

TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
UNIÓN EUROPEA
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA
SESIÓN N.º 6, CELEBRADA EL VIERNES 12 DE JUNIO
DE 2020
(Sin presencia ni corrección por parte del personal del Departamento
de Redacción del Diario de Sesiones)

Se abre la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos esperando al Partido Socialista.

La señora Leal llega...

Muy bien. Por favor, están gobernando, dejarles un sitio.

Bien, reanudamos...

(Sin identificar): Disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: No, por Dios.

No aceptaré críticas hacia mi alcalde y a un pacto de Gobierno sólido. También os lo digo para los que estáis con ilusiones extrañas.

Bueno, reanudamos los trabajos de este grupo, en esta ocasión con la comparecencia del señor José María de Areilza, que, como ustedes bien saben, además de ser catedrático Jean Monnet, es profesor en ESADE y, sin lugar a dudas, —esto es una opinión que manifiesta el coordinador— uno de los mayores expertos que tiene nuestro país a cerca de la arquitectura institucional de la Unión Europea, motivo por el cual creo que es muy importante que prestemos atención, porque, probablemente, lo que nos cuente y nos diga pueda servirnos para que los trabajos de este grupo sean fructíferos y, por lo tanto, tengamos un documento que nos permita ayudar a la reconstrucción, que es el objetivo último de la comisión que en su día formamos.

Por tanto, le doy la palabra por 20 minutos, si le parece bien, al ponente, a don José María, y antes de empezar tengo que decirles algo formal.

Ya estamos todos de acuerdo, pero la idea sería, digamos, avalar con el voto de ustedes, si puede ser por asentimiento mejor, la ampliación que hemos hecho de ponentes o de comparecientes para el próximo lunes: Daniel Fernández, presidente de CEDRO; Manuel Martínez Espada, socio de mercados de Price Waterhouse; Juan la Sala Bernard, ex consejero delegado de Red Eléctrica; Alfonso Urzaiz, funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos; Domingo Jiménez Beltrán, exdirector

de la Agencia Europea de Medio Ambiente y Miguel Martínez Tomey, presidente de CEDAR.

Si están todos de acuerdo, ya tenemos cerrada, por tanto, las comparencias del lunes, que serán el último día con invitados y a continuación pasaremos a la segunda fase de trabajos en este grupo.

Señor Areilza, cuando usted quiera.

El señor **DE AREILZA CARVAJAL**: Señor coordinador, señores diputados, señoras diputadas, buenos días. Agradezco mucho la invitación a comparecer ante esta comisión y a contribuir a su importante labor.

Desde hace 25 años trabajo como profesor de Derecho en la Unión Europea, estudio e investigo sobre instituciones europeas y su toma de decisiones. Me gustaría poner mi conocimiento y mi experiencia a su disposición y sumarme a sus esfuerzos diarios por servir al bien común desde este Congreso de los Diputados.

La triple crisis sanitaria, económica y social que atravesamos requiere una respuesta de gran alcance desde la Unión, con la misma inspiración en la idea de Europa, de la que partió la Declaración Schuman.

Justo el pasado mes de mayo se cumplió 70 años de las palabras con las que Shuman estrenaba la integración europea. Ha sido el periodo más largo de paz, prosperidad compartida y libertad que ha conocido nuestro continente.

En medio de la ruina económica y el miedo al futuro, en 1950 su declaración mostraba a los europeos un camino para reconstruir un continente devastado, hacer imposible las guerras fratricidas y acabar con los excesos del nacionalismo. El método elegido fue una combinación de pequeños pasos encomendados a instituciones con poder sustantivo y sometidas al imperio de la ley.

Las instituciones y las políticas que la generación de Jean Monnet ayudó a crear no era una construcción tecnocrática. Como argumentó el propio Shuman, la Europa organizada se fundaba en los elementos imprescindibles de una civilización compartida.

Me ceñiré en mi breve exposición a las materias que mejor conozco, incluidas en el bloque 1 —medidas para superar la crisis socioeconómica— y en el bloque 3 —la expresión exterior de los valores de la Unión—, sin ánimo alguno de ser exhaustivo.

Haré primero una pequeña introducción sobre la respuesta de la Unión y ofreceré a continuación cuatro reflexiones basadas en los siguientes puntos:

primero, la necesidad de intercambiar desde España solidaridad por credibilidad a través de consensos y reformas; segundo, fomentar que nuestro país actúe como constructor de consensos en el plano europeo, tejiendo un relato común de la respuesta a la crisis; tercero, formular

propuestas para mejorar la legitimidad democrática de la Unión, y cuarto, trabajar para obtener —lo que yo llamo— un dividendo del Brexit.

Pues bien, el shock que sufrimos estos meses puede llevarse por delante el mercado interior y la moneda común y hacernos retroceder un siglo. Es necesario articular una defensa de todo lo conseguido inspirada en la visión ética con la que comenzó la integración. Estamos ante una tarea tan necesaria como difícil.

El coronavirus ha encontrado una Unión Europea en horas bajas con profundas divisiones entre grupos de Estados, una comunidad política supranacional que no ha superado del todo la crisis del euro y de las migraciones descontroladas y tampoco las consecuencias del Brexit.

La expansión de la pandemia, como sabemos, fue rápida y especialmente devastadora en algunos países. Las primeras reacciones en el conjunto de la Unión consistieron, —admitámoslo—, en un sálvese quien pueda. Parecía que algunos se equivocaban de crisis.

Sin embargo, en poco tiempo, ante la experiencia de vivir la misma amenaza, creo que podemos decir que ha empezado a prevalecer la idea de Europa.

La buena noticia es que el idealismo pragmático ha permitido a la Unión seguir siendo: un espacio comparativamente original, creador e imaginativo en el panorama internacional, un territorio jurídico pacífico normativo, una potencia global, pero también un espacio de dignidad,

porque la dignidad es imponer la ley del más débil y no otra cosa. Es, en el fondo, la solidaridad europea.

De este modo, —y esto es bien sabido—, con el fin de garantizar los contagios y salvar vidas, en especial la de los más vulnerables, la economía europea entró hace 3 meses en un estado de coma inducido. La crisis de oferta resultante requería un aumento descomunal del gasto público para sostener a los trabajadores de las empresas durante un tiempo difícil de determinar, con el fin de mantener cuanta más capacidad producida intacta en la reanimación.

En muy poco tiempo, para los ritmos habituales de toma de decisiones, la Unión ha tomado medidas excepcionales de política monetaria y fiscal: una movilización de recursos ya equivalente a varios planes Marshall.

El Consejo Europeo, la comisión, el Eurogrupo, el Banco Europeo de Inversiones supieron reaccionar tras los primeros compases de una crisis de proporciones y características desconocidas.

La decidida acción del Banco Central Europeo, —la institución que más capacidad ejecutiva tiene en el plano comunitario—, ha sido esencial y lo sigue siendo hoy, tanto para fortalecer el sector financiero —un aprendizaje del 2008— como para garantizar la liquidez a Gobiernos, trabajadores y empresas.

Pero una vez movilizado el Banco Central, cobra enorme importancia la propuesta del Plan de Recuperación presentado el 27 de mayo pasado por la Comisión Europea. Puede ser una gran noticia para España y para el conjunto de la Unión. Si llega a buen puerto, se trataría de un paso valiente y necesario en una dirección netamente federal. Esta propuesta no hubiera tenido lugar si el impulso político de Francia y Alemania.

Pero me gustaría decir que la iniciativa española también merece crédito y reconocimiento. Desde nuestro Gobierno y nuestra diplomacia se ha hecho un diagnóstico adecuado de la crisis europea en el primer minuto. La propuesta española de un primer fondo específico de recuperación allanó el terreno al plan de la comisión y ayudó a cambiar la conversación, al principio estancada en los esquemas de choque entre países acreedores y deudores de la crisis del euro.

Cabe recordar que en 2008 vivimos el principio de un enfrentamiento entre Estados que retrasó varios años el diagnóstico para el rediseño del euro y añadió sufrimiento y polarización a nuestras sociedades. Por fortuna el diagnóstico que ha prevalecido casi desde el principio de esta crisis es que no estamos ante una situación que afecta de forma negativa solo a algunos Estados.

Francia, Alemania, el conjunto de las instituciones políticas europeas, más el Banco Central, se han convencido en que el impacto de

esta crisis pone en juego la misma supervivencia del mercado interior y de la moneda común. Queda mucho por hacer antes de que el fondo de recuperación, —a mi entender, la pieza clave en la respuesta europea, junto con la acción del Banco Central—, se convierta en una realidad: miles de páginas de letra pequeña por negociar. Hay que vencer la resistencia de los llamados Estados miembros frugales, también de los países del Este.

El reto de la Unión en los próximos meses es seguir pensando con una visión de conjunto para reactivar el crecimiento económico, atender a las terribles consecuencias sociales de la pandemia y evitar una crisis de deuda pública masiva en países como Italia y España.

En este sentido, como he mencionado al principio de esta intervención, me gustaría compartir algunas reflexiones de forma muy sintética a partir de las cuales fortalecen la posición de España y, al mismo tiempo, de toda la Unión a partir de una visión europeísta renovada.

Primero, la necesidad de intercambiar desde España solidaridad por credibilidad a través de consensos y reformas. Una vez más, siguiendo la famosa cavilación de don José Ortega y Gasset, Europa es la solución para España. Si nuestro país no fuese un Estado miembro de la Unión, no dispondría de los recursos necesarios para reactivar la economía y hacer frente a la crisis social.

La pandemia ha encontrado a España en mala situación fiscal, pues antes de que llegase era el único país con déficit primario y con tendencia a

aumentarlo, con una deuda pública cercana al cien por cien del PIB. Pero el reclamo de solidaridad —totalmente legítimo— solo es posible con una oferta de credibilidad. No basta con refugiarse en el paraguas providencial de ser un Estado miembro y felicitar-se por ser gobernados en buena medida desde Bruselas.

Es imperativo restablecer la confianza. La solidaridad de los acreedores no se incrementará sin una mayor credibilidad de los deudores. La recuperación no podrá avanzar sin un compromiso por parte de los Gobiernos con las reformas domésticas.

Desde el principio de la crisis el Gobierno español ha apoyado que la Unión supere el miedo a mutualizar riesgos, algo totalmente necesario. Un punto clave es obtener, además de los préstamos en marcha, subvenciones y ayudas que no aumenten la deuda.

El fondo de recuperación propuesta por la comisión consigue este objetivo a través de un presupuesto específico a la Unión, el aumento de recursos propios y la emisión de deuda de la propia comisión. A cambio, ninguna política comunitaria se hace sin condicionalidad.

Habrà una condicionalidad específica, como ya existe en la PAC o en la Política de Cohesión Económica y Social que ha establecido los fondos estructurales y el fondo de cohesión. Están por negociar sus reglas, pero no tiene por qué ser mayor esta condicionalidad que lo que hemos conocido hasta ahora en las políticas comunes de la Unión.

Sabemos que conforme a la propuesta del pasado 27 de mayo las ayudas para la inversión en las regiones y sectores más afectados estarán ligadas al semestre europeo —el periodo de 6 meses que la Unión establece para presentar los borradores presupuestarios nacionales—, a la formulación de programas de estabilidad y luego a las recomendaciones específicas de la comisión a cada país. Es decir, la comisión pedirá a cada país un plan nacional de reformas con propuestas de inversión y mejora de su economía vinculado a sus recomendaciones específicas.

Pero, además de la solidez de los programas presentados y la eficiencia en la ejecución y en la rendición de cuentas sobre los mismos, hay otros factores más generales que aportan o detraen esta credibilidad imprescindible que necesitan ofrecer los Estados miembros en los momentos más delicados de la integración.

Un factor esencial para proyectar confianza en la Unión es el conjunto de medidas que se puedan tomar para ayudar a que nuestras empresas salgan de la crisis y sean competitivas en el mercado interior.

Otros factores también decisivos son la fiabilidad, la calidad democrática de nuestras instituciones, la seguridad jurídica, los consensos en temas de Estado. Todos estos elementos forman parte del capital político de cualquier Gobierno cuando negocia en Bruselas, más aún en situaciones de crisis.

Como saben todos ustedes que se dedican a ejercer el poder, el poder solamente se puede ejercer, si antes se hace visible. A través de acuerdos y consensos mejoraríamos la percepción de la situación de nuestro país en términos políticos y económicos.

Una iniciativa concreta para mejorar la interacción entre los dos niveles de gobernanza española y europea, una vez terminen los trabajos de esta comisión, sería intensificar y reforzar los trabajos de la Comisión Mixta Congreso y Senado para la Unión, de modo que se faciliten y hagan visibles consensos básicos alcanzados en temas europeos. Nuestras instituciones nacionales deben aportar más al día a día del proyecto europeo.

Asimismo, en un momento en el que las diferencias entre Estados miembros son muy patentes en cuanto a capacidad negociadora, nuestra Administración necesita invertir más en el desarrollo de capacidades europeas en cada uno de los ministerios y organismos en contactos con la Unión, con mejor prospectiva, coordinación y análisis detallado de esos intereses.

La segunda reflexión que me gustaría compartir con ustedes es propiciar que España sea un constructor de consensos en el plano europeo, tejiendo un relato común a la respuesta de la crisis.

Después del Brexit, en enero pasado, España tiene la oportunidad de actuar como el tercer Estado miembro de la Unión en peso político,

mediando y colaborando con Alemania y Francia, pero también liderando iniciativas con otros grupos de países.

La concepción positiva generalizada del proyecto europeo en España —el 75 % de los españoles se consideran también ciudadanos europeos— facilita que nuestro país desempeñe un papel más relevante en la Unión. No solamente hay demanda de España en Europa, sino que también es necesaria la oferta de esta.

El Gobierno español está llamado a fortalecer su capacidad de plantear iniciativas europeas en un contexto en el que la construcción europea necesita coaliciones de países comprometidos, que apoyen la institucionalidad europea y el método comunitario, con todas sus garantías democráticas y judiciales. España necesita aspiración a liderar y reflexión sobre qué Europa quiere.

Creo que es el momento de dejar atrás el llamado método de unión. Un término que inventó Ángela Merkel en medio de la crisis de la moneda para justificar acuerdos intergubernamentales inspirados por los países acreedores.

Las ventajas de este método de unión consistían en su rápida opción, debido a una situación de emergencia, que permitían ir más allá de las competencias transferidas a través de los tratados, pero el método de unión debilita el constitucionalismo europeo y el sistema de pesos y contrapesos

de las instituciones comunitarias, así como su transparencia y su capacidad de rendición de cuentas.

Creo que culminar el rediseño de la Unión Económica y Monetaria sería el primer empeño en esta tarea de construir consensos a iniciativa española. Si se acuerda la futura emisión de deuda comunitaria para financiar los programas anticrisis del presupuesto común, se estará acortando el nudo gordiano de la discusión desde el 2012 sobre el significado de la Unión Fiscal, todavía sin completar.

La arquitectura institucional del euro debería completarse con una verdadera Unión Fiscal que alumbrase un instrumento permanente de mutualización de deuda. Sería imprescindible hacerlo a través de una gobernanza más ágil y creíble, en la que se deje atrás la unanimidad y se supere el enfoque meramente intergubernamental.

La tercera reflexión es hacer más por facilitar la estructura de gobernanza a largo plazo de la Unión Europea, reforzando su legitimidad democrática.

Esta crisis hace necesaria la transferencia de nuevas competencias a la Unión, al igual que las dos anteriores, en torno a la moneda y a los refugiados, pero este apoderamiento solamente se puede justificar con una mejora de su sistema de Gobierno en términos democráticos y con la aceptación de un nuevo contrato social entre los europeos que resuelva las tensiones y los desequilibrios políticos y económicos. Se trataría de

intercambiar nuevas cesiones de poderes por un reforzamiento democrático y político de las instituciones comunitarias.

Permítanme referirme a dos posibles propuestas en ese sentido, cuyo sitio para plantearlas sería la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que empieza después de verano.

Por un lado, la Unión Europea en estos días no ha sabido justificar todo el poder que ejerce desde Bruselas y la ausencia de límites claros a su expansión continuada.

La limitación material del poder europeo a través de mecanismos comunitarios y no de sentencias de tribunales constitucionales de forma unilateral es una exigencia democrática. La reciente sentencia del Tribunal Constitucional alemán del 5 de mayo 2020 en el caso (**Palabras que no se entienden**) ha desafiado abiertamente la legalidad comunitaria, al principio de primacía y la competencia para decidir los límites competenciales materiales de la Unión del Alto Tribunal Europeo.

Por fortuna, desde un punto vista sustantivo, el test que el Tribunal alemán sugiere que cumpla el Banco Central Europeo para justificar sus programas de compra no plantea problemas sustantivos. Fácilmente se puede demostrar —ya lo ha dicho esta semana Christine Lagarde— que todas sus decisiones son plenamente conformes con el principio de proporcionalidad, pero el problema pendiente es fortalecer el imperio de la ley en el plano europeo después de esta ruptura por la parte alemana.

Por eso creo que merece la pena estudiar la iniciativa de dos juristas españoles: mi maestro, el catedrático Joseph Weiler, y el profesor Daniel Sarmiento, que han propuesto una fórmula novedosa para fortalecer el diálogo entre el Tribunal Europeo y los Altos Tribunales Nacionales en la cuestión central de cómo fijar con más claridad los límites materiales a las competencias europeas. Algo que solo ha de ocurrir desde la propia Unión Europea.

Señor coordinador, señores diputados, señoras diputadas, al llegar finalmente al apartado sobre la expresión exterior de los valores de la Unión, haré una brevísima reflexión sobre los retos aún pendientes del Brexit y estoy a su disposición para contestar a las otras preguntas que puedan tener sobre temas de este bloque 3 que por limitación de tiempo no puedo abordar.

El mejor Brexit hubiese sido la ausencia de Brexit. Creo que la salida británica de la Unión es un error histórico en el que todos los europeos perdemos, pero una vez consumada la ruptura, España tiene la oportunidad de contribuir a que se produzca para la Unión lo que denominó el dividendo del Brexit. Es decir, un conjunto de consecuencias lo más positiva posibles tras la marcha de la segunda economía y la primera potencia militar de la Unión.

Por ejemplo, hay materias en las que era difícil avanzar con la participación británica, como una mejor regulación de los servicios

financieros o una política exterior y de seguridad más eficaz. Pero al mismo tiempo, creo que debemos evitar la mentalidad punitiva con la que en ocasiones se piensa desde el continente sobre el Brexit.

Por el contrario, se trataría de mantener una asociación lo más estrecha posible con un gran país sin el cual no se entiende la identidad europea y con el que compartimos una gran interdependencia que lógicamente va a disminuir algo con la salida. En nuestra mano está trabajar con el Reino Unido a largo plazo como un socio estratégico permanente.

Esta relación cercana con el que ahora ya es el primer antiguo Estado miembro de la Unión le interesa de forma especial a España, uno de los principales inversores en el Reino Unido. Contamos, como es bien sabido, con un gran número de residentes británicos en nuestro país y viceversa, y nada menos que 18 millones de ciudadanos del Reino Unido nos visitan anualmente.

Esos dos países comparten la proyección atlántica global a través de sus historias y lenguas y cada año crecen los vínculos económicos, empresariales, educativos y culturales. Podríamos hablar, si quieren ustedes, después de la negociación en curso para lograr un acuerdo permanente en materia comercial y económica.

El problema acuciante es avanzar en muy poco tiempo antes de fin de 2020 como se dice en inglés para bailar un tango se necesitan dos y, por

ahora, los británicos solo identifican los problemas, no ofrecen soluciones. Creo que en un análisis coste/beneficio el Gobierno conservador en los últimos momentos del 2020 tendrá el máximo interés de llegar a un acuerdo con la Unión.

El primer ministro, no obstante, afirma que, si Bruselas no facilita las cosas, está dispuesto a saltar al precipicio del no acuerdo y cortar por lo sano con el mercado europeo, su mercado natural. Creo que es la confesión de una cierta impotencia. Negociar desde fuera de la Unión como Estado tercero con Bruselas es mucho más difícil y los británicos están empezando a experimentar que han recuperado soberanía, pero han perdido poder.

Termino mi exposición volviendo a las cuatro reflexiones que he expuesto ante ustedes. La Unión ha demostrado una gran resistencia ante las crisis, en especial la combinación de tres amenazas existenciales al proyecto de integración que se han sucedido en los 10 últimos años. Europa tiene medios, talento y valores para defender y mejorar todo lo conseguido en los últimos años.

Creo que la salida de esta crisis debe ser el momento de Europa y el punto de partida es entender la situación histórica en la que vivimos. Las crisis son tiempos de grandes oportunidades en las que hay que hacer cambios de envergadura. La opinión pública los puede entender y respaldar.

Las cuatro reflexiones que les ha ofrecido pueden servir tal vez para poner en marcha algunas de estas transformaciones. España creo que debe intercambiar solidaridad por credibilidad a través de consensos y reformas, debe actuar como constructor de consensos en el plano europeo, con nuevas iniciativas.

Hay que mejorar la legítima democrática de la Unión, porque hay que transferir nuevas competencias, reforzando algunos de sus ámbitos, como este mecanismo judicial al que me he referido para limitar competencias materiales de la Unión Europea con una visión de conjunto, y en los próximos meses podremos obtener un dividendo europeo del Brexit.

La mejor respuesta, —y termino ya—, para hacer frente a una crisis que amenaza a toda la economía y al bienestar continental es actuar como europeos. Evitar las medidas en las que unos ganan y otros pierden y contribuir con credibilidad, consensos y reformas a las siguientes etapas de la integración. Este fue el espíritu de la Declaración Schuman hace 70 años y de nosotros depende continuar su impulso civilizador.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Areilza.

Para formular preguntas o comentarios después de haber escuchado las palabras del profesor, entiendo que todos quieren intervenir.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, muchas gracias, señor coordinador.

Egun on, buenos días, señor Areilza, bienvenido a esta comisión, a este grupo de trabajo. Ha sido muy interesante su exposición y querría preguntarle de manera breve.

Usted hablaba de la confianza que se debe crear en la Unión Europea y ante el plan de recuperación de esos fondos que posiblemente, —parece ser—, que tanto Italia como España van a ser los grandes beneficiados, me gustaría saber, desde su punto de vista, —si puede decirnos, claro—, cuáles deberían ser o esas reformas o esas medidas que podrían generar confianza en la Unión Europea.

De igual forma, vista su experiencia, —y seguro que habla con compañeros y tiene contactos en el seno de la Unión—, cuáles podrían ser esas medidas hipotéticas que se podrían exigir a España a cambio de esos fondos en el plan de recuperación. Esto es si puede concretar un poco esos aspectos.

Sin más, esto era.

Muchas gracias, señor coordinador.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

En representación del Partido Nacionalista Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, muchas gracias, presidente, y muchas gracias también a nuestro compareciente por su exposición.

De manera también muy sintética, bueno, en los cuatro ejes que ha planteado tengo alguna cuestión. En el primero, solidaridad por credibilidad, bueno, apunta usted reformas, consensos.

Ya el portavoz que me ha precedido le ha formulado, —entiendo—, qué reformas serían adecuadas, —digamos—, para enhebrarse mejor con ese plan de recuperación. Pero le diría si no es también junto a reformas, consensos, necesidad de presupuesto, que es una cuestión que está pendiente.

El segundo gran eje, construir nuevos consensos. Bueno, voy a mezclar un poco el eje 2 y el 3: nuevos consensos y transferencias de competencias a la Unión. Al final la manera de articular esto casi posiblemente es con una reforma de tratados en cierta medida. La pregunta sería: ¿cree que hay condiciones en este momento para una reforma de tratados, vinculándolo a que dará un salto cualitativo hacia adelante?

Otro problema que ha planteado y me gustaría algún apunte, si es posible: la puesta en cuestión de la primacía del derecho de la Unión, sobre

todo, por el Tribunal Constitucional Federal alemán, con la sentencia que ha citado, si realmente...

Bueno, el problema quizá no sea tanto Alemania. Lo es creo por el cuestionamiento de la política monetaria finalmente del Banco Central, sino que realmente el problema está por la toma de noticia que han hecho de esa sentencia los regímenes de Polonia y de Hungría, la famosa excepción constitucional o la afectación a principios esenciales en la construcción francesa.

Ya, por último, —y también muy brevemente—, si realmente cree que las negociaciones de la Unión con el Reino Unido finalmente van a ser desde fuera o desde dentro, desde fuera de la Unión o desde dentro, o sea, antes de que acabe.

Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a nuestro compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Maravilloso viernes en el que todo el mundo está entendiendo lo que significa la síntesis. Por tanto, avanzaremos a una velocidad desconocida hasta ahora.

La señora Muñoz en representación del Grupos Ciudadanos.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, coordinador. Buenos días, señor Areilza.

La verdad es que, bueno, no puedo agradecer más una exposición tan esquemática, tan sintética y que, bueno, a la vez ha abarcado tantos temas que nos preocupan y que deberían sentar las bases para trabajar también en una mejor España, dentro de una mejor Europa.

En su intervención ha hecho un importante repaso de la situación actual de la Unión Europea, de los retos que tiene por delante, también de las oportunidades que se nos ofrecen ahora a todos los europeos para sacar lo mejor. Como bien ha dicho usted al final de su intervención, las crisis ponen, bueno, ese primer peldaño para la recuperación, para las buenas ideas y para renacer mejores.

En particular, desde mi grupo parlamentario, Ciudadanos, creemos que ese plan de recuperación europeo, que deben acordar ahora los Gobiernos nacionales, puede ser el impulso, vamos, que hoy necesitamos para reformar y renovar España y adaptarla al siglo XXI.

Coincido con las preguntas anteriores de mis compañeros: ¿qué reformas específicas cree que son necesarias para ello, —y añado la coletilla: “teniendo en cuenta el foco de la digitalización y la sostenibilidad a la que estamos abocados—”?

Además, también hemos hablado de esto. La Unión Europea se encuentra ante un momento histórico para reinventarse. Bueno, tenemos la reflexión institucional todos, —y usted también lo ha hecho—, iniciada tras el Brexit y un esfuerzo económico histórico para inversiones europeas. En

este sentido, la Conferencia sobre el Futuro de Europa deberá sentar las bases para esta reinvención.

¿Cuál cree que es la posibilidad real de que se produzcan las reformas institucionales necesarias y si cree que esas reformas serán superficiales, aprovechando los mecanismos ya permitidos, o se abrirá el melón de los tratados, como también ha preguntado un compañero anteriormente?

Finalmente, —y acabo ya, coordinador—, estamos comprometidos desde mi grupo parlamentario con una mejor Europa que pueda actuar como potencia global y reequilibrar el tablero entre China y Estados Unidos. Para ello, coincidimos en que es clave para poder llegar a un acuerdo con Reino Unido, con rapidez, que es nuestro aliado más cercano. Sin embargo, las negociaciones siguen paralizadas.

La pregunta es si cree usted que nos vamos realmente a una salida, sin acuerdo, sobre la futura relación o habrá un acelerón de último minuto en el proceso y a qué coste por ambas partes.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

En representación de Junts per-Cat, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

Ya sé que el coordinador tiene prisa, porque acabemos antes, pero no nos olvidemos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias por su exposición, señor Areilza.

Muy brevemente varias cosas: una con relación al Brexit. En relación con el Brexit: ¿usted cree que sería posible llegar al acuerdo de asociación más estrecho con la Unión Europea por parte del país que ha salido, pero que o bien acordásemos las cuatro libertades o bien acordásemos una división de las cuatro libertades: romper con la unidad del mercado interior?

¿Usted cree que sería favorable, por ejemplo, la libre circulación de mercancías y la libre circulación de capitales estuviesen en ese acuerdo y romper la libre circulación de trabajadores con lo que ello supone o podría suponer?

Después también hemos visto que la Unión Europea no tiene competencias propias como tal, sino que la tienen los Estados, en temas de política económica y, al inicio, también, en el desarrollo del espacio Schengen. Todo ello se realizó fuera del marco de la Unión Europea a través de una cesión de competencias fuera.

¿Usted cree que ahora se podría avanzar en este sentido la Unión Europea, haciendo pasos adelante en ámbitos en los que no tiene propiamente dicha la competencia o la tiene de forma complementaria?

Enlazo esto con la competencia de salud que es complementaria: ¿ve alguna vía para que se avance en este sentido, sin tener que llegar a reformar los tratados? Me parece muy interesante, pero muy complicado poderlo llevar a cabo, tanto la reforma ordinaria como la otra.

Entonces, ¿sería posible apoyar la política de salud en otros ámbitos en los que la Unión sí tiene competencias para que avance?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

No son las prisas, es el deseo inmenso de escuchar las palabras del señor Nuet, representante de Esquerra Republicana, cuando usted pueda.

El señor **NUET PUJALS**: Sí, gracias, presidente.

Sobre todo, Grupo Republicano, por favor. Es importante para nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Esquerra Republicana, Grupo Republicano.

El señor **NUET PUJALS**: Señor Areilza, quiero agradecerle su exposición.

Me ha sido sugerente su comparativa con que iniciaba su explicación de ese intercambio entre solidaridad y credibilidad. La voy a utilizar para hacerle algunas preguntas.

Evidentemente, lo hago desde la defensa profunda de un proyecto de integración europea. Otra cosa es que podemos ser críticos con el proyecto de la Unión y, por tanto, en la medida que lo criticamos lo mejoramos.

Por tanto, con el concepto de credibilidad yo estoy de acuerdo, pero usted sabe que el concepto de credibilidad es un camino de ida y vuelta. Lo debe ofrecer España, pero lo deben ofrecer también las instituciones europeas.

Usted sabe que en los últimos tiempos la Unión Europea está en una crisis, —en unas crisis, podríamos decir—, y ha habido un retroceso del europeísmo en el conjunto de las sociedades europeas, también en España, pero también en otros países y, por tanto, los retos son mutuos —podríamos decir—.

Evidentemente, la gestión que hizo la Unión Europea de la crisis de la deuda para muchos dejó mucho que desear —podríamos decir—. El propio Brexit no es un problema solo de los británicos. Es un problema de ida y vuelta también de cómo los británicos han concebido las instituciones

de la Unión y su utilidad y, por tanto, nos hace preguntas —podríamos decir—.

La crisis migratoria evidentemente, los conflictos en que los distintos Estados de la Unión han participado, —conflictos armados que no nos ha dejado en buen lugar en Siria, en Libia o en Ucrania— y, finalmente, evidentemente, el aumento de la extrema derecha en el corazón de Europa, que nos preocupa no solo en los Gobiernos de Polonia y Hungría, sino también en algunos de nuestros países de forma muy preocupante. Por tanto, eso son razones.

Después hay otro elemento también que a nosotros nos preocupa y me gustaría conocer su opinión que es: la Unión Europea no puede ser solo mercado y moneda únicos. Si solo se queda en eso, realmente el futuro de la Unión es más que discutible.

Por tanto, necesitamos armonización social —podríamos decir—, fiscal y, también, en políticas de defensa, frente al reto que supone el alejamiento de los Estados Unidos y la necesidad de una estrategia propia desde la Unión.

Por tanto, esos son retos que están sobre la mesa y la pregunta que nos hacemos es: ¿qué vamos a hacer por Europa? Pero también, evidentemente, los ciudadanos van a hacer una pregunta siguiente: ¿qué va a hacer la Unión Europea por nosotros? De esa respuesta posiblemente y de esa implicación mutua pueden aparecer iniciativas positivas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet.

En representación del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, la señora Muñoz Dalda.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, señor coordinador.

Muchas gracias, señor Areilza, por sus reflexiones, por compartir sus reflexiones en este grupo de trabajo.

A mí me gustaría preguntarle por tres aspectos: en primer lugar, por la política comercial de la Unión Europea. Digamos que esta crisis podría despertar una ola proteccionista. Proteccionismo que, bueno, Trump viene implementando y que hemos visto también a países de la Unión Europea actuar bajo esa lógica ante el caos especulativo de los insumos médicos en el mercado internacional.

Hemos visto también que esta pandemia ha dejado en evidencia que la deslocalización industrial ha dejado en una situación de vulnerabilidad a los países europeos que no cuentan con una capacidad productiva para garantizarse, por ejemplo, el material médico básico. Bueno, ante esta situación cuál cree que debería ser la política comercial e industrial de la Unión Europea, teniendo en cuenta las consecuencias que puede tener abrir o cerrar el comercio.

En términos de política comercial le pongo el ejemplo del caso del Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea con Sudáfrica que, bueno, establece un arancel del 16 %, que sigue bajando progresivamente hasta que, digamos, Sudáfrica no pagará nada por exportar sus cítricos a Europa y eso tiene unas consecuencias letales para las naranjas valencianas. Me gustaría que valorase también este aspecto.

En segundo lugar, me gustaría preguntarle por la política fiscal, porque, bueno, hemos visto que —digamos— la financiación para la recuperación económica de la Unión Europea ha suscitado un debate que de manera general hemos visto dos posiciones: una, la de la solidaridad comunitaria y, por otro lado, esa austeridad y esos egoísmos nacionales.

Bueno, parece que en buena parte ha ido ganando la posición de la solidaridad comunitaria, pero, bueno, hay otras esferas donde los egoísmos nacionales se han ido imponiendo por la vía de los hechos y, bueno, los desequilibrios fiscales de la Unión Europea en este sentido constituyen un problema crónico que aquejará a la reconstrucción.

¿Qué plantea para sumar equilibrios en el ámbito fiscal de la Unión Europea? ¿Cree que tenemos en la Unión una fiscalidad justa, suficientemente progresiva? ¿Por qué cree que cuesta tanto avanzar en este aspecto? ¿Cree que es una cuestión de aspectos técnicos o que hay una falta de voluntad política?

En último lugar, me gustaría preguntarle también por la política exterior de la Unión Europea. Muchos plantean que si la Unión Europea no construye una posición política propia en el marco de la guerra comercial entre Estados Unidos y China podría desaparecer como actor geopolítico relevante.

En este escenario, teniendo en cuenta las actuaciones de Trump en cuanto a sanciones y aranceles a la Unión Europea: ¿no cree que Europa debería plantearse su enfoque de alianzas, de tal forma que las relaciones con el resto de grandes potencias se construyan en base al principio de independencia y la capacidad para definir nuestros propios intereses?

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

En representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**:
Muchísimas gracias.

Gracias, señor Areilza, por su brillante exposición.

De los cuatro puntos que ha mencionado me gustaría centrar mis preguntas en dos: la primera, la propuesta de solidaridad por credibilidad,

que me ha parecido muy interesante con su contenido de condicionalidad y dos, fomentar que España forje consensos en la Unión Europea. Creo que van muy vinculadas.

Respecto a la primera, lo que le quería preguntar es: ¿cuáles creen que deben ser las reformas que acometa España? A su vez también se puede formular como una pregunta: ¿cuáles cree usted que deben ser las condiciones que nos ponga la Unión Europea? Probablemente, deberían ser las mismas.

La condicionalidad que hemos conocido hasta ahora, de la Unión Europea, de lo que tiene que ver con transferencias, tiene más que ver con agendas ideológicas: la transición ecológica, la inmigración masiva descontrolada, llamadas a la ideología de género y otras iniciativas de la agenda progre.

Pero probablemente en el futuro, —y casi se formuló como pregunta—: ¿no le parece a usted que deberíamos estar hablando más de un esfuerzo de utilizar el dinero que nos llegue para inversiones productivas y no tanto para gasto corriente?

Acometer una reforma de la Administración pública desde el punto de vista de su digitalización, pero también desde su racionalidad una simplificación normativa.

Ayer escuchamos al presidente (**Palabras que no se entienden**) hablar de volver a la ortodoxia presupuestaria una vez superado este año,

que, sin duda, es excepcional, y de una reforma de educación que es algo de lo que nos han hablado aquí varios expertos distintos.

En fin: ¿cuáles deberían ser esas condiciones que a su vez son oportunidades para España para reformarse y labrar un mejor futuro?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espinosa de los Monteros.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Presidente y muchas gracias, señor Areilza.

Es más que un honor tenerle a usted en esta casa, aportando a esta Comisión de Reconstrucción de la Unión Europea inteligencia que no sobra nunca.

Quería empezar, —no puedo evitarlo—, con algo que probablemente se considere políticamente incorrecto, porque no es hablar de Europa, sino hablar de España. Porque las cuatro condiciones que usted ha dado de medidas para superar la crisis, curiosamente a mí en lugar de llevarme a Europa me llevan a España.

Necesidad de intercambiar solidaridad por credibilidad, creo que lo necesitamos internamente.

Construcción de consensos: ojalá empezásemos por nuestro propio país.

Propuestas para mejorar la legitimidad democrática de la Unión Europea, cuando lo que estamos haciendo es socavar la legitimidad democrática de las instituciones españolas.

Dividendo del Brexit que podríamos cambiarlo por cualquiera de nuestras comunidades autónomas que desean salirse.

Verdaderamente, me encantaría poder ser capaces de no leer esto de la manera doble.

Pero creyendo que vamos a ser capaces y que esto es una hoja de ruta perfecta para poder superar nuestros propios problemas internos y ser más fuertes o que quizás la manera de superarlos aquí nos lleve a ser capaces de construirlos en Europa, paso a hablar del tema que nos ocupa, que es la reconstrucción en la Unión Europea.

Efectivamente, este grupo parlamentario —el partido político que representamos, que es el Partido Popular— siempre ha tenido un compromiso muy europeísta y las veces que hemos gobernado se ha demostrado con creces.

Nosotros consideramos que la Unión Europea, a pesar de las tensiones que se han vivido, ha hecho hasta ahora todo lo que tenía que hacer. Es decir, ha puesto todos los mecanismos necesarios y todos los

mecanismos a su alcance, a disposición de los Estados miembros, por muchas tensiones que se hayan pasado.

Efectivamente, es el momento ahora de los Estados miembros. Es el momento ahora de responder por parte de los Estados miembros. Como usted dice, usted le ha llamado credibilidad, yo le he llamado en algunas otras ocasiones —vamos yo, mi grupo parlamentario— responsabilidad. Es la hora de mostrar responsabilidad ante la Unión Europea.

Creo que es muy importante saber que la Unión Europea lo ha cumplido y ha puesto a disposición todos esos instrumentos, pero creo que hay que reconocer la posición de Francia y Alemania, que han sido los dos países que verdaderamente han vuelto a jugar de impulsores de la mejor tradición europea de unión y de solidaridad.

Curiosamente, cuando comenzó este Gobierno, dijo que quería intentar construir consensos alternativos al francés y al alemán, y creo que deberíamos agradecer que ellos, bueno, pusiesen ese primer paso, sin desmerecer que, efectivamente, el Gobierno español también ha hecho su trabajo.

Yendo a las preguntas concretas de lo que nos queda de aquí en adelante, que usted lo ha explicado muy bien, pero me gustaría, por saber qué es lo que nos espera, hablar un poco del calendario que hoy tenemos por delante y de las condiciones, que es de lo que estamos hablando en la Unión Europea.

Entonces, ¿cómo prevé que vayan a ser las próximas semanas de negociación? Ya sabemos que la negociación de la semana que viene no va a ser definitiva. Ya nos están diciendo que va a haber uno o dos Consejos Europeos en julio.

¿Qué es lo que le espera a España un poco en los próximos meses y cómo debería insertarse en todo eso el debate del futuro de la Unión Europea, que lo tenemos que preparar para el mes de septiembre, —se entiende—, pero que se superpone a este otro?

De la negociación, por lo que sabemos dentro del Consejo Europeo, —por eso no se van a llegar a acuerdos—, están todavía poco consensuadas y en este respecto sabemos los cuatro países que, efectivamente, no están.

Pero usted ha apuntado también aquí hay un *Eastern Partnership* que tampoco está y esto, bueno, me gustaría si pudiese explicarlo un poco más. O sea, ¿cuáles son las reticencias que hay dentro del Consejo Europeo que no son las evidentes?

Uno de los problemas que se está discutiendo también es el reparto. ¿Cómo se va a realizar ese reparto y en función de qué? Entiendo que a eso es a lo que nos lleva su primera reflexión sobre credibilidad. Esto va a depender, en cierto modo, de las garantías que van a dar los Gobiernos, que seamos capaces de cumplir con ortodoxia macroeconómica y que tengamos capacidad para hacer reformas a futuro.

En ese sentido: ¿cuáles son las opciones que cree que tiene nuestro país, que tiene España, de posicionarse bien en ese reparto, sobre todo, teniendo en cuenta mensajes como los que lanzaba el Gobierno la semana pasada con esta negociación con Bildu y la derogación de la reforma laboral, cuando Europa lleva años pidiendo, por ejemplo, en eso, que la flexibilización del mercado laboral es lo que permite el crecimiento en Europa?

Por último, el Brexit España. La semana pasada discutimos aquí el primer tratado, después del Tratado de Utrecht, con el Reino Unido, que era relativo a Gibraltar: un tratado fiscal.

Ahora sigue abierta la negociación con la Unión Europea, pero no centrándolo solamente en Gibraltar, sino como ejemplo claro de lo que nos jugamos nosotros, no solamente a nivel europeo, sino a nivel español en un momento tan delicado de estas negociaciones.

¿Cuáles son las líneas rojas o los objetivos irrenunciables que usted creería que España tendría que defender en esa negociación con el Reino Unido?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, coordinador.

Muchas gracias, señor Areilza. Ha hecho usted una exposición realmente muy interesante y brillante y se lo agradecemos mucho.

Precisamente, hoy se cumplen 35 años de la firma del Tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas. Firma que, además, por cierto, suscribió y participó, de forma muy activa, un hombre que luego fue presidente de esta Cámara, Manuel Marín, siendo entonces secretario de Estado y siendo Ministro de Asuntos Exteriores, mi compañero, el recientemente fallecido Fernando Morán.

Le voy a coger prestada sus palabras, señor Areilza, cuando hablaba precisamente de la buena Europa, si me permite, y lo definía a usted como un espacio de dignidad en el que se debe imponer la ley del más débil.

Con ese ánimo fue creado el ámbito que en su momento suscribieron los Estados miembros firmando los tratados. En esa posición estamos todavía, intentando mantener esa Europa de la dignidad. La buena Europa.

Hablaba usted en su interesante exposición de la necesidad de que España se convierta en constructora de consensos en un momento de enorme dificultad.

El Gobierno de España está teniendo un papel proactivo en este sentido en las negociaciones sobre el papel de la Unión Europea a la hora de proteger a los ciudadanos en el impacto de esta pandemia.

Especialmente, ha tenido este Gobierno la concepción en lo que ha sido el embrión de lo que luego ha sido la propuesta francoalemana y la posterior de la Comisión Europea sobre el futuro fondo de reconstrucción, que todavía se encuentra en discusión.

¿Cómo valora usted este liderazgo durante estas semanas y meses de España?

¿En qué otras áreas cree usted que España podría marcar el ritmo en la construcción e integración europea?

¿Qué buenas prácticas nacionales podrían llevarse a nivel Europeo?

¿Cómo valora usted la decisión de la comisión de dejar sin efecto temporalmente el pacto de estabilidad?

Por otro lado, en este sentido y en el papel de España como constructor de nuevos consensos: ¿qué valoración hace usted de las medidas de protección social que impulsa el Gobierno de España en el mercado interior, pero también como propuestas de avance de protección social en el ámbito europeo?

Usted también es, señor Areilza, un experto en poder e influencia precisamente de las organizaciones internacionales: ¿cómo valora usted la influencia de la Unión Europea en estos momentos en el ámbito del contexto internacional?

¿Cree usted, como se propone desde muchos Estados miembros o como lo hace también el alto representante, el señor Borrell, que la Unión

Europea todavía debería asumir mayores cuotas de poder duro —de poder en el sentido estrictamente duro— y de qué forma?

Lo decían también mis compañeros en sus intervenciones: ¿mediante qué reformas en el ámbito de la Unión Europea?

¿Considera que la actitud de ciertos Gobiernos, como el polaco o el húngaro, que muchos análisis y analistas califican como no democráticos, pone en riesgo el estatus de potencia normativa y de valores que debe defender la Unión Europea? ¿Esto supone que hay que luchar contra una cierta credibilidad en la defensa de esos valores europeos?

Por último, nos hablaba usted de los consensos, de la necesidad de los consensos en temas de Estado, y definía usted los acuerdos y consensos no solo en términos políticos, sino también en términos y en asuntos económicos.

Usted es secretario general del Aspen Institute y, en ese sentido, conforma una organización de carácter transversal, que propugna el entendimiento entre diferentes partidos en defensa precisamente de los valores de las democracias liberales. ¿Cómo valora el Estado en algunos momentos de crispación que se vive y que se protagonizan en este hemisferio por algunos grupos parlamentarios?

Algunos grupos parlamentarios que parece que olvidan en el ámbito europeo que se juegan este partido, en el de España, que jugamos todos con

la misma camiseta y los mismos colores que son los de la bandera española y defendiendo los intereses de España.

¿Cree usted que puede tener un coste político y económico la polarización y crispación política española en el ámbito de la Unión Europea?

Señor coordinador, solo una pregunta muy breve en el ámbito fiscal. Su generosidad, se lo pido porque ha sido muy interesante. Usted ha hablado de la necesidad de acabar con la unanimidad en política fiscal en la Unión Europea o así le he creído entender.

¿Cuál sería el mecanismo de reforma? ¿Hace falta una reforma en sí misma de los tratados o es posible realizarla a través de las llamadas pasarelas? De ser así: ¿cómo sería el mecanismo para ponerlas en marcha en el ámbito —insisto— de la política fiscal?

Muchísimas gracias por su comparecencia, señor Areilza.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Leal.

Para dar respuesta a los comentarios y preguntas, tiene la palabra el señor Areilza.

El señor **DE AREILZA CARVAJAL**: Muchas gracias a todos ustedes por sus comentarios y preguntas. Les digo antemano que no voy a

ser capaz de responderlas, porque son demasiado buenas y no tenemos tiempo.

Realmente creo que son ustedes un modelo —respondiendo a la señora Leal— de interés, de conocimiento, de profundidad a la hora de abordar las cuestiones europeas y, por lo menos, después de esta breve comparecencia, me iré a mi casa con la sensación de que su trabajo es admirable y se lo agradezco de verdad y le agradezco todas sus preguntas.

Voy a intentar ser muy breve y voy a dejar mi comparecencia escrita en la versión larga también a su disposición, por lo que pueda servir para los trabajos del grupo.

Hay algunas preguntas que se han repetido. El señor representante de Bildu me preguntaba precisamente algo que se ha vuelto a plantear por otros grupos: ¿cómo creamos esa confianza en España en el contexto de la Unión Europea y qué reformas son, por lo tanto, necesarias hacer?

Creo que esa es una pregunta que tengo que devolverles a ustedes, esa es, desde luego, su tarea. Si me preguntan a mí como ciudadano de a pie, creo que hay unos grandes consensos desde la Transición que tenemos que reforzar. Estoy muy orgulloso del estado de bienestar (**Palabras que no se entienden**) España, también de la competitividad de nuestras empresas, de nuestros emprendedores.

Creo que hay grandes retos globales a los que España tiene que hacer frente —desde luego, la revolución digital, la emergencia climática— y que

España tiene que apostar por sus fortalezas —desde luego, el turismo—. Ustedes las conocen mejor que yo y saben que reformas son necesarias.

Algo muy importante de lo que a veces no nos paramos suficientemente a pensar es que la Unión Europea crea nuevos niveles de deliberación y nuevos pesos y contrapesos en este sistema político, lo transforma y hace que todas esas decisiones tengan dimensión europea.

Por lo tanto, no es que solo compitan las empresas en el mercado interior, compiten las instituciones, las normas, las iniciativas. Es decir, hay una gran transparencia y, por lo tanto, hay respuestas a cada acción o a cada inacción que se da en nuestro país.

El señor diputado representante del PNV también insistía en el ámbito de las reformas, pero me hacía una pregunta muy específica sobre el presupuesto. Sabemos que este presupuesto especial anunciado por la Comisión Europea es un presupuesto de negociación, pero según el cual España podría recibir hasta 77 000 millones de euros en transferencias y 62 000 en préstamos. Un total de 140 446 millones.

El 11 % del PIB nacional es el segundo mandante más alto después del que estaría disponible para Italia, y teniendo en cuenta las aportaciones españolas, España podría obtener un sueldo neto aproximado de 34 000 millones.

Esto se le sumarían los 540 000 millones de la triple red de seguridad ya aprobada por el Eurogrupo y el Consejo Europeo, que contemplan el

programa SURE, hasta 100 000 millones de créditos para **(Palabras que no se entienden)** desempleo, 200 000 millones en préstamos a través del BEI, del Banco Europeo de Inversiones.

Como sabemos hasta 240 000 millones a través del MEDE, el Mecanismo Europeo De Estabilidad, hasta un 2 %, Es decir, decir 24 000 millones le podrían corresponder a España para financiar gasto sanitario directo e indirecto a un tipo de interés muy bajo.

Creo que sí hay recursos. A todo esto, hay que sumarle la acción del Banco Central Europeo, que en realidad está actuando no solamente en clave política monetaria, sino también de política fiscal. Pero a cambio se necesita una respuesta por parte de cada Estado miembro.

Sobre la reforma de los tratados que preguntaba el señor diputado del PNV, he trabajado, he estudiado e incluso he participado en reformas de los tratados durante mi trayectoria de profesor de Derecho de la Unión Europea y llega un momento en el que parece que, como ha dicho un colega europeo, uno camina en un campo de minas cada vez que se acerca a una reforma de los tratados, por el requisito de la unanimidad y más en la Europa de 27 tan diversa. Si es posible evitarla, mejor evitar esta reforma y desarrollar mecanismos institucionales, pasarelas, etcétera.

Creo que en la Unión Económica y Monetaria hemos llegado al momento de la verdad. Hay una posibilidad cierta de avanzar y definir qué es la Unión fiscal, que también es una combinación de disciplina fiscal y de

solidaridad de un tesoro europeo, —lo llamemos como lo llamemos—, con una capacidad propia para mutualizar riesgos, para actuar como un tesoro de toda la Unión Europea. Para eso, se necesita, desde luego, una reforma de los tratados.

No veo ningún apetito por parte de los grandes países de Francia y de Alemania. Ni en Francia ni en Alemania hay un gran deseo de una integración política profunda, pero las crisis son siempre también oportunidades.

Respecto a la primacía que ha cuestionado (**Palabras que no se entienden**), creo que hay que diferenciar entre la posición del Tribunal Constitucional alemán, que hasta el 5 de mayo creo que era, sin duda, el tribunal más admirado entre los altos tribunales de Europa y que se ha disparado en el pie —por usar una metáfora así muy sencilla—. Ha perdido prestigio al hacer, de una manera tan alborotada, el cuestionamiento de las bases del derecho europeo, sin conseguir —creo— nada.

El Tribunal Constitucional alemán mucho más inteligentemente cuando estuvo en la tesitura en un caso similar, lo que hizo fue volver a preguntar al Tribunal Europeo e iniciar un diálogo y el Tribunal Europeo acabó respaldando al Tribunal italiano, pero en ese entendimiento de que todos son tribunales que trabajan con los mismos valores y principios europeos.

Creo que hay un cambio en la mentalidad de los principales economistas, también de los políticos alemanes, y podríamos hablar más de esto. Ha habido un cambio cultural, si quieren, generacional y ya no estamos como en el año 1996. Alemania imponía la austeridad con un gran dogmatismo sobre la capacidad europea de financiar a los Estados.

Al revés, creo que ahora hay un entendimiento de que jugamos en el mismo equipo, —por utilizar una de sus frases—, en este grupo de trabajo y Alemania necesita que le vaya bien al conjunto de la Unión Europea.

No obstante, Merkel, a la que creo que hay que reconocerle un liderazgo pragmático, inteligente, eficaz, muy distinto al de los hombres fuertes que proponen soluciones muy sencillas y equivocadas con su libreto populista.

Sobre China y Estados Unidos no hemos tenido tiempo de abordarlo, pero algo que llama la atención es que en la anterior crisis Estados Unidos fue muy importante. En el 2012 no hubiéramos salido de la crisis del euro sin el apoyo de la Administración Obama.

También el presidente Obama se jugaba su reelección —todo hay que decirlo—, pero ahora no podemos contar con Estados Unidos, un país que se ha replegado sobre sí mismo, con un presidente que no cree en los propios valores constitucionales que definen su nación.

Creo que China y Estados Unidos van a salir de esta crisis las dos debilitadas, acelerando, por un lado, su competencia por el liderazgo global en peores condiciones para obtenerlo.

Creo que ninguna de las dos superpotencias tiene en este momento capacidad de atracción y poder normativo suficientes. Algo que con todas nuestras carencias y problemas si ocurre con la Unión. Por eso, creo que la salida a esta crisis es el momento de Europa. Vamos a ver qué pasa también en las elecciones de noviembre en Estados Unidos.

Sobre China es muy interesante su orgullo nacionalista ante la reacción que han tenido frente a la pandemia. Es una China que sale con más autoconfianza, aunque no ha respondido sobre su posible responsabilidad en las primeras semanas de expansión del virus. Es una China que no entienden las divisiones dentro las democracias occidentales.

Creo que un gran problema para el orden mundial, para crear o fortalecer un sistema de reglas, de principios, para resolver problemas globales es la falta de confianza aumentaba entre China y Estados Unidos a la salida de esta crisis.

Sobre el Brexit es uno de los temas de los que más me toca ocuparme, de los que más me ocupan en los últimos 3 años, hasta llegar a la fatiga del Brexit. Sí creo que, por lo que he visto de cerca, los negocios británicos llegarán en el último momento a plantear un acuerdo razonable, pero de alcance limitado a mercancías.

Entonces, como preguntaba la representante de Junts per-Cat, no creo que esto rompa la integridad del mercado interior, siempre que se defienda lo que está en la delegación política de asegurarse que no haya una competencia desleal y haya una erosión de estándares a través de la posibilidad de comerciar con el bloque europeo.

Creo que hay mecanismos para hacerlo, hay precedentes con Canadá, con México de acuerdos de libre comercio que funcionan bien y, por parte europea, —insisto—, tenemos que superar esta mentalidad punitiva de demostrarles lo mal que se está fuera de la Unión. Al revés, es un **(Palabras que no se entienden)** estratégico importante y hay que tener ese pragmatismo. Esa impasibilidad inglesa la tenemos que tener ahora los continentales para ver las cosas de una manera muy práctica.

El representante del Grupo Republicano creo que tiene toda la razón al decir que la credibilidad es un camino de ida y vuelta. Podemos estar de acuerdo o no en qué cosas tiene que mejorar la Unión Europea, pero es una Unión deshilachada, que ha pasado por crisis muy fuertes y antes del 2008 había perdido su impulso político. Había cumplido 60 años.

A los 60 años es difícil decirle a uno que se tiene que reinventar y la Unión, aun así, creo que es el mejor invento político que hemos hecho los europeos. Tenemos que reinventarla y tenemos que hacer que siga siendo un mecanismo civilizatorio de prosperidad, que aporte libertad en los próximos 60 años.

Los ejemplos que pone usted podríamos discutirlos, pero, en efecto, la Unión no ha tenido un comportamiento o unos resultados tan buenos como los europeístas pensábamos que podía obtener en estos años.

Es cierto que la Unión no solo es el mercado interior y la moneda única, pero si se hunden los dos, se acaba la Unión. Este es el peligro que corremos en estos meses. Sobre cuánta integración social, fiscal, defensa necesitamos, creo que hacer la pregunta a los ciudadanos europeos.

Creo que un riesgo que tenemos es pensar que esto no lo van a decir los ciudadanos, lo tienen que decir los expertos. Por supuesto, necesitamos expertos en una Unión tan compleja, tan tecnificada. Tiraría piedras contra mi tejado, sino lo dijese. Pero creo que hay que hacer abiertamente la pregunta de cuánta integración queremos. Es una pregunta buena porque legitima la Unión.

La representante de Unidas Podemos, la señora Muñoz, me preguntaba por la política comercial, que es un gran capítulo y donde podríamos también dedicarle mucho tiempo, y el riesgo de deslocalización industrial.

Creo —y lo apuntaban también algunos de ustedes— que la Unión tiene que afirmar sus intereses y sus valores en el mundo, que tiene que adquirir poder duro, que no puede ser una potencia herbívora, como se ha dicho muchas veces.

En política comercial tiene que ayudar a mantener un sistema multilateral muy exitoso, pero que desde el 2002 ha entrado en crisis la Organización Mundial del Comercio, evitar el proteccionismo y, al mismo tiempo, —y esto ya lo estaban planteando abiertamente Alemania y Francia— plantearse una política industrial propia, especialmente frente a empresas de países que no ofrecen la misma reciprocidad de inversiones y que aprovechan la apertura de nuestro mercado interior para hacer inversiones estratégicas.

Sobre los desequilibrios fiscales, creo que necesitamos una Unión Fiscal inspirada en este principio de solidaridad, pero también porque si no la moneda común no es creíble a largo plazo, no consigue esa irreversibilidad para la que fue creada.

¿Cuánta fiscalidad europea depende también? Esto es una decisión política. Sí pienso que hay que avanzar y, de hecho, está previsto que los nuevos recursos propios para financiar el Plan de Recuperación incluyan impuestos europeos.

Creo que el discurso sobre impuestos europeos no debe asustar, siendo partidario de no aumentar en lo posible los impuestos, porque necesitamos sentirnos dueños de la Unión Europea y no siente la pertenencia cuando tiene deberes hacia esa comunidad. Si ustedes analizan qué deberes tenemos como europeos, no están formulados.

Por eso, una de las propuestas —y no he tenido tiempo de plantearla abiertamente— posibles de España para esta conferencia sobre el futuro europeo sería reforzar el voluntariado europeo para que cada vez más jóvenes europeos y no jóvenes se pregunten qué hago yo por Europa y lo hagan, si es posible, en equipos donde aparezcan y donde participen personas de otros países, de otras ideologías.

De todas fomentar esta mentalidad de hacer cosas por la Unión, porque la Unión es nuestra. Solo entonces podemos reclamar una buena rendición de cuentas, si es una Unión que solo ofrece derechos, en algún momento empezamos a sospechar de ella o a no valorarla.

Al señor Espinosa de los Monteros le agradezco también sus preguntas. Le diría que las reformas las tienen que definir ustedes. Creo que las que se hicieron para salir de la crisis del euro apuntaban en buena dirección. Desde luego, necesitamos hacer reformas que permitan a esas empresas ser competitivas, levantar el país, crear empleo. No tengo dudas sobre eso.

A la representante del Partido Popular, no voy a bajar esa política española, pero es verdad que al hablar de consensos los necesitamos tanto a nivel nacional como a nivel europeo y que sí es el momento de los Estados miembros.

En las reticencias al Plan de Recuperación llama la atención la posición, sin duda, no solamente de los llamados frugales, que yo creo que

acabarán llegando a una transacción, sino de muchos países del Este. Países que han recibido una gran solidaridad, pero que no entienden que es el momento de prestarla a países como Italia, como España que necesitan urgentemente la ayuda europea. Esto nos hace pensar qué ha salido mal de la gran ampliación, qué podíamos haber hecho mejor.

Desde luego, la posición de Hungría y de Polonia que ha sido mencionada por varios de ustedes es muy preocupante desde un punto de vista de identidad europea, de valores, de qué significa ser Estado miembro.

Sobre Gibraltar podríamos hablar en extenso, pero creo que tanto el Gobierno anterior como este al negociar el Brexit y negociar bilateralmente con el Reino Unido, — y esto es muy importante negociar bilateralmente que es el marco adecuado— han dado pasos pragmáticos. Las líneas rojas de España, desde luego, es su reclamación justa y reconocida por el derecho internacional de la soberanía del Peñón.

Pero también como Estado miembro, que le beneficia enormemente la relación comercial, económica, cultural, educativa con el Reino Unido, queremos estar seguros de que el acuerdo, que será un acuerdo, —por decirlo así—, de mínimos comercial, ojalá lleguemos a firmarlo dentro, — preguntaba la señora Leal— y no fuera de este periodo transitorio, que alarga la aplicación de normas europeas un año más al Reino Unido.

Es un acuerdo que debe estar equilibrado. No puede ser un acuerdo que permita la competencia desleal, que, a través de la bajada de estándares sociales, medioambientales, de protección a los consumidores se convierta el Reino Unido —por decirlo así— en un sitio especialmente atractivo para inversores y luego utilicen esa base para vender al mercado interior.

Gracias también a las preguntas de la señora Leal, representante del PSOE, y me uno a ese recuerdo del 12 de junio de hace 35 años y también a ese recuerdo emocionado a dos grandes europeístas como fueron Manuel Marín y Fernando Morán. Si me lo permiten, añado el nombre de mi abuelo, José María Areilza, diputado en la primera legislatura, primer presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, ministro de Exteriores en el primer Gobierno de la monarquía.

Creo que el Gobierno español, en efecto, ha demostrado liderazgo al principio de la crisis, pero que tiene que mantener ese impulso, no solamente forjando consensos hacia dentro, sino en áreas. Por ejemplo, en el desarrollo del concepto de ciudadanía europea, que fue propuesta en 1992 por el Gobierno de Felipe González, pero que se ha quedado sin desarrollo en el ámbito de los deberes.

Creo que hay un ejercicio muy interesante que hacer ahí. Por ejemplo, con la iniciativa de voluntariado, que puede ser tan importante como lo ha sido Erasmus, pero también en otras áreas de inspiración y de empuje español.

Todos los Gobiernos españoles desde el 1989 han empujado el área de Libertad, Seguridad y Justicia, que, afortunadamente, a partir del Tratado de Lisboa está dentro de los tratados y está conociendo un desarrollo legislativo importante. Hay mucho por hacer, por ejemplo, en la orden de detención y entrega, que es francamente mejorable.

Sobre la suspensión del Pacto de Estabilidad, —también algo muy importante: las limitaciones y ayudas de Estado— habría mucho que hablar. Es un momento de emergencia. Necesitamos, sin embargo, recuperar cuanto antes los controles para que el mercado interior y la moneda común funcionen conforme a reglas claras, transparentes, justas para todos.

Sobre la Unión Europea en el mundo, creo que lo he mencionado. La Unión tiene esta misión —creo— de fomentar una orden internacional basada en principios y en instituciones multilaterales, porque es el que ha funcionado, el que nos ha permitido grandes cuotas de libertad, de prosperidad y, en el seno de muchos Estados, también de justicia social desde el año 1945. Este es un momento que ojalá fuese de innovación institucional, como lo fueron los acuerdos de Bretton Woods después de una gran catástrofe mundial.

Coincido completamente con el alto representante, el señor Borrell. Es una necesidad de poder duro. Creo que habría que acelerar la puesta en marcha de la toma de decisiones por mayoría cualificada en este ámbito de

política exterior, seguridad y defensa y quizás una manera de hacerlo sería no dejar a los diplomáticos negociar esta regla.

Hay que dotar de recursos a esta política. Es decir, porque los diplomáticos negociaron las reglas de política agrícola y no dejamos que los ministros de Agricultura, por una vez, negocien las reglas sobre cómo conseguir una política exterior eficaz.

Termino ya porque me está mirando el coordinador y estoy perdiendo su benevolencia. Sobre la crispación y el coste de la crispación en España, creo que es normal que haya tensiones, que haya disenso. Donde todos piensan igual, nadie piensa mucho.

Creo en el valor del pluralismo político, pero al final es verdad que jugamos todos en el mismo equipo y vuelvo a decir que por lo menos este grupo de trabajo a mí me llena de admiración y me voy a casa confortado con la idea de que hay políticos en España que hablan de temas comunes, escuchan, —que es importantísimo—, e incluso se entienden.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Areilza, por su intervención. Esperamos que su primera intervención como esta segunda ayuden a los trabajos de este grupo. Gracias.

(Pausa).

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos las comparecencias, en esta ocasión con doña Arola Urdangarín, que es la directora de la Euroregión Nueva Aquitania Euskadi Navarra. Le cedo la palabra cuando usted quiera.

La señora **URDANGARÍN FERREIRA**: Muchas gracias, señor presidente. *Egun on*, buenos días, *bonjour*, señores y señoras diputados.

En primer lugar, querría transmitirles mi agradecimiento por la invitación a este grupo de trabajo y la oportunidad de visibilizar una problemática, a veces un poco alejada de las capitales de los Estados, como lo es la realidad transfronteriza. Espero que sea de su interés y que pueda ayudar en este cometido tan importante que tienen como es la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica.

Centraré mi intervención, en primer lugar, dando unas pinceladas sobre la cooperación transfronteriza en Europa para poder contextualizar, en un segundo lugar, un poco los obstáculos que podemos nosotros apreciar desde la zona fronteriza y, sobre todo, que se han visto maximizados en esta situación de crisis, sobre todo con el cierre de fronteras internas en la Unión Europea.

Les he trasladado un esquema de lo que va a ser mi intervención y estaré disponible al final de esta para responder cualquier pregunta.

Bien, en primer lugar, para traerles un poco la realidad transfronteriza europea, en el marco europeo empezó la cooperación entre

entidades territoriales fronterizas. Fue muy impulsada por el Consejo de Europa desde el Convenio Marco de 1980 sobre esta cooperación transfronteriza.

El primero de los tratados bilaterales, luego más concretos entre el Estado español, fue el Tratado de Bayona de 1997 entre España y Francia y ya más recientemente nos encontramos los reglamentos 1032/2006 y 1302/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la creación de las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial. Lo que son las AECT.

Tienen a su disposición un mapa actualizado del 2019 de las AECT existentes, hoy en día, en Europa. Como ven, tenemos alrededor de 72, hoy en día, y en el propio territorio español tenemos alrededor de 10 ACTS entre la frontera con Francia y Portugal.

Por lo tanto, para darles un par de datos, el 30 % de la población europea vive en regiones fronterizas. Esto supone alrededor de 150 millones de personas, por lo tanto, una población para tener en cuenta.

Un estudio llevado a cabo por la Comisión Europea indicaba que con que se suprimieran alrededor del 20 % de los obstáculos transfronterizos, las regiones fronterizas podrían haber aumentado su PIB en un 2 %. Por lo tanto, también los Estados miembros.

Ahora que les he introducido el concepto de AECT, las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial tienen por objeto facilitar y fomentar la cooperación territorial, en particular de sus regiones,

entre sus miembros, incluyendo ejes de cooperación transfronteriza interregional o transnacional, con el objetivo siempre de reforzar esa cohesión económica, social y territorial que perseguimos en la Unión Europea.

Las AECT tienen personalidad jurídica propia. Por lo tanto, se rigen por un convenio adoptado por cada uno de sus miembros y, además, este convenio de la creación de esta AECT siempre tiene que estar aceptada por los respectivos Estados. Es el Comité de Regiones quien gestiona, hoy en día, ese registro de AECT.

Ahora para centrarme un poco en la AECT que yo represento, la Euroregión Nueva Aquitania Euskadi Navarra, les he puesto también en la diapositiva unas cifras clave para que vean, en primer lugar, el territorio que, como ven, la región de Nueva Aquitania ocupa gran parte de ese territorio comparado con Euskadi y Navarra.

Contamos con una superficie de más de 100 000 kilómetros cuadrados, una población de más de 8 millones de habitantes, —lo que significa un gran porcentaje de población de la Unión Europea—, un PIB de alrededor de 28 400 euros por habitante, alrededor de 3,5 millones de empleos, con una tasa de paro que ronda el 10,5 %, casi 500 000 empresas y 11 universidades. Lo cual favorece esta cooperación transfronteriza y hace que las oportunidades de cooperación sean muchas y muy interesantes.

Como he dicho al principio de la intervención, las AECT son una entidad jurídica propia. Por lo tanto, tienen su propio convenio, sus propios estatutos, su propia presidencia, —en nuestro caso, rotaba cada 2 años por los presidentes de cada una de las regiones—, una asamblea, un Comité Ejecutivo y un equipo técnico, que es quien realiza ese trabajo. Nuestra sede está en Hendaya, justo en la frontera para realmente visibilizar estos obstáculos transfronterizos.

Para hacer un poco de histórico de nuestra AECT se constituyó en 2011. En su momento era la Euroregión Aquitania Euskadi.

En 2014 nos dotamos de un plan estratégico para un poco desarrollar y dirigir un poco nuestro trabajo.

En 2016 hubo, como ustedes saben, en Francia una reagrupación territorial. Por lo tanto, las regiones francesas se reagruparon y la región de Aquitania pasó a integrar la región de Nueva Aquitania junto con las regiones de **(Palabras que no se entienden)**.

Luego, en 2017 Navarra, la Comunidad Foral de Navarra, integró la Euroregión, dando la actual AECT Euroregión Nueva Aquitania Euskadi Navarra.

A nivel presupuestario tenemos unas cotizaciones anuales de cada uno de los tres Gobiernos regionales y con ellas dirigimos y llevamos a cabo varias herramientas financieras que nos ayudan a cumplir con este plan estratégico que nos hemos planteado. Por ejemplo, para este año 2020

contamos con un presupuesto de un 1 400 000 euros solo para subvenciones directas a proyectos transfronterizos.

También participamos en proyectos europeos, sobre todo el fondo FEDER Intereg, sobre el empleo transfronterizo, sobre la Formación Profesional transfronteriza, la competitividad empresarial de pymes, el transporte transfronterizo, etcétera.

Por lo tanto, esto era para darles unas pequeñas pinceladas de lo que son las AECT, de lo que es la cooperación transfronteriza y nuestra situación particular en nuestra zona de la frontera.

En segundo lugar, me gustaría traer un poco lo que va a ser el grosor de mi intervención, que es un poco traerles a las zonas alejadas de la frontera esos obstáculos transfronterizos que nosotros vemos día a día trabajando en esas zonas.

Cabe remarcar que desde el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en el artículo 174 ya se reconocían esos retos que tenía la Unión Europea en las zonas fronterizas. Por lo tanto, se estipulaba que la Unión Europea tenía que tener en cuenta estas zonas fronterizas para poder hacer frente a las problemáticas y reforzar esa cohesión que buscamos en la Unión.

Las regiones fronterizas deberían ser zonas en donde la integración europea se percibiera más positivamente, pero, no obstante, hoy en día,

abogar entre administraciones y diferentes sistemas administrativos y jurídicos tiene muchos obstáculos todavía.

Como les he dicho, la Comisión Europea estima, más o menos, que, si se suprimieran un 20 % de los obstáculos transfronterizos, el PIB de dichas regiones aumentaría un 2 %. Eso hace que tengamos esa necesidad de suprimir esos obstáculos o de, por lo menos, trabajar para suprimirlos.

Hoy en día, estos obstáculos fronterizos generan costes y generan costes, sobre todo, para los particulares, para las empresas y para los propios ciudadanos transfronterizos.

Estas dificultades o estos obstáculos es verdad que siempre las percibimos a nivel local, los percibimos a nivel de la frontera, pero necesitamos de la cooperación con las diferentes administraciones y los diferentes estratos de la Administración para poder buscarles y darles una solución a estos obstáculos.

Para darles un par de ejemplos de obstáculos que encontramos día a día en nuestra frontera, entre Nueva Aquitania Euskadi Navarra, les voy a hablar del ejemplo del empleo transfronterizo.

Nosotros desde la Eurorregión en 2017 hicimos el primer diagnóstico sobre empleo transfronterizo. Este diagnóstico nos permitió dar unos primeros pasos en esta estructuración de una cuenca de empleo eurorregional y vimos con datos que, por ejemplo, teníamos cerca de 4000 trabajadores transfronterizos, con un flujo prioritario de trabajadores que

vivían en Francia o que viven en Francia y trabajan en España, una predominancia en el sector servicios y diferentes datos que les he trasladado en el informe sobre el empleo transfronterizo.

También tenemos un gran número de trabajadores desplazados entre Francia y España, que hacen que la dinámica de movimiento por motivos laborales en nuestra frontera sea cada vez mayor. Pese a ello, el efecto frontera —que siempre hablamos de este efecto frontera— sigue siendo muy evidente en nuestra frontera.

Cabe destacar como uno de los principales obstáculos la barrera del idioma. Al final hay muy poco conocimiento del francés y del castellano a ambos lados de la frontera y eso hace que no tengamos un flujo de empleo tan desarrollado como en otras zonas fronterizas, como pueden ser entre Francia y Alemania, con alrededor de 70 000 trabajadores fronterizos, entre Alemania y Bélgica, con alrededor de 140 000 trabajadores transfronterizos. Pero sí que es verdad que estamos en un territorio de oportunidades para esa movilidad laboral entre nuestras tres regiones.

Pese a este obstáculo del idioma, el mayor obstáculo que nos hacen llegar los trabajadores transfronterizos o los ciudadanos que quieran pasar al otro lado para formarse o para trabajar son las diferencias en cuestiones administrativas, fiscales y sociales.

Para ponerles un ejemplo y ponerles en contexto: hoy en día, la condición de trabajador fronterizo a efectos de derechos y obligaciones

fiscales se rige por el convenio entre Francia y España para evitar la doble imposición. Este convenio es un convenio que su última modificación fue firmada en 1995. Por lo tanto, no hace referencia a la situación que tenemos, hoy en día, en 2020 en la frontera.

Además, dentro de ese convenio permanecen en vigor disposiciones de un convenio anterior de 1973, además de una lista de pueblos que consideraban como los pueblos fronterizos, que también data de 1973. Esto ha hecho, por ejemplo, que nos encontremos con obstáculos en 2019, cuando Francia empezó a retener mensualmente los impuestos en los salarios y, por lo tanto, esto no se vio actualizado en ese convenio. Por lo tanto, había ciertos trabajadores transfronterizos a los que se le retenían los impuestos en el salario francés y luego tenían que pagar sus impuestos en la parte española también.

Por lo tanto, nos enfrentábamos a ese problema de doble imposición que hemos ido trabajando con las diferentes administraciones para poder buscar una respuesta, pero hemos ido solucionando los casos, caso por caso, hablándolo con los diferentes trabajadores y viéndolo caso a caso. Esto no pasaría si este convenio, que tenemos en vigor, hoy en día, se actualizará con la nueva realidad.

Tenemos también las diferencias formativas, sobre todo en la Formación Profesional. Hoy en día, hay una inexistencia de homologación de titulaciones en FP y, por lo tanto, al no tener ese reconocimiento de

estudios a ambos lados de la frontera, es muy difícil que estudiantes o que trabajadores de un lado de la frontera puedan cruzar a la otra a hacer prácticas en empresa, pese a que sean territorios que estén a medio kilómetro o que realmente tengan una relación muy directa.

Por lo tanto, esto era para plantearles un poco los obstáculos que nos podemos encontrar en nuestro día a día. Estos obstáculos con la crisis de la COVID y, sobre todo, con el cierre de la frontera, se han visto multiplicados, por así decirlo.

Como saben, el cierre de fronteras ha supuesto, en primer lugar, la paralización de la movilidad de personas, bienes y servicios en la Unión. Hoy en día, solo los trabajadores transfronterizos y trabajadoras transfronterizas pueden cruzar la frontera en nuestra parte de la frontera, además de las mercancías.

Además, en nuestro caso, bueno, y también me consta que la frontera con Portugal también, hay pasos fronterizos que están completamente cerrados. Por lo tanto, se forman verdaderos cuellos de botella y muchas retenciones en aquellos pasos que están abiertos para los trabajadores.

Entre otros aspectos, las líneas de transporte transfronterizas han visto suprimidas las paradas al otro lado de la frontera. Las empresas, cuya producción depende de suministros de ambos lados de la frontera, han visto muy obstaculizada su actividad.

El comercio de frontera —las famosas ventas navarras y guipuzcoanas— han visto prácticamente parada su actividad, teniendo en cuenta que el 97 % de los clientes de las ventas, tanto de Guipúzcoa como de Navarra, son del otro lado de la frontera. Por lo tanto, han visto su actividad completamente parada.

Por lo tanto, con el cierre de nuestra frontera vemos que no es solo un cierre de movilidad o un cese de movilidad de personas, servicios y bienes, sino que es una paralización de la vida cotidiana, social, cultural, económica y familiar.

La imposibilidad de moverse libremente dentro del espacio transfronterizo. Cuando hablamos de espacio transfronterizo, —por el convenio, que les he citado antes—, hablamos del espacio a 10 kilómetros de un lado y otro de la frontera, tal y como estipula ese convenio.

Por lo tanto, la imposibilidad de moverse libremente en ese espacio hace que la vida cotidiana de los ciudadanos fronterizos se vea muy afectada. Al final son vidas que se realizan a caballo entre los dos Estados y, ahora mismo, esto se ha visto paralizado con efectos sobre la vida familiar, socioeconómica y, también, en su acceso a servicios sanitarios, puesto que hay muchos ciudadanos fronterizos que tienen las consultas sanitarias médicas o paramédicas al otro lado de la frontera.

A medida que la situación de desconfinamiento y que se iban adaptando las nuevas medidas de desescalada iban avanzando, se veía que

en ningún momento se tenía en cuenta esta realidad transfronteriza. Cada vez que hablábamos u oíamos hablar de apertura de fronteras era ligado al turismo.

Por lo tanto, esto se ha puesto de manifiesto que, en estos planes de desescalada, tanto del Estado francés como del Estado español, no se contemplaba esa variable transfronteriza. Además, se han encontrado inexactitud y descoordinación entre las medidas que se adoptaban en Francia y en España.

En Francia se empezaba a hablar de 15 de junio para abrir las fronteras. En España se habló del 22, luego se pasó al 1 de julio. Por lo tanto, había mucha inexactitud. Lo cual hacía que los ciudadanos fronterizos no supieran cuándo iban a poder recuperar esa vida cotidiana.

Además, se han tenido dificultades para saber qué papeles, qué justificantes llevar para pasar de un lado de la frontera a la otra. En el caso de los trabajadores, la inexistencia de documentos concretos para trabajadores transfronterizos como sí que se han creado en la frontera francoalemana, por ejemplo. Además, no hay que olvidar, por ejemplo, el impacto en términos de empleo transfronterizo. Nos hemos visto confrontados, por ejemplo, a problemática de los ERTE aplicados a trabajadores transfronterizos.

En el caso de trabajadores transfronterizos que residen en Francia y trabajan al otro lado de la frontera, al tratarse de una prestación por

situación temporal, esta prestación estaba vinculada a la empresa, por lo tanto, la gestiona y la paga el SEPE, el Servicio Español de Empleo Público. En estos momentos, el servicio del SEPE no permite hacer el pago a una entidad no española.

Por lo tanto, esos ciudadanos o estos trabajadores transfronterizos que viven en Francia y tienen una cuenta corriente francesa se han visto obligados a crearse una cuenta online, puesto que no pueden pasar la frontera para crearse una cuenta en una sucursal bancaria y, además, todavía hemos visto muchas demoras y hay muchos de esos ERTE que no han sido percibidos todavía. Hemos encontrado ese mismo tipo de problemas con el pago de prestaciones a familias con necesidades.

Por todo ello, hace unas semanas, el presidente de la Eurorregión envió una carta al presidente Sánchez y al primer ministro, Philip, para reflejar esta realidad transfronteriza en las medidas de desescalada y permitir varias excepciones a ese cruce de la frontera, como puede ser el cruce de la frontera para ciudadanos que acrediten que viven en la zona fronteriza y que su cotidianidad pasa a ambos lados de la frontera o para ciudadanos que tienen sus consultas médicas o paramédicas al otro lado de la frontera.

Además, desde la Eurorregión con el objetivo de medir un poco hasta qué punto afecta este cierre de frontera a la ciudadanía, lanzamos una encuesta hace una semana para un poco medir este impacto. Esta encuesta

culminará a finales de mes con un informe que les haré llegar, si es de su interés, para medir este impacto.

Hemos recibido en una semana prácticamente más de 2000 respuestas, lo que supone que realmente es de interés y que era necesario para la ciudadanía. En estas respuestas los ciudadanos y los trabajadores transfronterizos nos han hecho ver que esas problemáticas que nosotros identificábamos son realmente verdaderos obstáculos en su vida cotidiana. Como mi intervención es bastante corta, si quieren luego en el turno de preguntas podremos discutir estos datos y estas respuestas.

Por lo tanto, para concluir, me gustaría remarcar que, desde los entes fronterizos, desde las AECT, o cualquier otro tipo de institución cerca de la frontera identificamos esas problemáticas y esos obstáculos cotidianos que muchas veces no podemos solucionar nosotros a nivel de la frontera o a nivel local.

Por lo tanto, tanto nosotros como AECT, como cualquier otra AECT, como la propia comisión, la propia comisión propone y da una serie de recomendaciones para solucionar estos obstáculos y hacer la vida de los ciudadanos fronterizos más fácil.

Por un lado, intensificar la cooperación transfronteriza. Proponemos y proponen diálogos periódicos entre Estados y colectividades territoriales o colectividades transfronterizas para realmente debatir sobre estas

cuestiones fronterizas, mayor coordinación entre Estados y Administraciones Públicas transfronterizas.

Como les he dicho, nosotros identificamos esos obstáculos, pero necesitamos realmente las entidades competentes para encontrarles esa solución, por ejemplo, en la problemática de los ERTE, que les comentaba, o de las prestaciones familiares, etcétera.

Además, proporcionar una información fiable y coordinada entre los Estados esto es algo que ha faltado en esta crisis y que esperamos que no se repita, que realmente la información que se propone de los Estados sea información fácil y que se traslade a esas entidades transfronterizas que puedan trasladarla, a su vez, a esos ciudadanos.

Además, apoyar el empleo transfronterizo. La cooperación entre servicios de empleo público es muy importante. Hoy en día, nosotros ya desde la Eurorregión coordinamos un poco una red de todas las Administraciones Públicas de Empleo competentes en nuestra frontera para buscar soluciones a los obstáculos, pero necesitamos de ese apoyo desde las entidades centrales y desde las entidades de los Estados para buscarles una mejor solución.

Sobre todo, sería necesario actualizar este convenio del que les hablaba entre el Reino de España y la República Francesa a fin de evitar la doble imposición, que data de 1995, y no se adapta realmente a la realidad de hoy en día, en 2020.

Por último, simplemente quería trasladarles esta realidad que a veces está un poco lejana, pero que realmente sabemos que reforzando esta cooperación transfronteriza y reforzando las zonas fronterizas en Europa vamos a hacer una mejor Europa y una Europa más cohesionada, que responda mejor a las necesidades de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Urdangarín Ferreira.

A continuación, en representación de los diferentes grupos parlamentarios, en primer lugar, el señor Iñarritu, en representación de Euskal Herria Bildu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, muchas gracias, señor coordinador. *Bonjour, egun on*, buenos días, señora Urdangarín.

Muchas gracias por su presentación y por traer aquí la realidad que viven miles de ciudadanos a un lado y al otro de la frontera.

Hoy mismo veía la portada del diario *ABC*, que es muy representativa cuando aparecen varios primeros ministros y presidentes de varios Estados europeos con un cartel que pone “*Open, ouvert, aperto*” y aparece el señor Sánchez con un cartel que pone “cerrado”.

Hoy hemos leído en la prensa que finalmente parece ser que va a ser el 21 de junio cuando abran esa frontera, pero hemos visto que con

anterioridad se marcó el 22. Esto fue negado posteriormente por el ministerio. Se ha hablado también del 1 de julio. La Comisión Europea habla del 15 de junio como recomendación a los Estados miembros.

Me gustaría saber —y como primera pregunta— si ustedes tienen alguna información fehaciente, alguna información veraz, ya que uno de los problemas que se encuentran es la falta de seguridad jurídica en algunas instituciones, en algunas empresas, para saber cuándo finalmente se va a abrir esa frontera.

Nuestro senador, el señor (**Palabras que no se entienden**), que reside en Urruña, en el País Vasco Norte, decía recientemente ante el debate que tenemos que lo que se estaba viviendo a un lado y al otro de la frontera es lo mismo que ocurre entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca.

Él explicaba muy bien que su realidad no se ajusta tanto a una comunidad, sino que su comunidad natural es precisamente la frontera, porque trabaja a un lado y vive al otro de la frontera, compra a un lado y vive al otro lado de la frontera, va al médico a un lado y vive en el otro.

Digo su realidad es la frontera y eso en ocasiones es difícil de entender y hoy mismo escuchaba a una señora que el día 15 sabe que va a poder irse hasta el confín de Alemania, pero no va a poder pasar a Irún a ver a sus hijos. Eso es una realidad que en ocasiones cuesta entender.

Me gustaría saber si puede profundizar un poco más en los obstáculos. Nos hablaba del de la doble imposición, pero me ha parecido ese dato interesante, que podría haber una reducción del 20 % de los obstáculos, una subida del 2 % del IPC. Me gustaría saber si puede hablarnos más de esos obstáculos y qué medidas se podrían tomar para levantarlos.

Nos ha hablado de esa encuesta, creo que es que es interesante si nos puede adelantar un poco —ya sé que las conclusiones no estarán todavía— por dónde va esa realidad.

Sobre las fronteras también hablaba de los pasos, que los trabajadores transfronterizos sí pueden pasar, pero escuchaba recientemente tanto al presidente de la aglomeración, Peibás, y al alcalde de, de Bayona, el señor Echegaray, hablando de esa dificultad que está habiendo.

Hablaba también el alcalde de Hendaya, el señor Kote Ecenarro, que estaban pidiendo a los Estados que abrieran pasos para facilitar a los trabajadores esas fronteras. Me gustaría saber si se ha abierto alguna más o siguen igual de cerradas.

De igual forma, sobre la solicitud que ha presentado el presidente de turno de la Euroregión, pidiendo a los presidentes y primeros ministros que agilicen o flexibilicen en algunos casos, a ver si saben ustedes si hay alguna respuesta.

Por último, me gustaría saber cara a la reconstrucción qué papel creen que pueden realizar ustedes desde la Eurorregión o qué papeles pueden realizar las eurorregiones cara a la gestión de fondos, de subvenciones. A ver si creen que sería una buena idea, como han apuntado varios eurodiputados, si lo han solicitado a la comisión recientemente en el Parlamento Europeo.

Sin más, muchas gracias. Muchas gracias, señor coordinador.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñarritu.

Por el Partido Nacionalista Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, muchas gracias, presidente, y muchas gracias también a nuestra compareciente por su exposición.

Bueno, me centraré en alguna cuestión. Parece que uno de los actores relevantes de la nueva economía o de la economía global son las regiones. Las regiones que en Europa no solo son las interestatales, sino que también tienen un especial interés —como usted ha manifestado— en el Consejo de Europa.

Pero que luego es la Unión la que establece unos marcos para fomentar esta cooperación interregional, para mejorar no solo unos incrementos de cohesión interfronterizos, sino también para fomentar la ciudadanía europea. Es decir, el sentimiento de pertenencia a la Unión

como realidad política, no solo desde una dimensión de fomento de la economía o riqueza, —que también— y, por supuesto, de las personas que viven a ambos lados de una frontera.

Entonces, ya en este marco le preguntaría: ¿cree dentro de las reformas que habría que modificar el marco europeo? Ya no tanto del Consejo, porque creo que ese marco ya no se usa tanto como el nuevo marco de la AECT. Si habría que hacer alguna reforma en ese marco europeo de cooperación transfronteriza.

Unido a esto, si el convenio de Bayona, el convenio del 1998, que es al final un acuerdo bilateral, un tratado internacional entre dos Estados, que implementa la normativa europea, si también debiera ser objeto de una reforma. No solo ese marco fiscal, que usted ha señalado, sino realmente el marco. Se lo pregunto.

Creo que sí que hay una gran diferencia entre las distintas realidades transfronterizas europeas. La comunidad transfronteriza de los Alpes tiene una dimensión, unas potencialidades mucho mayor que la nuestra, bueno, que la de Nueva Aquitania País Vasco Euskadi Navarra, por no decir la de Holstein, Alemania con la península de Jutlandia con Dinamarca, quizá porque antiguamente pertenecía a Dinamarca esa realidad.

Porque incluso creo que hay unas ciertas —lo voy a decir muy entre comillas, no es correcto— transferencias de soberanía. Es decir, que lo que se acuerde en ese marco interregional vincula a las partes en sus políticas o

en sus competencias autonómicas, por decirlo de una manera, hablando en estos términos. Bueno, eso sería la primera cuestión.

La segunda. Nos ha comentado también cómo ha afectado la situación del COVID a nuestra zona transfronteriza. Bueno, con Portugal también ha habido —porque lo he leído en el periódico— esas mismas reivindicaciones de los alcaldes de las zonas transfronterizas.

Pero yo le preguntaría, por establecer términos de comparación homogéneos: ¿las zonas transfronterizas francesas, sobre todo con Alemania y Suiza, han tenido una problemática similar a la que ha tenido también con Alemania que la que hemos tenido nosotros en la frontera hispanofrancesa?

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Urdangarín, y muchísimas gracias por su intervención en este grupo de trabajo.

Desde nuestro grupo parlamentario profundamente europeísta, nosotros consideramos un logro histórico que los europeos podamos viajar, trabajar, convivir, cruzando fronteras nacionales, sin barreras y sin

obstáculos. Creo que esa es la línea en la que tenemos que seguir trabajando para mantener —creo— esa libertad, incluso en las condiciones más difíciles, como son las que estamos sufriendo en estos momentos, en toda Europa.

Creo que, desde el inicio de esta pandemia, en fin, no me consta. Todos los grupos parlamentarios han trabajado para intentar que estos cierres de fronteras fueran la última opción de los Gobiernos nacionales. Sin embargo, bueno, creemos que ha habido propuestas para que estas medidas restrictivas se produzcan de forma acordada a nivel europeo. Esto parece que no se ha conseguido. De esa manera, probablemente se hubiera causado el menor impacto posible a todos los ciudadanos.

Esta misma semana, —lo digo por parte de nuestro grupo que me consta que otros también las han seguido—, hemos vuelto a proponer que estas medidas de desconfiamiento también vengan acordadas desde Bruselas, sobre todo en esta zona de fronteras.

¿Cree usted que se está haciendo el esfuerzo suficiente por parte de los grupos parlamentarios europeos? No lo quiero centrar en el mío. Me consta que todos están trabajando en este sentido.

¿Cómo valora estos esfuerzos? ¿Si cree que están siendo suficientes?
¿Si cree que no están llegando? Sé que puede presionar más.

¿Si cree que aquí internamente podemos hacer algo más por parte de los diferentes grupos parlamentarios también, porque creo que esta es una

solución que tenemos que resolver entre todos, porque afecta a todos los ciudadanos?

Al final nos encontramos con naciones unilaterales. Naciones unilaterales que muchas veces no están ni siquiera coordinadas con nuestros vecinos y, además, en dirección contraria, muchas veces, a la tendencia europea.

Lo ha mencionado usted: el Gobierno español, en menos de 24 horas, ha cambiado de criterio, ha anunciado una gran reapertura de fronteras con Francia y Portugal, que luego cambió. Bueno, al final ni siquiera se había contactado probablemente ni con el Gobierno portugués para preguntar qué es lo que ellos iban a hacer o qué es lo que pensaban.

Al final, la verdad es que los ciudadanos —no me extraña— no saben lo que hacer y nosotros muchas veces tampoco sabemos cuál es la manera de vehicular de forma eficaz estas peticiones a ambos Gobiernos. Nosotros aquí podemos hablar, presionar a nuestro Gobierno, pero claro queda el otro extremo.

En esa medida creo que precisamente la coordinación, que usted mencionaba, dentro del grupo de las regiones creo que debería probablemente tomar un papel más preponderante y me gustaría saber un poco que opina también sobre eso y de qué manera podría el grupo de las regiones favorecer más estas cosas.

Finalmente, una última cuestión. Creo que la Euroregión ha adaptado sus prioridades de financiación para adaptarse también a este impacto. ¿Cuáles están siendo los resultados de estos nuevos proyectos? ¿Qué porcentaje de esa financiación se destina al final a pymes y a autónomos?

¿Está llegando, de verdad, a la gran clase media trabajadora para paliar un poco la situación, sobre todo, de la crisis económica que va a venir, y si se ha definido algún tipo de objetivos para fijar el destino de estas ayudas?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

En representación de Junts per-Cat, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

Gracias, señor Arola, por ponernos sobre la mesa una problemática que a veces pasa desapercibida si no se vive, sobre todo, en zonas transfronterizas.

Varias cosas. Una es en relación con la encuesta que han preparado y al informe que están elaborando. Sí afectará solo o si se centra solo en la Euroregión a la que usted representa o puede ser extrapolable a otras

eurorregiones. Estoy pensando, por ejemplo, en la región de Pirineos-Mediterráneo, entre Cataluña, Baleares y Occitania.

En este sentido, usted ha hablado de una serie de obstáculos que sí que coinciden con los de la zona de la que yo provengo. Le añadiría otros, porque allí también tenemos el hospital catalán transfronterizo y allí nos encontramos con problemas diarios de nacimientos, defunciones, el estatuto jurídico de los trabajadores, a qué régimen. Esto genera bastantes problemas.

También, me gustaría saber si todos estos obstáculos que usted ha señalado pueden ser extrapolables a las otras eurorregiones en otras zonas de la Unión Europea.

Cuando usted ha hablado de la creación de las AECT, nos ha explicado que es precisa la aceptación del Estado en el convenio. Vale, entonces, a mí consta que hay bastantes problemas, en este sentido, o dificultades a veces por parte de algún Estado.

¿Las dificultades que nos podamos encontrar en las AECT entre las fronteras española y francesa y las dificultades que se podrán encontrar a nivel interno de toda la burocracia que se exige a nivel español son equiparables a las que puedan existir en otras zonas transfronterizas?

Porque quizás, si no lo son, es porque en las otras zonas se ha optado más por potenciar lo transfronterizo y aquí quizás todavía no nos lo acabamos de creer muy bien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señora Urdangarín también agradecerle su intervención.

Es cierto, los que venimos también de territorios transfronterizos, decirle que, evidentemente, le damos pleno apoyo en sus análisis y que realmente esos son problemáticas que estamos sufriendo en regiones transfronterizas.

Es cierto, la realidad europea de la Unión va hacia una integración creciente y, en cambio, las fronteras estatales, de alguna forma, son aún factores de resistencia a esta integración creciente. Además, a veces, bajo la bandera de una soberanía relativa.

Porque hoy día podríamos decir en el mundo globalizado que vemos las mercancías de los capitales, porque, evidentemente, las mercancías han disfrutado de la capacidad de traspasar físicamente la frontera entre el Estado español y el Estado francés, y los capitales, evidentemente, aparte tal vez de alguna excepción, —que alguien vaya con una maleta cargada de euros—, evidentemente ya no funcionan a través de pasos transfronterizos. Por tanto, esa es una realidad.

En cambio, echamos en falta factores de armonización fiscal, laboral, social. Antes se citaba el tema de políticas o derechos sociales que debemos regular transfronterizamente y, evidentemente, derechos laborales de personas que trabajan y viven en Estados distintos.

Por tanto, creo que son realidades que deben apuntarse y que deben ser conocidas y deben ser apreciadas, porque —repito— en una Unión Europea del futuro las fronteras de los Estados deberán desaparecer y, por tanto, la tendencia es —repito— a ir las poco a poco diluyendo y la crisis del COVID nos sirve también como una experiencia concreta para avanzar en ese camino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet.

Por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, coordinador.

Muchas gracias a la compareciente por su exposición sobre la Eurorregión, por su análisis sobre los obstáculos transfronterizos y por dar a conocer estos problemas específicos que han tenido, bueno, y que en algunos casos todavía tienen en esta etapa.

El cierre de la frontera, efectivamente, entre el Estado español y Francia, y entre España y Portugal ha sido problemático, dadas las intensas relaciones cotidianas, en relaciones transfronterizas que hay en estas zonas. Usted ha expuesto muy bien unas propuestas concretas para evitar que se eviten problemas en el futuro, ante potenciales situaciones similares a la que estamos viviendo.

Me interesaría preguntarle: ¿cómo afecta, bajo su visión, a los pequeños agricultores, ganaderos, artesanos el hecho de que haya diferentes legislaciones de venta directa en regiones transfronterizas, teniendo en cuenta que una legislación más severa o adecuada a la realidad de los grandes productores puede llevar a la desaparición de estas pequeñas actividades?

En segundo lugar, también me gustaría preguntarle si cree interesante definir una zona transfronteriza que no tiene por qué ser la Eurorregión para cuestiones sanitarias y/o administrativas, en previsión de futuras situaciones de excepcionalidad, tales como la que vivimos con la COVID.

También, me gustaría que profundizara un poco en los problemas relativos a la fiscalidad, a la doble imposición, si existen problemas de evasión fiscal, de personas que trabajan a un lado y tributan en el otro. ¿Cómo se podrían atajar estos problemas y qué propuestas tienen a este respecto?

En último lugar, me gustaría compartir una reflexión, porque su intervención invita a hacer un análisis de la realidad territorial ya desde un punto de vista puramente geográfico de nuestro país a la hora de definir la posición de España en la Unión Europea. Eso implica tener en cuenta el eje rural-urbano, las realidades transfronterizas, pero también atender al hecho insular.

En primer lugar, porque el hecho insular está reconocido en la Constitución en el artículo 138 y hace referencia a un hecho diferencial. Hay una serie de circunstancias ligadas a la insularidad que hay que tener en cuenta a la hora de posicionarse y de tomar decisiones.

El propio aislamiento respecto al continente, la limitada extensión de los terrenos, la escasez de agua, la debilidad de nuestros ecosistemas, la dificultad del acceso a la educación y a la sanidad, la problemática en relación con la vivienda, la dificultad de la gestión de los residuos, la escasez de fuentes de energía y mayor coste de los productos energéticos, el elevado coste añadido de los transportes marítimos y aéreos, etcétera, etcétera, etcétera.

En fin, son problemas que se agravan en el caso de las islas menores. En el caso de Baleares, Ibiza y Menorca padecen una doble insularidad, y ya en el caso de Formentera estaríamos hablando de una triple insularidad por su dependencia con Ibiza. Muchas de estas problemáticas son

compartidas con el archipiélago canario, pero también con otras islas europeas.

Hace muchos años que hemos unido esfuerzos para que se actúe en consecuencia. Estas dificultades vienen reconocidas en un artículo que ha mencionado usted, que es el artículo 174 del derecho primario de la Unión Europea, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

La Unión Europea reconoce una serie de regiones desfavorecidas por una serie de desventajas permanentes que son graves y ahí están las regiones transfronterizas y ahí están también las islas. Sin embargo, en otras regiones insulares no han tenido un tratamiento correctivo significativo, a diferencia con lo que pasa con las regiones ultraperiféricas, que eso va por otros artículos, el 349 y el 155.

Entonces, bueno, en definitiva, por todo lo anterior, espero que este grupo de trabajo estime oportuno incorporar en su informe de conclusiones la necesidad de atender estas necesidades, retos, problemáticas de cada una de las regiones y, concretamente, que se reconozca el hecho insular que es nada más y nada menos que un hecho diferencial constitucional y comunitario.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

En representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Fernández Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Muchas gracias, coordinador.

Muchas gracias, señora Urdangarín, por su exposición.

Vaya por delante que desde nuestro grupo parlamentario creemos en una Europa de Estados soberanos que comparten valores, costumbres y tradiciones, pero no en una Europa como una nueva patria, que busque diluir nuestra soberanía nacional.

Las fronteras no son un invento actual, se han ido definiendo a lo largo de los siglos. Se ha hablado de que, en ciertos espacios fronterizos, en ocasiones, hay una falta de servicios en relación con los países que hacen frontera.

Por lo tanto, nosotros lo que estamos en desacuerdo y en contra es del Estado de las autonomías, por las desigualdades que se han provocado entre las diferentes comunidades en España y que nos han endeudado a todos los españoles por ese mastodóntico gasto de 17 administraciones diferentes y de los 17 parlamentos autonómicos.

El artículo 2 de nuestra Constitución consagra ese principio de solidaridad entre territorios, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes, como he dicho, del

territorio español, que injustamente como ustedes bien saben, señorías, no se está cumpliendo.

A lo largo de la mañana he escuchado hablar de solidaridad comunitaria en Europa. Es curioso porque no he escuchado en ningún momento hablar de solidaridad entre las diferentes regiones en España.

Le recuerdo que tenemos un marco constitucional, porque lo que viene a decirnos es que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Es que la impresión que nos da es que estas eurorregiones vienen a ser como los países catalanes, pero a la europea.

De lo que ustedes están hablando es de un nacionalismo transfronterizo y en este siglo XXI asistimos a uno de los grandes problemas, aparte del Gobierno social comunista, que son los nacionalismos.

Investigando acerca de su eurorregión, he visto que apuestan por el plurilingüismo, concretamente el desarrollo del euskera como lengua común de las tres regiones, como elemento central de proyectos promovidos a través de esa convocatoria de proyectos Nueva Aquitania Euskadi Navarra.

Claro, en el mundo el español se habla o lo hablan 572 millones de personas, y con Hispanoamérica tenemos muchísimo en común: lengua, tradiciones, valores, costumbres, mucho más que con otros países, pero

entiendo que no vamos a pedir que se forme un macro Estado. Creemos en la soberanía de los Estados.

En el marco de ese plurilingüismo echamos en falta que se proteja el castellano, el español, porque, claro, ustedes han hablado de formar maestros de Primaria bilingües en francés y en euskera.

Entonces, señora Urdangarín, mi pregunta que le quiero formular es: ¿dónde queda el español, el castellano, en todo esto? Porque, claro, al fin y al cabo, es España el país fronterizo.

Muchas gracias por su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora Urdangarín, por su exposición.

Bueno, le diré que como gallega también soy consciente de las circunstancias particulares que tienen las zonas transfronterizas.

En nuestro caso, además, es una zona transfronteriza que está marcada en la parte final por una frontera física, que es el río. Entonces, ahí, efectivamente, es más difícil.

Mi primera pregunta iría un poco en ese sentido. En el caso gallego también existe una eurorregión de Galicia y norte de Portugal, pero una de

las preguntas, porque sé todo lo que se ha sufrido durante el COVID en muchas de las zonas transfronterizas que no tienen eurorregión, ¿en qué diría usted que mejora y en qué diferencia de las circunstancias particulares que usted ha descrito y las dificultades que tiene un sistema y otro en ambas fronteras de dos países de la Unión Europea que tienen eurorregión de aquella zona que no la tiene?, porque eso sería lo que daría sentido o no a tener eurorregiones o no. ¿Cuál es verdaderamente la mejora que introducen o la relevancia o la diferencia que podrían tener?

Efectivamente, hay una parte que coincide con el compañero de Ciudadanos que para los que hemos crecido en un entorno, somos la primera generación de la democracia y para los que la Unión Europea lo que significa es justamente la libre circulación de trabajadores, de personas, de mercancías y de bienes, volver a hablar de fronteras dentro de la Unión Europea hay algo como disonante, que no se interpreta muy bien porque no es en realidad una frontera. Puede ser una relación que, y ahí me lleva también a que, tal y como lo ha descrito se puede parecer mucho a por qué esas mismas circunstancias se dan entre regiones españolas. Además, me sorprende que algunos grupos de los que han hablado aquí estén tan a favor de la eliminación de esas trabas u obstáculos, como usted ha dicho, eso no se lo estoy preguntando a usted, de esas trabas u obstáculos en una región transfronteriza, cuando no se hace así, sino todo lo contrario, sino que se

intentan crear esas trabas u obstáculos entre regiones propias dentro de nuestro Estado, de nuestro país.

Cosas concretas que me han sorprendido también, son respecto a la educación. Usted ha dicho que parte del problema que se encuentran es el poco aprendizaje de idiomas que hay entre un lado y el otro de la de la frontera. Que al no tener un idioma común esto no facilita la traslación de trabajadores de un lado y el otro. ¿Existe poco interés por parte del Gobierno vasco a la hora de promover el aprendizaje de idiomas? ¿Existe poco interés en el Gobierno francés para promover el aprendizaje del español? También ha hablado de la homologación de títulos de FP. ¿Eso cómo se podría mejorar?, porque en realidad en la Unión Europea se está trabajando para, se está trabajando y se trabaja desde hace años, la homologación de títulos universitarios y de FP en todo. O sea, ¿en qué sería distinto en la parte transfronteriza que en el resto de la Unión Europea?, porque si eso lo tenemos entre todos, a lo mejor valdría ya.

Luego una cosa interna, pero para poder entender un poquito mejor. Ustedes, como eurorregión o como AECT ¿cuál es su interlocución en Bruselas? ¿Trabajan a través del Comité de Regiones, trabajan a través de la Oficina Vasca del Gobierno Vasco en Bruselas? Eso también para entender hacia quién dirigimos las demandas. ¿Cuánto de todo esto que usted nos cuenta aquí que es importante para esta Comisión de

Reconstrucción es susceptible de ser solucionado desde el Gobierno de España?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador.

Muchas gracias, señora Urdangarín por acercarnos a la realidad transfronteriza precisamente en el marco de los trabajos de una comisión que se denomina de reconstrucción social y económica. Muy interesantes las aportaciones que nos ha hecho durante su intervención.

Las eurorregiones, por su naturaleza y al encontrarse a caballo entre dos o más países, han sufrido, como usted muy bien ha expresado de forma diferente, la situación de confinamiento con diferentes características según los Estados miembros.

Desde su experiencia, ¿qué mecanismos de coordinación y de cooperación creen que deben crearse en el seno de la Unión Europea y entre Estados miembros para mitigar los efectos precisamente de esta dualidad que usted misma ha vivido de primera mano y mejorar la coordinación y evitar esos efectos adversos que usted misma descrito tanto

en relación con los trabajadores transfronterizos como a los propios servicios básicos que se prestan a ambos lados de la frontera.

Usted es la directora de una eurorregión que comprende dos países, dos comunidades autónomas españolas y una región francesa. Tienen ustedes una función esencial en crear esa toma de conciencia de ciudadanía europea que nos planteaba el señor Areilza en su primera comparecencia de esta mañana. Tomar conciencia de ciudadanía europea que traspase las fronteras. Sus experiencias, las que ustedes viven, pueden servir de embrión, incluso de laboratorio para iniciativas de colaboración que luego puedan replicarse a nivel europeo. ¿Qué experiencias puestas en marcha en su eurorregión pueden replicarse a nivel europeo en este sentido de potenciar la ciudadanía y el sentimiento de ciudadanía europea?

¿Qué cree usted que puede hacer la Unión Europea para impulsarlas más allá de lo que se está haciendo con programas como el programa Erasmus o las propias experiencias que cada una de las eurorregiones está llevando a cabo?

Por último, es muy interesante la experiencia vivida durante estas semanas de confinamiento; los efectos que la propia pandemia tiene en el ámbito social y económico y muy interesante desde una eurorregión como la que usted representa. ¿Cómo cree por eso que se puede conjugar a partir de ahora la participación de las regiones en las instituciones europeas más

allá de la actual participación en el Comité de las Regiones o, en el caso de España a través del propio Consejo?

Muchas gracias, señora Urdangarín.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para dar respuesta a los comentarios y preguntas tiene la palabra la señora Urdangarín cuando desee, por un plazo de 10 minutos.

La señora **DIRECTORA DE EUORREGIÓN AQUITANIA EUSKADI NAVARRA** (Urdangarín Ferreira): Lo intentaré.

Muchas gracias, señores diputados, señoras diputadas.

Intentaré responder al máximo de preguntas posibles. De todas formas, en el caso de que quedara alguna duda en el tintero, podríamos tratarlo después de esta comisión o por email o por teléfono de cualquier manera.

En primer lugar, para responder al señor Iñárritu de EH Bildu, respecto a la pregunta sobre qué obstáculos se han identificado y cuáles serían esas propuestas para hacer frente a esos obstáculos; para no repetir estos problemas que hemos detectado, en primer lugar, insisto en esa cooperación y esa mayor coordinación entre las medidas adoptadas por España y por Francia.

La creación, por ejemplo, de un documento propio para trabajadores transfronterizos, como se ha hecho en la frontera entre Francia y Alemania sería muy interesante; añadir esas excepciones de ciudadanía transfronteriza para cruzar la frontera. Hemos trasladado esa petición al presidente Sánchez y al primer ministro Philip. Que los Estados y los Gobiernos estatales se apoyen en esos entes transfronterizos, que puede ser una AECT o puede ser consorcios que haya creados a ambos lados de la frontera para conocer esa realidad y trasladar esa información, que sea útil para los ciudadanos. Y, sobre todo, como les he comentado, adaptar los sistemas informáticos de las Administraciones españolas, en este caso, a la realidad europea y que esos pagos a cuentas no españolas se puedan efectuar.

Respecto a la encuesta, les haré llegar, si ustedes desean, el informe que tendremos preparado para alrededor del 23, 24 de junio. Pero hemos tenido unos primeros datos que nos hablan de que, en el caso de, por ejemplo, la ciudadanía transfronteriza que se desplaza por motivos socioeconómicos, es decir, esa ciudadanía que, en su cotidianidad, vive a caballo entre ambos lados de la frontera, de los más de 2 000 personas que han contestado la encuesta, casi un 34 % cruzan la frontera todos los días. Es decir, todos los días están entre un lado de la frontera y otro. Mientras que el 13,4 lo hacen cinco veces a la semana y el 41 % por lo menos una vez a la semana. Vemos que esa cotidianidad existe y de estos ciudadanos

transfronterizos más del 63 % consideran que su vida cotidiana se ha visto totalmente afectada por este cierre de fronteras. Con lo cual, ya nos está diciendo que ha afectado de una manera muy importante, este cierre de fronteras.

En relación con los obstáculos que han identificado estos ciudadanos también han encontrado muchas dificultades para desplazarse al otro lado de la frontera para realizar actividades educativas o formativas. También la manera de acreditar la diferencia entre cómo tengo que acreditar mi paso de frontera y, por esa disparidad de justificantes ente un lado y otro de la frontera, ya sea para cuidado de personas mayores o para actividades esenciales que están permitidas en ese paso de frontera, imposibilidad de visitar a familiares y amigos; hemos visto testimonios de familias separadas, testimonios de padres que les ha pillado, parejas a un lado y a otro de la frontera que no han podido tener esa cotidianidad y han puesto impacto en el aspecto psicológico de ese cierre de frontera.

También una preocupación por la limitación de la actividad comercial. Hay muchas comarcas, muchos pueblos que no disponen de ciertos servicios que normalmente los hacían al otro lado de la frontera, porque el pueblo puede estar a medio kilómetro o a un kilómetro y al estar esta frontera cerrada no han podido hacerlo.

En el caso de la ciudadanía fronteriza, los trabajadores transfronterizos, sobre todo, ponían de manifiesto esas largas colas al

atravesar la frontera que, a veces, les imposibilitan llegar a su puesto de trabajo y, por lo tanto, cumplir con su horario laboral; esa disparidad y que no existe un documento acreditativo de trabajador transfronterizo para pasar la frontera; ese tipo de obstáculos que nosotros ya percibíamos, pero que ahora tenemos sobre un papel y los tendremos en un informe.

Como tampoco tengo demasiado tiempo, les trasladaré los resultados más adelante.

Respecto a los pasos fronterizos que hay ahora mismo abiertos. Al cerrarse la frontera todos los pasos fronterizos estaban abiertos. Hubo un momento, alrededor de una semana después del cierre de la frontera, en la que, por decisión, en nuestro caso, hablo de nuestra zona de la frontera, por decisión de la Prefectura francesa, es decir, del Estado francés, hubo ciertos pasos que se cerraron completamente.

Por ejemplo, en nuestro caso, el paso de Behobia, que está lleno de ventas, está completamente cerrado. Eso hacía, lo mencionado; esas largas colas en los pocos pasos fronterizos que había.

Ahora mismo, de todos los pasos fronterizos entre Francia y Euskadi y Navarra, solo cuatro pasos transfronterizos están abiertos. Eso hacía que trabajadores que tenían que cruzar, que normalmente cruzaban en 10 minutos, igual tuvieran que hacer una hora y pico de viaje.

Me consta que estos mismos problemas por conversaciones que he tenido con colegas de la frontera con Portugal ha sido el mismo problema.

Por ejemplo, en la frontera entre Extremadura y Portugal, donde solo un paso fronterizo se ha quedado abierto.

Ahora Francia había permitido a la prefectura, esta semana mismo, la apertura durante el horario laboral de lunes a viernes de ese paso fronterizo de Behobia, pero todavía no está en marcha esta apertura.

Respecto a la solicitud, que yo sepa, no hemos obtenido respuesta ni por parte del presidente Sánchez ni por parte del primer ministro Philip.

De cara a la reconstrucción, ¿qué papel, la euroregión? Me consta que ha habido ciertos eurodiputados que han pedido una mayor presencia de las euroregiones y de las agrupaciones transfronterizas en la reconstrucción de Europa. Es verdad que, como he comentado en la ponencia, no solo las euroregiones, las AECT o cualquier otro tipo de instrumento transfronterizo, porque no hay que olvidar que la AECT es un instrumento jurídico europeo para facilitar esas relaciones transfronterizas. Es verdad que podríamos tener un mayor papel en este sentido también.

También es cierto que nuestras competencias, por así decirlo, y nuestro trabajo llega hasta donde llega. Insisto en esa coordinación entre las diferentes Administraciones para solucionar estos problemas.

Respecto a las preguntas del señor Legarda del Partido Nacionalista Vasco, sí que es verdad, respecto a si creo que habría que modificar el marco europeo de cooperación transfronteriza. Las AECT, cuando se crearon en 2006, fue un éxito también del Comité de las Regiones y de ese

desarrollo de cooperación transfronteriza para institucionalizar y dotar de una herramienta jurídica a estas problemáticas.

Ahora mismo, en las diferentes instituciones europeas, pero, sobre todo ahora mismo en el Consejo Europeo desde hace varios meses, hay una discusión sobre un mecanismo transfronterizo, lo que se llama el mecanismo transfronterizo para agilizar ciertas problemáticas transfronterizas que se solucionen de alguna manera, aplicando la ley de un Estado o del otro. Esto es una discusión que lleva bastante tiempo entre el Congreso, la comisión, el Parlamento y el Comité de Regiones. Todavía no estamos en medida de poder saber si saldrá o no saldrá, pero sería, por supuesto, una manera de facilitar esos obstáculos transfronterizos.

Respecto a la diferencia entre las diferentes fronteras que puede haber en Europa, es verdad que, como ha mencionado el señor Legarda, las realidades fronterizas son completamente diferentes a lo largo de la Unión. De manera histórica, por relaciones administrativas, por relaciones históricas hay Estados que tienen una mayor coordinación y un mayor trabajo entre ellos, que luego se trasladan a esas zonas fronterizas. Pienso, por ejemplo, en la relación en la frontera entre Francia y Alemania, que firmaron entre ellos el Tratado de Aix-Lachapelle, que hace que esa cooperación sea más profunda entre los Estados y también entre las AECT. Por ejemplo, pienso en la AECT que es un eurodistrito, no todos somos eurorregiones, un eurodistrito que cubre diferentes distritos de tres países

que se llama Pamina, por ejemplo, que tenga un peso más importante en esa gestión de los obstáculos transfronterizas.

Sí que puede haber diferencia entre las diferentes fronteras, pese a ello, cuando nos hemos encontrado con esta problemática de la COVID, durante estos meses hemos tenido varios foros, varios encuentros en la plataforma de la AECT, en la Asociación de Regiones, Fronterizas de Europa, etcétera. Vemos que prácticamente todos nos enfrentábamos a los mismos obstáculos.

Es verdad que algunos están más adelantados que otros. Nosotros podemos estar más adelantados en varios aspectos y ellos en otro, pero, a la hora de encontrar obstáculos y a la hora de tener que buscar soluciones, nos encontramos más o menos las mismas circunstancias. También esto hace que compartamos buenas prácticas entre las diferentes AECT y las diferentes eurorregiones, eurodistritos o eurociudades europeas. Hace que sea más enriquecedor este intercambio de buenas prácticas y podamos a veces inspirarnos en mecanismos que hayan adoptado en otras fronteras; a veces inspirar a otras fronteras a adoptar mecanismos y así ayudarnos en ese trabajo de levantar esos obstáculos transfronterizos.

Para seguir con las respuestas. El señor Gutiérrez me preguntaba si creemos que se está haciendo lo suficiente por parte de los eurodiputados o grupos parlamentarios, si hay suficiente coordinación entre el Comité de las Regiones y ver qué es lo que se podría hacer en ese sentido.

Nosotros entendemos que, hablando de los eurodiputados, ha habido una movilización de ciertos eurodiputados y, en general de los eurodiputados que están más cerca de las fronteras porque son los que pueden ser sensibles a estas cuestiones, para que esa apertura de fronteras pudiera tener en cuenta las zonas fronterizas.

Entendemos que ha habido realmente una coordinación y que el objetivo siempre ha sido positivo, de tener en cuenta estas zonas.

Es verdad que cada Estado ha ido tomando decisiones por su lado. El problema, si podemos llamarlo así, sería que la coordinación tiene que venir desde los Estados y haciendo caso a lo que se dicta en la Unión Europea.

Respecto a las herramientas financieras que hemos adaptado, como comentaba, nosotros en la eurorregión, para poner en marcha nuestro Plan Estratégico, nuestro grosso del trabajo va en eso, en financiar proyectos transfronterizos, siempre con un miembro de cada región miembro.

Para todo proyecto que vayamos a financiar tiene que haber un miembro de cada región. Pueden ser asociaciones, grupos culturales, universidades, centros de formación, empresas, pymes, todo tipo de agentes autónomos. Todo tipo de agentes se pueden presentar a esta convocatoria. Para este año tenemos un presupuesto de 1 400 000 euros. Ahora mismo hemos flexibilizado un poco estas condiciones para que podamos responder mejor a los retos que tenemos hoy en día en la cooperación transfronteriza.

Cabe decir que en los últimos años habíamos avanzado mucho en la cooperación transfronteriza. Había muchos centros de formación, empresas, universidades que ya tomaban como algo prioritario cooperar con actores del otro lado de la frontera.

Nuestro temor ahora puede ser que esa cooperación vuelva a un segundo lugar, porque realmente ahora la emergencia es trabajar en arreglar lo que tenemos en casa.

Lo que queremos hacer es dar facilidades a estos actores para que puedan cooperar de manera transfronteriza, flexibilizando la financiación.

Hemos subido el presupuesto, este año 2020, de 1 200 000 el año pasado a 1 400 000 y realmente ayudar. Nosotros hacemos esa labor de mediación, de ayudar a gente a buscar socios al otro lado de la frontera, de ayudar a montar los proyectos para que sean interesantes para todos los socios. Estamos haciendo este trabajo constante.

Por ejemplo, durante este confinamiento, en nuestra zona hay tres *clusters* transfronterizos; uno en biomédica, otro en fabricación aditiva y otro en biodata. Los miembros de estos *clusters* no solo no han reducido, sino que en este confinamiento han aumentado empresas que se han adherido a estos *clusters*.

En estas semanas de confinamiento, semanalmente se han hecho reuniones. De esas reuniones ya han salido varios proyectos transfronterizos. Por lo que nos refuerza en esa idea de que hay que seguir

cooperando entre pymes y entre empresas a ambos lados de la frontera, porque somos regiones con un gran grado de complementariedad económica que es muy interesante para las tres regiones.

Respecto a las preguntas de Junts per-Cat, el informe-encuesta se centra ahora mismo, lo hemos hecho con nuestros medios, en nuestra frontera.

También queríamos hacer algo bastante rápido. La encuesta va a estar abierta 10 días y un informe inmediato prácticamente para poder tener unos resultados ahora mismo. Pero todo es muy traspasable a cualquier otra zona fronteriza, tanto la que comentaba de la Euroregión Pirineos mediterráneos como toda la zona con Portugal o incluso otras zonas fronterizas.

Como les comentaba, durante estas semanas normalmente tenemos mucha relación con otras AECT, otros organismos por toda Europa y compartimos estas buenas prácticas. Además, el Comité de las Regiones y la plataforma de AECT de la comisión ha puesto en marcha una plataforma para que diferentes fronteras contáramos nuestras experiencias, nuestros obstáculos, nuestras propuestas. Esto ha enriquecido mucho esta recuperación, por así decirlo, de las zonas fronterizas.

Conocemos el hospital de la Cerdaña es una AECT en sí mismo. Me consta que han estado recibiendo pacientes de ambos lados de la frontera y durante esta crisis han hecho una gran labor en la zona fronteriza de Puigcerdà y la Cerdaña.

Sí pueden ser extrapolables a otras zonas, por supuesto, y a otros Estados también. Al final, en las zonas fronterizas solemos encontrar, como he dicho, los mismos problemas y tenemos que ayudarnos entre todos para buscar esas soluciones.

Respecto a las preguntas de Esquerra Republicana, los factores de armonización fiscal social y laboral. Al final nosotros y esto va también en relación con la pregunta que me hacía la señora diputada de Podemos, el tema de la doble imposición y el tema de esta problemática de la doble imposición, nosotros no tenemos datos, en caso de la evasión fiscal, por ejemplo, no somos una Administración fiscal y no tenemos esos datos, pero sí que nos consta que hay trabajadores que no se registran en el lugar de residencia y tributan en el lugar de trabajo. Pero aquí la problemática real es que, para evitar la doble imposición no está actualizado hoy en día. Seguimos con este problema de que en 2019 Francia empezó a practicar la retención del IRPF, como se hace en España, pero Francia no creó un registro de trabajadores transfronterizos ni planteó esta reforma cuando la introdujo. El convenio no refleja esta nueva realidad.

Esto ocasionó y hemos tenido casos en el momento que se ocasionó, sobre todo a principios de 2019, de trabajadores transfronterizos que nos llamaban diciendo: “¿Qué puedo hacer?, ¿qué hago para que me dejen de retener a ambos lados de la frontera?”

Hemos estudiado esos casos por caso, como decía, a través de las diferentes Administraciones competentes en este sentido y se sigue solucionando de esta manera, caso por caso. No hay un procedimiento concreto para solucionar esta situación. Insisto en esta actualización del convenio para evitar la doble imposición.

Sigo con la diputada de Podemos. Respecto a la venta directa de pequeños productores, sobre todo, la problemática que encontramos ahí es una problemática de distribución y de logística. Nos consta, de hecho, que uno de los sectores clave de la eurorregión que se crearon homogeneizando, contrastando las ristes de las tres regiones para crear una ristre conjunto, por así decirlo, es el sector de la agricultura y la agroalimentación.

Desarrollamos varios proyectos en ese sentido. Es muy difícil para pequeños productores, ahora hablo sobre todo de la parte de Navarra y de Euskadi, cruzar la frontera para vender sus productos como productos locales o productos kilómetro cero.

Francia es muy proteccionista, por así decirlo, con lo que es *made in France*, con lo que es hecho en Francia. Hemos tenido numerosos contactos de pequeños productores de Navarra y Euskadi que buscan vender al otro lado de la frontera, pero les es muy difícil entrar en ese mercado. El mayor problema diríamos que es este de logística distribución y de ver cómo estos pequeños productores podrían entrar.

Respecto a la zona transfronteriza. Si consideramos de interés que se defina una zona transfronteriza, sí. Evidentemente, como dice usted, no, a nivel de la eurorregión. En la eurorregión tenemos dos escalas: la escala de proximidad y la escala eurorregional. Una cuenca de vida transfronteriza, la cuenca de vida donde pasa la vida transfronteriza, esos 10 kilómetros a ambos lados de la frontera que contempla el convenio, siempre que la situación epidemiológica sea la misma a ambos lados de la frontera. Sí que nos parecería positivo, en ese sentido.

Respecto a las preguntas del diputado del Grupo Parlamentario Vox. Ha mencionado el tema del plurilingüismo. Ahora mismo, para darle ciertos datos sobre el nivel del idioma, cuando decimos que el idioma es la barrera clave en las relaciones, en Nueva Aquitania solo el 5,4 % de las personas hablan castellano. En Euskadi el 11 % de la población habla francés. Pese a ello, el aprendizaje del castellano en la Nueva Aquitania o en Francia en general, es más frecuente que el aprendizaje del francés en las zonas españolas, puesto que en el sistema educativo francés hay un segundo idioma también obligatorio, que es el castellano normalmente.

En ese sentido se habla más castellano en Francia que francés en España.

Lo de promover el plurilingüismo viene directamente propuesto por la Comisión Europea y por sus diferentes comunicaciones, sobre todo a la hora de cooperación transfronteriza.

Al final, la riqueza de culturas y lenguas en Europa es un gran activo para todos. Es algo que hay que fomentar en las zonas fronterizas puesto que nos encontramos con una riqueza de no solo dos idiomas en nuestro caso, sino tres. Además del inglés para comunicar, sobre todo con otras eurorregiones u otras AECT.

En el caso de algunos proyectos que gestionamos, hablaba, por ejemplo, del proyecto de formación de profesores bilingües francés-euskera, esto es porque es un proyecto para paliar la falta de profesores en euskera en el sistema público educativo francés. Formamos a estudiantes en euskera y francés para que puedan presentarse a la oposición del sistema público de educación francés que pide ese idioma francés y en euskera. Es simplemente por eso. Pero, por ejemplo, tenemos también el idioma occitano, otra lengua regional que favorecemos a través de nuestra convocatoria de proyectos.

Respecto al desarrollo del castellano y del español en nuestra eurorregión dentro de un proyecto europeo sobre formación profesional, estamos haciendo diferentes módulos lingüísticos para que los participantes en el proyecto y los diferentes centros de formación profesional puedan favorecer esa movilidad. Uno de los módulos es un módulo lingüístico en francés y en castellano.

Es decir, formamos a los estudiantes y a los profesores en el idioma técnico, por así decirlo. Lo estamos haciendo, por ejemplo, con el sector de

la automoción y con el sector de la Administración pública. Les formamos en castellano en un lenguaje técnico, en sus competencias, tanto en castellano a los estudiantes franceses como en francés a los estudiantes españoles.

Para continuar con la señora diputada del Partido Popular, nos consta, tenemos relación con todas las AECT. Tenemos relación tanto con estas agrupaciones en la plataforma de AECT como con otras agrupaciones europeas. ¿En qué se diferencian las zonas que tengan eurorregión o que tenga AECT? Vamos a centrarnos en la AECT porque al final la AECT es este instrumento jurídico que nos permite tener cierto poder de tomar nuestras propias decisiones en esta zona fronteriza. Las AECT pueden ser, como comentaba, eurorregiones formadas por regiones, eurodistritos formados por diferentes tipos de entidades, eurociudades, entre Galicia y el norte de Portugal hay varias entre, entre Andalucía y Portugal, entre Extremadura y Portugal, entre León y Portugal. Hay diferentes mecanismos.

Como decía, las AECT son ese mecanismo que nos otorga la Unión Europea, que fue creado en 2006, pero que venía de diferentes mecanismos que se habían adoptado antes, para tener mayor entidad y facilidad para destruir o intentar buscar soluciones a esos obstáculos transfronterizos.

Es verdad que una zona fronteriza que disponga de una AECT va a tener un mecanismo europeo de por sí ya aprobado por la Unión Europea.

Un mecanismo europeo con los que poder buscar fácilmente obstáculos, con una relación con otras AECT de toda Europa.

En el tema de los idiomas, no sé si le he respondido con la anterior respuesta.

En el tema de la homologación de diplomas en formación profesional, el problema, por así decirlo, o uno de los problemas en el ámbito de la formación profesional, es que cada formación requiere de su homologación concreta. No podemos buscar un mecanismo para homologar todas las formaciones, todos los ámbitos de la formación profesional a la vez, sino que hay que ir haciendo, sector por sector, esa homologación.

Nosotros, ahora estamos trabajando, a través de proyectos europeos, la homologación en el ámbito de la automoción, siguiendo un modelo que se hizo entre la frontera entre Francia y Alemania. Al finalizar este proyecto lo que haremos será presentar esa homologación de **(Palabras que no se entienden)** tanto a París como a Madrid para poder lograr esa homologación. Lo mismo en el sector social y sociosanitario.

Son temas que hay que ir uno a uno buscándoles solución. Es algo en lo que la Comisión Europea nos consta que está trabajando, pero insisto en esa dificultad en la formación profesional.

Respecto a la interlocución en Bruselas, lo que le comentaba, plataforma de las AECT, el Comité de las Regiones, la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa, la misión *Opérations Transfrontalières*,

quien ha hecho este mapa. Son agrupaciones que nos ayudan a hacer ese trabajo.

Luego, nuestras tres regiones tienen una delegación en Bruselas, tanto la delegación de Nueva Aquitania como la de Navarra, como la de Euskadi, que nos ayudan a estar más conectados con lo que está pasando en Bruselas.

Creo que solo me queda la intervención de la diputada del PSOE. He respondido en los mecanismos de coordinación. Las AECT, como dijo, fue ya un primer hito del Comité de las Regiones y de la comisión en lo que respecta a la cooperación transfronteriza. Ahora se está trabajando en esa creación de un mecanismo transfronterizo para poder solucionar problemas concretos, adaptando una legislación u otra.

Respecto a qué experiencias pueden replicarse para potenciar el sentimiento de la Unión Europea, todas, yo creo. Todos los proyectos que al final se hagan de manera donde dos Estados cooperen, entre regiones cooperen se puede replicar a otra escala y en cualquier otro tipo de sector o de circunstancias por lo menos.

Creo que lo que se hace en cooperación transfronteriza a pequeña escala se puede extrapolar a cualquier otro tipo de cooperación para lograr esa deseada cooperación europea, eurorregional y ese trabajo conjunto.

¿Cómo puede conjugarse la participación de las regiones en la cooperación europea? Esto yo creo que es el mismo sentido. Si hablamos

de la Europa de las regiones, si podemos hablar de una Europa que tiende a poder solucionar los problemas territoriales de diferentes regiones, yo creo que estaremos construyendo una Europa mejor y que responde mejor a las necesidades de todos los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Urdangarín.

(Pausa).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Buenos días.

Reanudamos las comparecencias previstas para el día de hoy.

A continuación, tendremos la oportunidad de escuchar al señor Beltrán Verdes, que es el director de la sección española de Amnistía Internacional, que, por un plazo, si le parece bien, de 20 minutos, nos planteará cuál es su posición y cuáles son las medidas que cree que hay que implementar para mejorar tanto nuestra relación como la posición de España en este nuevo marco europeo.

Cuando usted quiera. Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL** (Beltrán Verdes): Buenas tardes. Buenos días. Estamos en la frontera entre Buenos días y buenas tardes.

Les agradezco mucho la invitación a comparecer hoy ante ustedes en nombre de Amnistía Internacional y todos sus socios y socias.

Queremos, en primer lugar, empezar esta comparecencia, como no podía ser de otra manera, mostrando nuestra solidaridad con las víctimas de la pandemia y sus familiares. Probablemente no hay ninguna persona a quien la gravísima crisis que estamos atravesando no haya golpeado. Todos debemos ser conscientes de la responsabilidad que nos corresponde en hacer lo correcto, para que esta pesadilla acabe cuanto antes.

También es un acto de justicia reconocer el esfuerzo que desarrolla a diario el personal sanitario y el resto de las personas que están en primera línea de la enfermedad.

Si nos convencemos de que la salud es un derecho humano, los sanitarios han sido la fuerza de choque en defensa de este derecho.

Obviamente la COVID ha venido a trastocar todo lo que vivíamos, pero esta realidad que vivíamos no era perfecta antes de la pandemia.

ONG como Amnistía Internacional llevamos años denunciando y alertando sobre el retroceso en derechos humanos que afecta tanto a nuestro país como al resto de la humanidad.

Hemos sido testigos directos a lo largo de los últimos cuatro años, de cuatro meses, mejor dicho, aunque parezcan cuatro años, de cómo, si no se toman medidas, la COVID puede agravar la tendencia.

Como ustedes queremos convertir la pandemia en una oportunidad para ayudar a reconstruir parte de esta sociedad y esta comisión, este dictamen es una gran oportunidad, una vía muy buena para conseguirlo.

Queremos presentarles la intervención en cuatro bloques que les vengo a resumir.

El primero que tiene que ver con proteger el derecho a salud, que debe estar en el centro de la respuesta a la pandemia y en lo posterior a la pandemia.

El segundo bloque tendría un análisis de la Unión Europea como actor global de derechos humanos.

Un tercer bloque, que serían los riesgos internos en la Unión Europea de respuesta a la pandemia.

Y un último bloque y que tendría que ver con una mención especial a la situación de mujeres y niñas.

Por supuesto, luego, si ustedes quieren, podemos hablar de otros temas o profundizar sobre algunos de ellos.

Les hemos mandado también la comparecencia para que puedan tenerla y luego trabajar sobre ella. Aunque habrá algún aspecto que he añadido el día de hoy y que les comentaré después.

El primer punto que quería indicar es que, obviamente, ningún sistema de salud podía estar preparado para una epidemia de tal dimensión. Sin embargo, si hay algo que ha puesto de relevancia la actual crisis es la necesidad urgente de reforzar los sistemas de salud mermados por una década de austeridad del año 2008 al 2018 o al 20015 o al 2016, según interpretemos.

Nosotros hemos analizado en profundidad el caso griego y las medidas de austeridad en el 2010. El gasto público se redujo un 32 % en todos los sectores y el destinado a salud pública disminuyó un 43 % entre el año 2009 y el 2017.

En España, también los recortes en Sanidad han tenido como consecuencia un deterioro de la accesibilidad, la asequibilidad y la calidad de la atención a la salud en España.

Solo por mencionarles un dato, entre 2011 y el 2014, el Sistema Nacional de Salud perdió casi 28 500 trabajadores. Obviamente, no se mide en números, sino también en impacto, el derecho a la salud y el sufrimiento que generan a las personas.

El primer mensaje que les quería transmitir, quizá el principal mensaje, es que la dolorosa experiencia sufrida por Grecia y por España no debe repetirse ni replicarse. No debe haber una ninguna vuelta a una nociva estrategia de austeridad que impacte en los derechos humanos ni en la Unión Europea ni en los Estados que la conforman.

Invertir o no invertir en los sistemas públicos de salud no es una opción. La obligación de cumplir de manera progresiva con el derecho a la salud está contenida en tratados internacionales de protección de derechos sociales firmados por los países europeos, incluida España. Este es el primer punto.

El segundo punto es que estamos todos de acuerdo que en toda Europa el personal sanitario ha sido fundamental en la respuesta de la pandemia. Han arriesgado su salud, su seguridad, la de su familia para proporcionar el apoyo tan necesario que tenemos.

Sin embargo, a pesar de que las instituciones internacionales como Naciones Unidas o el Consejo Europa han recordado a los Gobiernos su obligación de garantizar unas condiciones sanas y seguras en el trabajo y, de manera especial, al personal sanitario, los Gobiernos no les están dando el nivel de protección que merecen.

Vemos estadísticas de contagio y muertes en el sector que dan cuenta de ello. En Italia, por ejemplo, al menos 167 profesionales han perdido la vida. En el Reino Unido más de 120. En España unos 63 y hay 51 000 contagios; el 24 % del total de los casos. Las mujeres, obviamente, al ser la mayoría en este sector. El 76 % del sector, han sido mujeres.

El mensaje también es que la falta de protección del personal sanitario no es un tema del pasado. No es que ya estén protegidos. En España la

situación ha mejorado, pero el stock actual de materiales de protección debe incrementarse en esta época de desescalada y ante potenciales brotes.

Es esencial, que hasta ahora no se ha dado, contar con una radiografía de dónde han estado los agujeros negros en términos de protección.

Para ello, tres meses después del inicio del estado de alarma, es necesario, por fin, contar con datos desagregados del contagio en el sector, por sexo, tipo profesional y de centro para asegurar la prevención de contagios. Si no se tiene un mapa donde ha habido mayores contagios y de qué sectores, etcétera, de personal sanitario ¿qué estrategia puedes tener para proteger al personal sanitario?

Todas las personas, obviamente tienen derecho a información clara, accesible, oportuna y significativa sobre el grado de amenaza de su salud. El acceso a la información sanitaria es una parte esencial del derecho a la salud.

Aquí, en este punto, brevemente quiero entrar en un apartado que he incluido en la intervención y que ustedes no van a tener, pero lo corregiremos después.

Un aspecto importante de este foco de transmisión y mortalidad ha estado localizado en las residencias, en parte por la falta de EPI y de soporte, de formación y de supervisión para la utilización de los EPI, incluyendo los subestándares que tiene que inutilizar cada día este personal sanitario.

Por ello, la valoración positiva que hacemos de que el nuevo Plan de Transición al acceder a la normalidad incluya como un indicador epidemiológico el número de casos y fallecidos en residencias de ancianos, que impedía hasta hoy registrar en la contabilidad diaria los fallecidos en sus casas y residencias, generando un confuso sistema paralelo de reportes que continúa dificultando la comparación de la dimensión real de la mortalidad y el problema.

Este ha sido un problema serio para conocer exactamente lo que ha ocurrido, pero ha sido un problema que ha golpeado enormemente a las residencias.

Recientemente, algunas comunidades autónomas han comenzado a hacer públicos los fallecimientos en residencias en sus *webs*. El 11 de junio la cifra era aproximadamente 19 445 personas fallecidas en residencias, según los datos proporcionados por las comunidades autónomas.

También, según la nota publicada por la Fiscalía General del Estado, se han llevado a cabo 191 diligencias de investigación en residencias. Quiero indicarles que desde Amnistía nos hemos dirigido a la Fiscalía General del Estado para pedir información más detallada sobre las actuaciones en este sentido también.

La petición concreta que tiene que ver con residencias es que es imprescindible contar con estos datos y un análisis público y desglosado, siguiendo parámetros epidemiológicos de tiempo, de persona y espacio

para orientar los esfuerzos y recursos que prevengan el contagio y disminuyan la mortalidad entre personal sanitario en residencias, entre los propios mayores, así como otros sectores profesionales que están realizando su trabajo en espacios cerrados y con una alta tasa de contagio.

Este es el inicio; conocer los datos. La información es el inicio de empezar a resolver el problema. Siendo algo tan grave, Amnistía Internacional, desde luego, quería incluirlo en lo que llamaría una parte de su llamamiento de hoy.

Hay tres recomendaciones muy concretas en este bloque sobre personal sanitario y que quiero darles.

Uno es que instamos a que la comisión considere que las instituciones de la Unión Europea de que, al garantizar las recomendaciones y los objetivos de saneamiento presupuestario, no desvirtúe la capacidad de su Estado de cumplir con sus obligaciones en materia de derechos sociales, entre ellos, la salud.

Las potenciales medidas de austeridad que recomienden no deben tener como resultado nunca más la violación al derecho a la salud. Esto es una primera petición. Se puede hacer de forma diferente. Esperemos que esta vez ocurra así.

También a los Estados europeos, incluida España, lo que instamos es a dar prioridad al aumento de asignaciones presupuestarias para los sistemas de salud. En el caso español, la inversión debe fortalecer de manera

prioritaria la atención primaria, que es el nivel asistencial crucial en un sistema público de salud que ha servido de muro de contención de la crisis actual.

Actualmente dentro del sistema de asignación presupuestaria del sistema de salud, la atención primaria está alrededor de un 24 % de todos los recursos. En esta inversión el personal sanitario debe ser consultado y puede participar de manera activa en el proceso.

Una medida a corto plazo y una medida a largo plazo también. La de corto plazo es: garanticemos la distribución de equipos de protección individual en cantidad y calidad suficiente y adaptados a cada servicio: urgencias, UCI, centros de salud, residencias de mayores.

Como les decía, recoger datos desagregados de contagio en el sector sanitario por sexo, tipo profesional y centro.

Una medida de largo plazo que es adoptar medidas legislativas para blindar la salud como un derecho humano.

Un segundo aspecto que quiero mencionarles es la Unión Europea como actor global de derechos humanos. Como estamos viendo, la pandemia es una crisis global. Es urgente recordar que toda la humanidad tiene derecho a las vacunas y tratamientos que se desarrollen para la COVID-19 y que sean asequibles y accesibles sin discriminación.

Quiero recordar que la Asamblea Mundial de la Salud aprobó una resolución que supone un compromiso global de promover el desarrollo de

una vacuna y facilitar que todas las personas puedan acceder a ella. Reconoce la importancia de la cooperación y asistencias internacionales para formular una solución global y duradera a la pandemia.

Recoge otros aspectos en relación con la vacuna, como la financiación sostenible. Aquí no entro en detalles. Lo van a poder encontrar ustedes en mi declaración.

Es importante que España y la Unión Europea cumplan con esta resolución y que tanto a nivel bilateral como multilateral se promueva que tomen medidas urgentes y concretas para el desarrollo de una vacuna que sea disponible y esté disponible para todas las personas, sin discriminación.

Luego hay un punto importante. La responsabilidad con las violaciones y abusos de los derechos humanos no acaba en tus propias fronteras. Les instamos a cumplir con su obligación, porque es una obligación, de proporcionar cooperación y asistencia internacionales para proteger los derechos humanos en terceros países, con menos recursos.

Quiero mencionar también dos medidas más en relación con la política exterior y los derechos humanos de la Unión Europea, que es: si es la defensa de los derechos humanos quizás más útil que nunca durante los periodos de emergencia.

Aquí lo que estamos detectando es que hay defensores de derechos humanos que no realizan su trabajo sin sufrir represalias ni intimidación ni amenazas. Incluso en algunos países se han recortado los mecanismos de

protección estatal de defensores. En el caso de Colombia, por ejemplo, desde el 24 de marzo que se decretó el estado de alarma, 35 defensores y líderes sociales han sido asesinados. 112 en lo que va de año.

Es crucial que la Unión Europea y los Estados miembros renueven su compromiso con los defensores en todo el mundo y promuevan la aplicación de las directrices que existen en la Unión Europea que se adoptaron en el 2009.

Nosotros queremos hacer un llamamiento especial al Gobierno español a comprometerse en el marco de la respuesta a la COVID con la situación de activistas en América Latina, para que puedan realizar su trabajo sin represalias.

Un último aspecto de grupo vulnerable también de responsabilidad con la política exterior es que a medida que el virus barre el globo, las prisiones, especialmente aquellas que están muy acinadas corren el riesgo de convertirse en lugares peligrosos donde contraer la COVID.

Es importante que los Estados tomen medidas urgentes para proteger a todas las personas que están entre rejas. Esto incluye, por ejemplo, poner en libertad a todas las que están reclusas simplemente por ejercer de forma pacífica sus derechos.

Lo que pedimos a la Unión Europea, a los Estados miembros es que no den la espalda a estas personas y les instamos a pedir la liberación

inmediata e incondicional de todos los presos y presas de conciencia, que ahora corren un mayor peligro a causa de la pandemia en el COVID-19.

Los retos externos son importantes, pero los riesgos internos en respuesta a la pandemia de la Unión Europea también son importantes.

Quiero hablarles de varios riesgos que creo que es importante que enfrentemos. El respeto a los valores y derechos fundamentales en la Unión Europea se ha vuelto más crucial que nunca.

Hemos visto cómo en algunos países se corre el riesgo de que se utilice la pandemia, especialmente en los casos de Polonia y Hungría, países donde además el poder judicial se ha visto seriamente amenazado.

En Polonia, por ejemplo, se continúa abusando de procedimientos disciplinarios para silenciar a aquellos que luchan por su propia independencia, o sea, los jueces.

La Corte Europea de derechos humanos también ha analizado esta cuestión y ha detectado leyes que forman parte de la reforma del Sistema polaco de Justicia que violan la legislación de la Unión Europea.

En relación con Hungría, este país también ha sufrido un alarmante retroceso en materia de derechos y Estado de derecho. Ataques a la independencia judicial. Por ejemplo, el pasado 30 de marzo se aprobó una ley que, bajo el estado de excepción, permite gobernar por decreto sin una supervisión significativa del Parlamento y sin una fecha límite clara de terminación ni exámenes periódicos.

Esta ley, duramente criticada por organismos internacionales como el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, la OSCE, crea un estado de excepción indefinido e incontrolado.

Por ello instamos a sus señorías y al Gobierno español a dictaminar que no se pueden permitir ciertos retrocesos en el seno de la Unión Europea y que aseguren que se impulsan los procedimientos abiertos bajo el artículo 7.1 del Tratado de la Unión Europea a Hungría y a Polonia.

Otro aspecto importante que quiero reseñar como de reto interno tiene que ver con migrantes y refugiados. Si hay algo que pueda avergonzar a Europa es que los campamentos en Grecia, miles de personas mayores con enfermedades crónicas, niños, niñas, menores no acompañados, bebés, mujeres embarazadas, personas con discapacidad soportan condiciones de vida inhumanas.

37 000 personas están en Lesbos, Quíos, Samos, Kos y Leros en unas instalaciones con capacidad para poco más de 6 000. Debemos hacer mucho más para ayudar a la población refugiada en los campamentos de Grecia y se deben incrementar los esfuerzos de reubicación, especialmente con menores migrantes no acompañados.

Quiero alertarles además sobre dos momentos importantes en el marco de migración y asilo que van a ocurrir en el marco de la Unión Europea y que sería importante que esta comisión también tuviera una posición.

Va a haber una reforma sobre el sistema europeo común de asilo. Llevamos tiempo discutiendo sobre esto. Se va a transformar la Oficina Europea de Apoyo al Asilo en una Agencia de Asilo de la Unión Europea. La Comisión Europea ha anunciado un nuevo pacto sobre migración y asilo que será adaptado a principios de este verano y antes de que comience la presidencia alemana. Este pacto es una oportunidad para impulsar un sistema de asilo a nivel de la Unión Europea que habra más vías legales y seguras y movilice a la Unión Europea para apoyar la inclusión de personas migrantes y refugiadas.

Señorías, pedimos a la Unión Europea y a los Estados miembros dos cuestiones. Incluso en el contexto de la pandemia, que el derecho de asilo y la obligación de los Estados de no devolver a personas a lugares como Libia deba ser respetado. En lugar de suspender o denegar el derecho a pedir asilo durante la pandemia, las autoridades deben abordar problemas de salud pública implicando a los solicitantes de asilo y adoptando medidas alternativas como cuarentenas, aislamientos o test.

Luego, muy importante, apoyar la petición de responsabilidad compartida y justa y el desarrollo de un mecanismo solidario que se base en el principio de primera entrada y priorice la reunificación familiar y los vínculos estrechos de los solicitantes de asilo en determinados Estados miembros para adaptar el asilo.

Actualmente el sistema por lo cual donde llega el refugiado, se tiene que quedar no contribuye a esa solidaridad en el marco de la Unión europea.

También les damos algunas recomendaciones relacionadas con el sistema de asilo y acogida en España. Aunque se han tomado algunas medidas positivas, estas medidas siguen sin ser suficientes. El sistema de asilo y acogida está colapsado, con más de 118 000 solicitudes formales en el año 2019.

Hay que revisar la legislación y la práctica en materia de asilo, garantizar una acogida adecuada. Los detalles, porque tampoco quiero extenderme mucho, están en el documento que les acabo de mandar.

Dos últimos retos internos. Una es la alerta ante las nuevas medidas digitales. Hay un riesgo de enorme expansión de los sistemas de vigilancia digital invasiva. No estamos cuestionando la tecnología, por supuesto, Puede y debe desempeñar un papel para salvar vidas, difundir los mensajes de salud pública, aumentar el acceso a los Servicios de Salud, claro que sí, pero si se confirma este aumento de los poderes de vigilancia digital de los Estados, se amenaza a la privacidad, la libertad de expresión y la libertad de asociación de una manera que podría violar derechos y reducir la confianza en las autoridades públicas, con el consiguiente menoscabo de enfrentar la respuesta de salud pública en una cuestión como una pandemia.

Por ejemplo, en relación con el rastreo de teléfonos móviles, muchos países utilizan ya datos para rastrear los movimientos de personas y su respuesta a la pandemia, algo que plantea importantes interrogantes sobre la manera en que se recopila, utiliza y comparte nuestra información personal.

Estos dos elementos son esenciales para instar a la comisión a dos recomendaciones. Una, el empleo de tecnologías digitales para rastrear y monitorear a personas y poblaciones debe garantizar un respeto pleno a los derechos humanos, la primera. Y que estas medidas solo puedan adoptarse si el Gobierno puede demostrar que es estrictamente necesario, proporcionado, temporal y que se utiliza sobre la base del consentimiento libre con total transparencia, seguimiento adaptado y carácter anónimo.

Un último reto interno en el ámbito de la Unión Europea es el de los derechos laborales. Se enfrenta el mundo en general a unas consecuencias terribles en el trabajo y los derechos laborales haciendo que personas con trabajos poco seguros se vean afectadas de manera desproporcionada. Trabajadores y trabajadoras migrantes, personas con bajos ingresos, personas sujetas a condiciones poco seguras de trabajo, lo que se llama economía bajo demanda o en la llamada **(Palabras que no se entienden)** *economic*. Es importante que ustedes tengan en cuenta, sobre todo en este grupo de trabajo sobre la Unión Europea, la Directiva 2019/1152, que es relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles, y que las

nuevas formas de empleo puedan divergir significativamente en las relaciones laborales tradicionales, lo que genera incertidumbre respecto a los derechos y la protección social que se aplica a dichos trabajadores.

En esta directiva recuerda que deben establecerse unos derechos mínimos aplicables a todos los trabajos de la Unión. Es importante que ustedes tengan en cuenta que todos los Estados miembros, incluida España, deberán trasponer esta directiva antes del 1 de agosto del 2022 y garantizar que las personas trabajadoras de esta nueva forma de economía también disfruten de sus derechos laborales.

Una última mención, y con esto termino, a las mujeres y a las niñas que se han visto afectadas de manera desproporcionada en dos aspectos clave. Por un lado, la pandemia ha aumentado los niveles de violencia de género, incluida la violencia sexual y se ha visto gravemente limitado su acceso a la salud sexual y reproductiva.

En muchos países de Europa, las llamadas de emergencia por violencia de género han aumentado un 60 %. Si bien en países como España, Francia, Irlanda, Portugal, Italia, Bélgica o Austria han tomado medidas específicas, en otros se han expuesto y agudizado deficiencias existentes.

Fuera de nuestro país, en países como México, donde solo en los primeros tres meses de 2020 fueron asesinadas 960 mujeres y niñas, las

llamadas al teléfono de emergencia han crecido un 2 231 % durante la pandemia.

En España se han dado pasos positivos, como el Plan de Contingencia contra la Violencia de Género, incluida una campaña de información a las víctimas, la creación de una unidad específica de la Policía Nacional y la aprobación de un **(Palabras que no se entienden)** del Real Decreto de medidas urgentes. Si bien se edita información más detallada sobre dicho plan y sobre la coordinación entre las diferentes Administraciones.

Una cuestión muy preocupante es que los hospitales y consultores en general en el mundo han reducido al mínimo o suprimido los servicios de salud sexual y reproductiva debido a la escasez de distribución del personal. En muchos casos acceder a métodos anticonceptivos, salud materna y neonatal y al aborto seguro se ha hecho muy difícil. Al restringir el acceso a estos servicios, productos e informaciones importantes, se pone en peligro la vida, la salud y el bienestar de cientos de miles de mujeres.

Pocos países han adoptado medidas específicas para garantizar estos derechos, incluso algunos han querido aprovechar la situación para restringirlos aún más, como es el caso de Polonia, que intentó sacar adelante dos proyectos de ley que impondrían mayores barreras al acceso al aborto y prohibía la educación sexual. Afortunadamente quedaron congelados gracias a la movilización ciudadana.

Pero quiero recordar que en Europa hay todavía seis países donde el aborto está prohibido o severamente restringido, como son Polonia, Malta Andorra, Liechtenstein, San Marino y Mónaco.

A nivel internacional quiero resaltar también que se han dado pasos positivos, como la declaración firmada por 59 ministros de Asuntos Exteriores y el impulso, por parte de España, a una resolución en la Asamblea General de la ONU sobre el impacto COVID en mujeres y niñas.

Hay tres últimas recomendaciones. Una, en relación con este punto, que los Estados deben tomar medidas diferenciadas para que la pandemia no exacerbe las desigualdades de género y deban cumplir sus obligaciones de protección de los derechos de mujeres y niñas. Los países que aún no lo han hecho deben tomar medidas específicas para proteger a mujeres y niñas expuestas a sufrir violencia de género en el hogar.

Tercer punto, se debe garantizar la atención de salud sexual y reproductiva de mujeres y niñas asegurando el acceso a la anticoncepción, incluida la de emergencia, el aborto, los cuidados posaborto y atención materna.

Señorías, antes de terminar, no quiero dejar de recordar algo importante, que es la vinculación que se establece, por una parte, entre las enfermedades infecciosas y, por otra, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y otras formas de degradación ambiental. Es de primordial importancia, aún más que antes de la crisis,

que los Estados garanticen el derecho a un medioambiente seguro, limpio, saludable y sostenible para proteger nuestra salud, nuestras vidas y nuestro bienestar.

La pandemia nos ha puesto a prueba individualmente, políticamente como grupos, como trabajadores, como la situación que tienen los grupos vulnerables. Hemos encontrado los límites de nuestros sistemas de salud público, pero también han aflorado los límites de nuestros valores. Por encima de todo se pone a prueba nuestra humanidad.

Nosotros confiamos, por eso estamos aquí, en que los dictámenes y el trabajo de esta comisión sean una respuesta para todos aquellos que buscan garantizar sus derechos y lograr que salgamos de forma diferente a estos momentos a la luz después de esta pandemia.

Les agradezco mucho su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beltrán.

Para formular preguntas o comentarios a lo dicho por el compareciente, en primer lugar, en nombre de Euskal Herria Bildu, el señor Iñárritu.

El señor **IÑÁRRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor coordinador.

Egun on. Buenos días, señor Beltrán. Muchas gracias por su exposición. Comparto con usted la preocupación por los derechos

humanos, más en este momento de crisis que puede tener consecuencias en gente vulnerable.

Recuerdo que, al inicio del estado de alarma, del confinamiento, se hicieron virales unos vídeos que eran muy claros cuando, a personas sin hogar, salían agentes policiales diciéndoles que tenían la obligación de ir a casa bajo riesgo de ser multados, y decían: “¿A qué casa?”

Cuando veo que habla usted de la búsqueda de una vacuna universal, que obviamente es el objetivo prioritario, pero cuando habla usted de que no haya discriminación en esa vacuna, uno de los temores que puede haber es si esa vacuna en el futuro solo y únicamente pueda ser aplicable a aquellas personas que puedan costárselo o que puedan pagarla.

¿Ven riesgos ustedes en que la salida a la crisis económica que se prevé a esta crisis sanitaria pueda tener una repercusión, como no, en las personas más vulnerables? ¿Qué medidas creen que se pueden proponer ante ese caso?

De igual forma, ante el estado de alarma, ha habido un hecho sorprendente que, a mí, por lo menos, me ha llamado la atención, que es el uso de la Ley Mordaza, que, en este caso, el Gobierno ha anunciado que la va a derogar, pero vemos que la está aplicando con especial ahínco. Es más, ha habido más de un millón de propuestas de sanción, superando por mucho a todos los países del entorno europeo. Es más, hay más propuestas de sanción en España que en el resto de los países vecinos con esto de la

Ley Mordaza. Con esto no quiero decir que aquellas personas insolidarias y que se han saltado el confinamiento de manera reiterativa y voluntaria no deban ser apercibidas, pero creo, desde mi punto de vista, que hay un abuso y una arbitrariedad en el número de sanciones y en el coste de las posibles sanciones.

De igual forma hemos visto vídeos muy alarmantes. Yo mismo he denunciado al ministro del Interior, sobre comportamientos, en algunos casos de agentes policiales que parece que han hecho un uso desproporcionado e injustificado de la fuerza. Me gustaría saber si están haciendo algo al respecto.

Sobre el asilo y las migraciones, hemos visto imágenes en los campamentos de refugiados en Grecia. Pero no hay que ir a Grecia. Hemos visto la situación que ha ocurrido en el CETI de Melilla con un hacinamiento, multiplicándose por tres su capacidad de acogida de personas.

Es una situación que no era imaginable. Me gustaría saber qué opinión tienen al respecto y qué medidas proponen. Unido a esto, vemos con preocupación, cómo en todo el mundo hay un incremento de la xenofobia y el racismo. Lamentablemente, también en Europa. Creíamos que, tras la Segunda Guerra Mundial, esto no iba a volver a ocurrir. Vemos cómo cada vez, de manera más clara y rotunda, e incluso desde instituciones y Estados

miembros se propugnan políticas, medidas racistas y xenófobas, lo que es una vergüenza en la Europa de hoy. Me gustaría saber su opinión.

Respecto a los defensores de derechos humanos, me preocupa el dato que ha dado. Yo mismo le pregunté a la ministra de Exteriores qué políticas se iban a aplicar en el marco de la política exterior en consulados y embajadas respecto a la defensa de los defensores de derechos humanos, siguiendo las directrices de la Unión Europea. No tuvo una respuesta clara. Me gustaría saber si nos puede aportar algún dato de cuál está siendo esa realidad.

Ha mencionado el asunto de las prisiones. Varios grupos parlamentarios han traído a esta Cámara una solicitud pidiendo al Gobierno español que cumpliera las recomendaciones tanto de la OMS como de Naciones Unidas, de la señora Bachelet y del Consejo de Europa. Vemos cómo en España, simplemente se puso en confinamiento domiciliario a aquellas personas que estaban en tercer grado, quedando muy lejos de medidas aplicadas por otros estados, como Francia, por ejemplo, con una población penitenciaria similar a la del Estado español, liberó a cuatro veces más de personas, dejando que cumplieran su confinamiento en casa.

Nos preocupa la situación en las prisiones por su hacinamiento, como señalan las instituciones europeas. Me gustaría saber si tiene alguna recomendación más allá de las que han hecho diferentes organismos y organizaciones internacionales.

Acabo señor coordinador.

Respecto al rastreo, me gustaría saber si pueden aportarnos algún dato más de ejemplos que hay en Estados miembros que se están aplicando de manera no adecuada.

Sin más, muchas gracias, señor Beltrán.

Muchas gracias, señor coordinador.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñárritu.

Por el Grupo Nacionalista Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias también a nuestro compareciente por la dimensión social de las futuras políticas europeas que, a su juicio, debieran respetarse.

Yo me centraré no en cuestiones de política interna, sino, siguiendo la lógica de este grupo de trabajo, ¿qué políticas debe impulsar España en la Unión respecto a derechos humanos? Usted también lo ha tratado.

Efectivamente. Yo creo que aquí se comparte, con carácter general, que Europa o es también una Europa de los derechos sociales o simplemente una Europa económica. Posiblemente no sea posible. Sí que los mercados ayudan en ciertas condiciones a pulir las diferencias y hablar, pero tiene que haber unas redes de seguridad, en última instancia, sociales y de derechos humanos.

Ya en concreto, efectivamente, el derecho a la salud debiera ser un derecho, dentro de estos derechos sociales, nuclear, sobre todo por esta circunstancia de la pandemia. Pero dentro de los derechos a la salud, entiendo yo, sobre todo porque el tratamiento de las pandemias se ha interiorizado no solo por líderes políticos, económicos, sino por la sociedad, por todo lo que hemos sufrido.

La cuestión de la salud vinculada a las tecnologías, sobre todo a los rastreos que usted ha comentado, de lo digital, ¿qué opinión tiene?, porque nos podemos encontrar finalmente con unos comportamientos vinculados a la salud en forma de normativas, bien directiva, recomendaciones, que efectivamente marquen unos estándares que haya sociedades o partes relevantes de las sociedades de los países, que no participen de ellos.

Se ha tomado una decisión o una directiva y, sin embargo, se observen colisiones por partes relevantes de ciudadanía de países miembros.

Ahí la actitud, la primacía que ya lo hemos tratado en esta comisión desde varios puntos de vista, la primacía del derecho de la Unión impide la selección de aquella parte del ordenamiento que te guste más o que te guste menos. Ante esta situación, ¿qué medidas o qué recursos pudiera haber para evitar estas situaciones si se establece una normativa europea respecto a la identificación digital vinculada a la salud y, en concreto, a la propagación de las pandemias?

Otra cuestión que le quería preguntar: Migrantes y refugiados. Por supuesto que compartimos que dentro de las políticas de la Unión tiene que estar, en sus relaciones exteriores y comerciales, el respeto a los derechos humanos, y a unos estándares mínimos medioambientales, sociales, etcétera. Creo que se incorporan en los tratados. Siempre hay un debate, si son suficientemente protegidos o no.

Pero, migrantes y refugiados. En su intervención ha hablado de asilo, ha hablado de refugio, ha hablado de migrantes. Yo le quisiera preguntar. Esta nueva política de la Unión, este nuevo pacto, entiendo, porque siempre es en el ámbito de la Unión, que se está refiriendo a asilo, refugio. ¿Pero qué opinión considera usted que debiera defenderse en el ámbito de la Unión respecto a los migrantes económicos?

Muchas gracias y estaré atento a sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el grupo Ciudadanos, el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Beltrán. Muchísimas gracias por su exposición.

Desde este Grupo Parlamentario de Ciudadanos valoramos muchísimo el trabajo que su organización, Amnistía Internacional, está realizando en todo el mundo y compartimos su compromiso con los derechos y las

libertades fundamentales. De hecho, hemos trabajado juntos incluso, para denunciar y solucionar **(Palabras que no se entienden)** de derechos humanos en países como Irán, Arabia, Saudí, Marruecos o China, desde nuestros compañeros en el Parlamento Europeo.

Por todo esto que le estoy diciendo, por esta admiración que nosotros tenemos hacia el trabajo que están ustedes realizando no podemos y perdone que se lo tenga que decir, sino expresar nuestra profunda decepción ante la labor que ustedes han hecho respecto a los llamados juicios del *proces*.

Ustedes han hecho valoraciones sobre unas sentencias que les pueden gustar o no les pueden gustar, pero que han seguido un escrupuloso procedimiento legal con todas las garantías. Creo que le hace un flaco favor a la reputación de su organización calificar a esas sentencias como que violan los derechos humanos de los presos del *proces*. Yo creo que ustedes, con esto, lo único que están haciendo es el juego a un discurso racista y xenófobo que ha habido en nuestro país por parte precisamente de los partidos que han soportado ese *proces*.

Lo decimos porque creo que el trabajo de Amnistía Internacional es necesario. Hay violaciones terribles de derechos y libertades fundamentales en todo el mundo y comparar una cosa con la otra, al final, yo creo que desacredita a su trabajo cuando van a denunciar los hechos que efectivamente suponen violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Le quiero hacer tres preguntas sobre los cuatro apartados sobre los que usted ha hablado.

Ha hablado del derecho a la salud, ha mencionado mucho a los profesionales sanitarios. Entiendo que lo ha debido hacer usted porque han sido los más afectados de todos, pero hay un conjunto también de funcionarios que han estado trabajando de forma muy solidaria con el resto de ellos, como han sido bomberos, sobre todo fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, nuestras fuerzas armadas de los que no ha dicho nada, que están trabajando en unas condiciones muy precarias en cuanto a las EPI, a la disposición de medios de autoprotección. En muchos casos, como está sucediendo o va a empezar a suceder ahora desgraciadamente, cuando empiece a producirse la llegada de migrantes a nuestras costas, como todos los veranos. De hecho, esta semana pasada llegaron 145 migrantes a nuestras costas, 37 de ellos infectados con COVID. Precisamente las fuerzas armadas, el personal sanitario que también está atendiendo a esos migrantes carecen de mecanismos de protección. Creo que es importante reflejarlo. Me gustaría que usted nos dijera algo sobre esto.

En segundo lugar, sobre la Organización Mundial de la Salud. A mí me gustaría saber cuál es la opinión de su organización sobre la Organización Mundial de la Salud. Si usted cree que ha estado a la altura de esta crisis. ¿Usted cree que esta altura a nivel de avisar, anticiparse,

proponer procedimientos, proponer protocolos, de decir algo a los Estados que forman parte de la Organización Mundial de la salud? ¿Cree que ha habido una coordinación eficaz entre la Organización Mundial de la Salud y los Estados?

En tercer lugar, cuando habla usted de los medios invasivos, creo que, con todo el derecho del mundo, creo que el uso o el abuso probablemente de esos datos por parte de los Estados, es algo que hay que estar vigilante y debemos ser vigilantes, pero me gustaría que lo contrapusiera también, si le parecería suficiente su autorización para manejar esos datos. Lo mismo que están haciendo aplicaciones comerciales para facilitarnos publicidad de cercanía, cuando vamos andando y encontramos en nuestros móviles que nos acercamos a un sitio, se nos ofrecen anuncios bien de restaurantes, de tiendas o de lo que sea, cuando están próximos. Evidentemente, con el consentimiento del usuario que ha consentido que esos datos sean trasladados a estas empresas y que esas empresas nos faciliten. ¿Le parecería a usted que eso podría valer? Si no es así, que probablemente me responda que no, ¿por qué cree usted que nos debe valer y nos tenemos que sentir cómodos y confortables con nuestra seguridad cuando accedemos a esas prácticas comerciales y no precisamente a facilitar nuestros datos para la seguridad de todos?

Muchísimas gracias, señor Beltrán.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

En nombre de Junts per-Cat, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias, señor coordinador.

Señor Esteban Beltrán, en primer lugar, quiero felicitar a Amnistía Internacional por trabajar con independencia. A veces me gustaría que tuvieran unas posiciones más avanzadas, pero, al menos, gracias por trabajar con independencia y por no someterse a presiones de distintos partidos políticos.

Gracias también por este test de humanidad que ha puesto usted sobre la mesa en su exposición. Hemos tenido exposiciones de comparecientes de distinto tipo y considero que la suya, al menos, es un contrapunto a otras que hemos tenido. Se lo agradezco.

Yo le quería plantear varias cosas o tratar varios temas. Usted ha hablado de que uno de los puntos debería ser la liberación de todos los presos de conciencia. También se ha dicho aquí anteriormente. ¿Habláramos en el caso de los distintos Estados de la Unión Europea o, en el caso español, solamente de los que están en el tercer grado de régimen de confinamiento o también a los del segundo grado de régimen de confinamiento?, teniendo en cuenta que hay situaciones particulares, pero de las personas que pueden ir a un hogar y que no tienen problemas para

hacer un confinamiento junto con su propia familia, sería una forma de solucionar la situación dentro de las prisiones.

También, en relación con los CIE y los CETI. ¿Desde Amnistía Internacional defienden que vuelvan a reabrirse los que han cerrado? ¿Serían partidarios de que estos centros dejaran de existir, y más en las condiciones que tienen actualmente?

En relación con los migrantes económicos en situación administrativa irregular y también a los solicitantes de asilo, aquí, varias cosas. Usted ha hablado de la situación de los campamentos en Grecia, que comparto su reflexión, pero en relación con los migrantes económicos en situación administrativa irregular en el Estado español, muchos ocupados en ámbitos de economía sumergida que ahora han visto que, si su situación era vulnerable, ahora ya es exageradamente vulnerable, ¿desde Amnistía Internacional tienen alguna recomendación? ¿Seguir la postura de Portugal, por ejemplo, o postura más de Italia o de Alemania? ¿Cuál sería el modelo que recomiendan ustedes seguir?, porque aquí tenemos unas 600 000 personas en esta situación.

También, al hablar del nuevo pacto europeo, tendremos que ver cómo está redactado, pero hay otro tema que supongo que no se solucionará con este pacto. Es el tema de los rescates en el mar. Usted ha hablado de reasentamiento y reubicaciones, pero con los rescates en el mar, hace pocos días hemos visto la situación en Malta. Solo han sido tres o cuatro Estados

que han aceptado acoger algunas de las personas que Malta, tras un mes, ha aceptado que desembarcasen. ¿Qué podemos hacer ante esto? Esto exige mucha solidaridad por parte de todos, pero ¿creen realmente ustedes que los Estados están dispuestos a ello?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Illamola.

Por Grupo Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señor Beltrán, agradecerle su comparecencia.

Quiero decirle que su ponencia y la leeremos por escrito con detenimiento, cumple las expectativas que nuestro grupo puso cuando solicitó su comparecencia. Le voy a explicar por qué. En este grupo de trabajo, en esta Comisión de Reconstrucción, por la metodología empleada a la hora de recabar ponentes, ha tenido un gran peso el papel institucional y el papel de la economía. Sin duda deben tener un peso importante, pero aquí, por ejemplo, algunos grupos han traído a sus eurodiputados para que les digan lo que esos grupos quieren escuchar. En cambio, lo que necesitamos realmente son miradas distintas de organizaciones no gubernamentales o de organizaciones profesionales que son independientes y que a veces dicen cosas que nos gustan y a veces dicen cosas que no nos

gustan. Pero aquí las traemos no para que digan lo que a un grupo parlamentario le gusta oír, sino para escuchar su opinión y para aprender, repito, tanto si dicen cosas que nos gustan como se dicen cosas que no nos gustan. Ese es el trabajo realmente parlamentario que debemos realizar. Por tanto, es un tema muy importante.

Usted sabe que los derechos humanos, cuando no estamos en crisis, ya sufren en muchas ocasiones fruto de las gestiones de los distintos Gobiernos, también en el marco de la Unión Europea. Cuando estamos en crisis, como la crisis del COVID, el sufrimiento para el respeto de los derechos humanos ha aumentado y eso nos preocupa.

Evidentemente, la crisis es una puerta abierta a tomar decisiones de excepción; decisiones excepcionales que algunos Gobiernos y algunos partidos les encantan. Les gustaría que fuesen más permanentes, pero precisamente lo que hay que procurar es que algunas de estas decisiones excepcionales sean permanentes y sean proporcionadas para que no le pillemos el gusto a alguna de esas situaciones, podríamos decir, de precariedad democrática para decirlo en una palabra amable.

Por tanto, es importante esa visión crítica de cuidado con los derechos humanos. No solo los derechos humanos políticos, sino también los económicos y sociales que son muy importantes. Por tanto, el tema nos preocupa.

Sí, hay que parar las medidas de centralización para gestionar la crisis de la COVID, las medidas policiales y militarizadas, que, en algunos Estados, como Estados Unidos, Brasil o Hungría, se han tomado de una forma muy preocupante, o las situaciones de excepción democrática; los largos periodos, repito de suspensión de medidas parlamentarias o de control democrático parlamentario. En eso hay que ponerlo.

En segundo lugar, nos gusta mucho también su ponencia porque pone el foco en cosas que aquí aún no las hemos oído o las hemos oído muy poco. Prisiones, refugiados inmigrantes, vigilancia digital invasiva. Ha tenido, este Congreso, en el día de ayer un debate sobre estos temas. A veces algunos podríamos parecer marcianos. Gracias por su intervención, que no somos marcianos, eso es importante. Derechos laborales, mujeres y menores también. Son puntos de vista en los cuales evidentemente creo que es fundamental que se ponga. ¿Por qué? Acabo con esto último. Porque evidentemente, de esta crisis debemos salvar el mercado y el euro, dirán algunos. Hoy aquí se ha repetido, pero sobre todo que al salvar el mercado y el euro no perdamos a las ciudadanas europeas y a los ciudadanos europeos más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común,
el Señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Beltrán.

Yo creo que no insistiremos lo suficiente en la vergüenza que nos produce tanto en Europa como en el mundo, muchas de esas vulneraciones invisibilizadas a las que usted ha hecho referencia. Señaladamente la de las personas migrantes. Estamos hablando de cientos de miles de personas que, durante esta época de pandemia, han realizado tareas esenciales para salvar vidas. Han salvado muchas vidas. Han expuesto las propias. Muchas han muerto en el camino porque lo han tenido que hacer en condiciones de enorme vulnerabilidad, de vulnerabilidad laboral, de la vulnerabilidad habitacional. En muchas ocasiones ni siquiera se les ha permitido protestar por esas condiciones de extrema vulnerabilidad en la que estaban.

Yo creo que hemos hecho poco. Aquí en España obviamente hemos conseguido ampliar permisos de trabajo para jóvenes tutelados entre 18 y 21 años, se homologaron títulos a más de 350 médicas y enfermeros, muchos de los cuales eran personas migrantes de terceros países que estaban salvando vidas. Pero es insuficiente.

En Italia se han regularizado 500 000 personas. La ministra Bellanova lloró cuando hizo ese anuncio. No lloró porque simplemente se

estuvieran regularizando personas, trabajadores del campo o cuidadoras, sino porque ella era consciente de que no se trata de una cuestión de utilitarismo, sino que estamos hablando de personas, de seres humanos, de hacer visibles a los y a las invisibles que viven entre nosotros, que cuidan a sus hijos, que tienen a sus hijos en las escuelas.

Ahora nosotros tenemos el deber de avanzar en esa dirección. Aquí durante los Gobiernos de Aznar y el Gobierno de Zapatero se regularizaron casi medio millón de personas. Yo creo que la Unión Europea no tiene argumentos para no hacerlo. La palabra solidaridad se convertirá en una palabra hueca en boca de la Unión Europea si no acomete la tarea de reconocer los derechos a esas personas.

Aquí no vale, me parece, dejarse intimidar por los discursos estigmatizadores, por los discursos xenófobos, racistas de la extrema derecha y de los vientos que no están llegando de países como Polonia o como Hungría.

Yo creo que hay que avanzar hacia una ciudadanía de residencia. Hay que avanzar en la línea de lo que decía el artículo 4 de la Constitución Republicana de 1793, que es que, en materia de derechos, las personas que cuidan a otros, que alimentan a otros, que trabajan, que viven en un lugar son de ese lugar.

Un último tema que quería tocar. Los derechos humanos son un límite a la violencia del poder público, pero también a la violencia del

poder privado. Tenemos muchas razones para pensar que grandes multinacionales, grandes especuladores que se han beneficiado mucho antes y durante esta crisis, no van a dejar de hacerlo si no hay límites impuestos por el poder público. No van a dejar de contaminar. No van a dejar de beneficiarse del trabajo precario si no hay una intervención por parte del poder público. Por eso el poder público tiene por obligaciones en materia de tratados internacionales, que proteger los derechos fundamentales frente a terceros. ¿Cómo? Con inspecciones de trabajo allí donde se producen condiciones de trabajo de esclavitud, con las temporeras de Huelva, con las temporadas de Almería, realizando inspecciones de Hacienda para que no sean los grandes los que puedan evadir sus obligaciones fiscales.

Con el señor García del Partido Popular hemos discutido mucho sobre eso. Los derechos humanos son una forma de límite al Leviatán del poder estatal, pero cuidado con señalar solo al Leviatán del poder estatal entronizando o haciendo la vista gorda con los Leviatanes de mercado, con los grandes poderes de mercado que también son una amenaza para los derechos fundamentales. Porque aquí me parece que tenemos que recordar y hacerlo de manera muy clara aquellas palabras que decía aquel miembro del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Louis (**Palabras que no se entienden**) entre 1919 y 1936: “Uno puede tener concentración de poder económico, puede tener derechos humanos y democracia, pero no las dos

cosas al mismo tiempo”. O se ponen límites no solo al poder arbitrario de los Estados, sino también al poder arbitrario de los mercados o no vamos a poder salir de esta crisis con garantía de derechos humanos y con respeto por la democracia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Fernández Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Gracias, coordinador.

Muchas gracias, señor Beltrán, por su exposición.

Como bien sabe, desde nuestro grupo parlamentario estamos plenamente comprometidos con el ejercicio de los derechos humanos. Asimismo, sabrá que los miembros de la Comisión de Exteriores de este grupo parlamentario hemos realizado diversas iniciativas a petición de su asociación en aquellas cuestiones en las que sí que podemos estar de acuerdo con ustedes.

Usted ha hablado de la Unión Europea como actor global de los derechos humanos, pero lo que no he visto es que desde su asociación se haya denunciado el estado de excepción encubierto que en España se ha aprobado, que ha cercenado el ejercicio de hasta 11 derechos fundamentales y libertades públicas que nos asisten a todos los españoles.

Usted bien sabe que jurídicamente en el marco de un estado de alarma no se puede suspender el ejercicio de derechos fundamentales. Esto no lo han denunciado.

También ha hablado de proteger el derecho a la salud. Nuestro grupo parlamentario lo que defiende es que el dinero de los españoles hay que gastarlo y destinarlo en lo que realmente hace falta. Estamos totalmente de acuerdo con usted en que hay que destinarlo a la sanidad, por ejemplo, pero hay que reducir el mastodóntico gasto del estado de las autonomías, el gasto político ineficaz y todos aquellos chiringuitos ideológicos que sirven para bastante poco.

En efecto, es de justicia, como ha reconocido usted al inicio de la exposición, reconocer el esfuerzo que desarrolla a diario el personal sanitario y el resto de las personas que están en primera línea y durante la crisis sanitaria del virus de Wuhan han estado, como nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, nuestras fuerzas armadas y todos aquellos trabajadores. Y denunciar, como usted ha hecho, que, a fecha de hoy, por desgracia, no conocemos la cifra real de fallecidos. Sabemos que son decenas de miles. Desde aquí nuestro recuerdo, duelo y cariño, a familiares y amigos.

Del mismo modo, ha hablado de los preocupantes casos de Hungría y Polonia, pero ¿por qué no denuncian que en España tenemos un Gobierno socialcomunista cuyo modelo son aquellos países que pisotean los derechos

humanos de sus ciudadanos? Compartimos con ustedes esa preocupación de esos ciudadanos de Cuba, Venezuela, Corea del Norte, Irán que viven bajo el yugo de regímenes comunistas, pero no les vemos preocupados porque este Gobierno haya utilizado, en el estado de alarma, por ejemplo, un Real Decreto Ley de Medidas Extraordinarias para paliar los efectos económicos del COVID para introducir al vicepresidente Iglesias en el Centro Nacional de Inteligencia o que haya nombrado a una fiscal general del Estado que, hasta hace bien poco, era ministra del PSOE. No denuncian tampoco el ataque a la división de poderes, que tengamos en España al exjefe de la inteligencia venezolana, el pollo Carvajal, en territorio español y no lo hayamos entregado a la Fiscalía General norteamericana que lo reclama por la comisión de delitos de narcotráfico. Y la reunión que mantuvo el ministro de Trabajo con Delcy Rodríguez, que tiene restringido el acceso a Europa. Recuerde que estas dos personas tienen responsabilidad directa en la angustiada situación en la que se encuentran nuestros compatriotas venezolanos. No podemos estar también más en desacuerdo sobre las declaraciones que desde su asociación se efectuaron con los políticos presos del procedimiento judicial del *proces*.

No hemos visto que hayan pedido que el europrófugo de la justicia española, Puigdemont, rinda cuentas a la justicia española.

También ha hablado de migrantes y refugiados. Nuestro grupo parlamentario está en contra de las mafias internacionales que se lucran con

millones de euros poniendo en riesgo la vida de personas en el mar. Espero que ustedes compartan esta preocupación. Pero para acabar con el hambre en España, usted sabe perfectamente que el dinero que tenemos es limitado. No podemos pagar, por ejemplo, el ingreso mínimo vital a todos aquellos inmigrantes que vienen a España. No hay dinero. El dinero está para pagar a aquellos españoles que se han quedado sin empleo, que vemos tristemente engrosar las colas del hambre y también habrá que pagarle los ERTE que no se les han pagado.

Usted ha hablado de las llamadas de emergencia por violencia de género en Europa. Desde nuestro grupo parlamentario estamos muy concienciados en el marco de la tolerancia cero con cualquier tipo de violencia, pero sobre cualquier víctima. No dejamos víctimas en el camino. Por eso proponemos una ley de violencia intrafamiliar que proteja a todas las víctimas: niños, mayores, hombres, mujeres, sin distinción. Pero no podemos estar de acuerdo con una ley que invierte la **(Palabras que no se entienden)** de la prueba y vulnera preceptos constitucionales, como el artículo 14, acabo ya coordinador, y criminaliza la mitad de la población.

Ha hablado del medioambiente seguro, limpio, saludable. No he visto que hayan denunciado las prácticas de bunkering en la Bahía de Algeciras o que tengamos ahí instalada una base militar extranjera, con los riesgos nucleares que ello conlleva.

También, como usted bien sabe, la deuda que tiene contraída Cuba con España son 2 000 millones de euros. Este año, la de Venezuela ha ascendido casi un 192 %. Esto vulnera lo previsto en la Ley Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa de 2006 que hemos tenido...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Para finalizar, señor Beltrán, dos preguntas. ¿Cuál es su opinión sobre que el Gobierno español siga financiando a los regímenes que pisotean los derechos humanos a sus ciudadanos? Y ¿a qué se refiere Amnistía Internacional cuando llama a la acción contra Vox? Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Roca.

Señor García San Agustín en nombre Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor coordinador.

Bienvenido, señor Beltrán a esta casa.

Evidentemente, el Grupo Parlamentario Popular lo va a encontrar siempre en la defensa de los derechos fundamentales y las libertades

públicas y en esa jodida intensidad de vivir que, como usted bien sabe, como escritor, todos vamos a apoyar.

Pero fíjese, hoy hemos asistido a una contradicción y a una afirmación de coherencia. Primero, que el representante de EH Bildu hable de derechos humanos constituye una grosera violación no de los derechos humanos, sino de la inteligencia. Quien abdicó hace tiempo de la moral no puede venir aquí a hablar de derechos humanos y, además convertirlo a usted en una especie de instrumento cómplice o vicarial de sus declaraciones. Creo sencillamente que es indignante. Quiero que quede claro.

En segundo lugar, quien ha sido coherente, evidentemente ha sido la representante de Junts per-Cat porque ha hablado de que ustedes, evidentemente, su principal valor es la independencia. La de ellos también. Entonces, le voy a decir una cosa. Desde mi independencia a su independencia quiero que me aclare algunos temas.

En primer lugar, yo le pediría que rectificara el texto que ha presentado hoy. Porque, qué curioso, para ustedes la austeridad siempre empieza en el año 2011. Estoy convencido que desde su independencia a mi independencia le voy a dar algunos datos. El proyecto de ley de presupuestos que se presentó en esta casa en el año 2009 contenía ya una rebaja de 3,9 % del gasto público.

El 28 de enero del año 2010 se aprobó un Plan de Austeridad. La palabra austeridad, la funda políticamente el Partido Socialista Obrero Español el 28 de enero del año 2010, cuando aprueba un Plan de Austeridad de 40 000 millones de euros.

El 28 de mayo del año 2010 se aprueba un Plan de No Disponibilidad de 15 000 millones de euros, además de congelar las pensiones.

Simplemente, desde mi independencia a su independencia, le pido que aclaren los datos correctamente y que no sean cómplices de ese agujero negro de tres años de la historia de este país que media entre el año 2009 y 2011, que culmina con la reforma de la Constitución votada por un diputado joven que se llamaba Pedro Sánchez, de reforma del artículo 135 y de consagración constitucional del principio de estabilidad presupuestaria.

Pero dicho eso, le pido por favor, porque creo que eso les da credibilidad, les da coherencia. Lo que no se puede es acotar los plazos temporalmente con el objetivo de hurtar una parte de la historia presupuestaria de este país. Porque sinceramente, creo que eso lo que hace es revertir su consistencia intelectual. Creo que es una organización muy importante a la que yo respeto, a la que pertencí cuatro meses cuando yo era joven. Lamentablemente no seguí, pero no seguí seguro, no por ustedes, sino por mi propia carrera profesional. Pero estoy convencido de que

cuando una organización pública o privada cultiva la coherencia, gana en legitimidad y ganan en credibilidad.

Dicho eso me gustaría en primer lugar, analizar la situación de España. Usted ha hablado de Hungría y de Polonia, pero es verdad que hemos sufrido, desde el punto vista jurídico y material, un estado de alarma que para algunos constitucionalistas ha encubierto un verdadero estado de excepción.

¿Usted cree que era necesario mantener el estado de alarma hasta el último momento? Usted sabe perfectamente que en Alemania no se ha utilizado el estado alarma porque, entre otras cosas, los mecanismos jurídicos constitucionales excepcionales en Alemania se utilizan muy restringidamente desde la Segunda Guerra Mundial tanto en el ámbito interior como en el ámbito exterior.

En el caso de Francia, por ejemplo, se optó por la aplicación de otras leyes ordinarias.

En España, nosotros como Grupo Parlamentario Popular, ante la propia abdicación en la toma de decisiones responsables e inteligentes por parte del propio Gobierno, tuvimos que apoyar el estado alarma, hasta un momento determinado en que evidentemente dijimos ya que no. ¿Usted considera que era necesario llegar hasta donde se ha llegado?

En segundo lugar, ¿usted considera que se ha podido violentar algún derecho fundamental en España a lo largo de la aplicación del estado de

alarma, por ejemplo, la libertad de culto, como se ha denunciado en múltiples casos, a propósito en un Estado aconfesional y por parte de todo tipo de religiones, no solamente la católica, sino de las demás, donde se les ha privado de la posibilidad de poder ejercer su actividad que no es más que el desarrollo de su carencia y de su fe?

En segundo lugar, la libertad de expresión. ¿Usted cree que es normal que, durante un tiempo, al presidente del Gobierno, solamente se pudieran formular preguntas tasadas y previamente filtradas mediante un control previo por parte del secretario de Estado?

Pero, además ¿usted cree que, en un Estado moderno, libre y democrático, donde funcionan necesariamente de manera inexorable todos los mecanismos de transparencia pública, se haya suspendido el portal de transparencia por el cual los ciudadanos no han tenido derecho a un derecho civil, a un derecho administrativo como es el derecho a poder obtener información? Ha sido así, señor Beltrán. Los hechos son así.

Lo que me gustaría es que desde su independencia a mi independencia Amnistía Internacional, la división de España, también hiciera un análisis detenido de lo que ha pasado en España.

Usted ha hablado de Colombia, pero me gustaría que me hiciera un análisis de Venezuela, de Cuba y de Nicaragua. Cómo ha afectado la pandemia en estos tres países.

Por último, y acabo. Sí, señor coordinador, tiene usted razón que he abusado del tiempo.

Me gustaría saber si estaría de acuerdo con algunas ideas que hemos escuchado recientemente respecto a las residencias, ya que ha hablado de las residencias, sobre la posibilidad de nacionalizar las residencias privadas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador.

Ámbito de trabajo de esta sesión, Comisión de Reconstrucción Social y Económica. Grupo de Trabajo Unión Europea. Lo digo, por favor, para que conste en acta de la reunión que estamos celebrando.

Señor Beltrán, yo intento ser muy disciplinada. A veces también intento que mi lealtad conlleve no solo a las instituciones, sino al resto de mis compañeros que forman parte de este grupo.

Le agradezco mucho su intervención, señor Beltrán, y que haya traído a esta sesión a las mujeres y a las niñas, dobles víctimas en muchas

ocasiones de conflictos internacionales, de guerras, de migraciones y también dobles víctimas de los efectos de esta pandemia.

Le agradezco que haya puesto sobre la mesa la violencia de género, la violencia sexual y el recorte de derechos, muy singularmente para estas mujeres y menores. Por eso le pregunto: La resolución que en estos momentos está, dentro del ámbito de la Unión Europea impulsada, por cierto, por el Grupo Socialista conlleva precisamente fortalecer y reforzar las garantías de los derechos de mujeres y niñas en esta pandemia y en las futuras que puedan venir. ¿Tiene usted alguna posición? ¿Tiene su organización alguna posición para reforzar en los ámbitos internacionales, no solo de la Unión Europea, estas medidas?

En segundo lugar, me voy a centrar en un tema que ha sacado usted, en el que nos sentimos especialmente comprometidos y lo he hecho ya en la anterior semana. El compromiso de hacer universal las vacunas. Usted mismo lo ha comentado en su informe. El hecho ahora de focalizar la necesidad de los esfuerzos frente a una vacuna para afrontar el COVID puede conllevar que se detraigan recursos necesarios también para otras enfermedades, especialmente en los países en desarrollo, como puede ser la malaria o la tuberculosis.

La necesidad de reforzar por parte de los Estados ese compromiso de acceso universal a las vacunas se hace más necesario que nunca. Y lo uno con otro tema que ha tratado usted, que también nos interesa especialmente.

En estos momentos la cooperación internacional se hace más necesaria que nunca porque no es solo una inversión de solidaridad. Es también una garantía de sistema de protección de todos, porque esta pandemia lo que demuestra es que traspasa fronteras y traspasa territorios. Proteger nuestro derecho a la salud conlleva también la necesidad de proteger el derecho a la salud de todos, no solo de los que viven en Europa, sino también de los que viven en otros continentes.

¿Qué medidas plantea usted para reforzar, insisto, ese compromiso internacional con el acceso universal a las vacunas?

El tercero de los temas que ha tocado también es de enorme actualidad. Las garantías para implementar herramientas digitales en la lucha contra las pandemias.

¿Amnistía Internacional está trabajando en algún informe que pueda ponerse en valor para cómo implementar estas herramientas, sin duda necesarias? Consideramos que son necesarias, para rastrear de forma efectiva del contagio y la solución en los tratamientos. Pero ¿trabajan ustedes en ese tipo de garantías que puedan plantear en las organizaciones internacionales?

Por último, derechos laborales unidos a derechos a la salud, porque son dos derechos fundamentales que indudablemente, y así lo demuestra la situación social económica que vivimos, deben ir ineludiblemente unidos.

El derecho a la salud para preservar precisamente también el derecho al trabajo y el derecho al empleo como derechos fundamentales.

¿Usted considera que países como Hungría o como Polonia ponen en riesgo la defensa de esos valores de derechos fundamentales, de estado de bienestar, de protección de un Estado social y democrático de derecho? ¿Pueden poner en cuestión los valores que han fortalecido la Unión Europea?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Leal.

Para dar respuesta a las preguntas y fundamentalmente comentarios que se han vertido en este proceso, tiene la palabra el representante de Amnistía Internacional.

Gracias.

El señor **DIRECTOR DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL** (Beltrán Verdes): Gracias por permitirme rellenar el cuaderno de forma extensa de todas las preguntas que ustedes tienen.

El coordinador me ha dado 10 minutos. Creo que esto va a significar que muchos de ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beltrán, le voy a decir.

Señor Beltrán y al resto de compañeros de este grupo de trabajo. Ya le he hecho saber al representante Amnistía que en ningún caso es un interpelado. Por tanto, no tiene la obligación de responder a aquellas afirmaciones, vengan del grupo que vengan, que puedan o no interesarle.

Creo que el objeto, como ha dicho la señora Leal, es claro en este grupo de trabajo y por eso creo que los 10 minutos es un tiempo más que suficiente para dar respuesta a los planteamientos con los que venía preparado.

Gracias.

El señor **DIRECTOR DE LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL** (Beltrán Verdes): Decía que necesariamente van a encontrar insatisfactoria mi respuesta porque en 10 minutos, y en todo el detalle que ustedes me han dado durante 30 minutos es complicado responder.

Así que parto de una cuestión inicial. Y es que, efectivamente, lo que hablábamos de la independencia de Amnistía es una independencia económica real. Nosotros nos financiamos por los socios. Mucha gente nos apoya, pero otra gente puede estar en desacuerdo con cuestiones que hagamos. Es bien legítimo que haya estos desacuerdos con nosotros. Simplemente lo que les digo, con esta tranquilidad que da la independencia

es que decimos lo que queremos decir en cada momento y que pensamos que tiene que ver con el derecho internacional de los derechos humanos, pero ustedes están en su derecho, los que sean, de opinar lo contrario. Incluso nos podemos equivocar, pero esa independencia lo que nos da es la fuerza moral de decir lo que queremos decir en cada momento.

Esto aplica a varias cuestiones que han dicho aquí sobre varios países o sobre la situación de personas (**Palabras que no se entienden**) por el *proces* o sobre otros aspectos que no entran directamente al debate de esta comisión.

Cuando Amnistía hace un informe anual que cubre 150 países, están todos. Esto es importante que todo el mundo sepa este punto. Si luego quieren más en detalle algunos de los aspectos, podemos ir, pero no voy a entrar en cada uno de los aspectos que no tienen relación exacta con lo que es la discusión de este grupo de trabajo. Sí otros aspectos que sí tienen relación con ello.

En la parte de austeridad, que es una parte importante que hemos hablado y que tiene que ver con varias preguntas en el contexto, lo que es importante y esencial es que lo que sea hoy la respuesta de la Unión Europea sea diferente a la que fue en el 2008, que no en el 2011. Porque, además, lo que Amnistía está indicando es que la situación de austeridad en España empezó en el 2008. Eso tuvo una serie de consecuencias. Amnistía, de hecho, hizo un informe en el 2018 que se llama *La receta equivocada*,

que hace un repaso de todas las medidas de austeridad que se toman desde el 2008 al 2015. Por tanto, son todos.

El punto fundamental aquí es que, que también es una pregunta que me han dicho por ahí, el marco de la Unión Europea en relación con la austeridad tenga que ver con un marco que prioriza, primero, enfrentar la desigualdad. Es un marco importante, seguro, que se invierte en lo que se llaman servicios sociales y en la protección del medioambiente. Ese debe ser el marco económico de respuesta de la Unión Europea. Y que sea diferente a la respuesta que fue en el 2008, que se prolongó hasta el 2015.

Es esencial este punto. Me han pedido más detalles. Ahí hay un detalle que podemos dar que tiene que ver, como, por ejemplo, con aspectos relacionadas con créditos, es deuda, son subvenciones. ¿Cuánto es? Ese es el debate que actualmente ocurre en el marco de la Unión Europea, que luego invierte o no o provoca una inversión para el futuro; que las nuevas generaciones y las generaciones que vienen estén hipotecadas durante años.

La respuesta tiene que ser diferente. Yo creo que esta vez es posible que sea diferente si lo hacemos bien.

Un segundo aspecto que tiene que ver con el futuro también, es la vacuna. En la vacuna hay elementos muy relevantes. Han hecho varias preguntas. La primera es relacionada con la vacuna en cuanto a algo gratuito, accesible y no discriminatorio. Esto ya, de por sí, sería un cambio

con respecto a otras vacunas. Es un momento de marcar una situación. Por lo tanto, necesita un tipo de financiación. Hay un desarrollo posterior, pero lo primero es que, por primera vez, se produce una recomendación de la Asamblea Mundial de la Salud, que no había sido la misma en otras ocasiones con otras vacunas.

Esto en la inversión que se está haciendo para lograr una vacuna, efectivamente puede tener un efecto sobre otras vacunas, como la malaria y otras vacunas que pueden sentir y que afectan también a centenares de miles de personas, que pueden ser despriorizadas en este contexto.

Por tanto, sí que hay una preocupación por parte de Amnistía tanto en el propio desarrollo de la vacuna del COVID, pero también en el impacto que tiene sobre otras. Y ahí estamos otras organizaciones para reforzar todo ese avance de la vacuna. Pero si por primera vez, al menos esta fuera gratuita, etcétera, sería un gran avance.

Por lo tanto, sí tenemos preocupaciones de que puede haber y no se prioriza ese aspecto de la vacuna. Espero que no, pero hay preocupaciones sobre ese punto.

Ha habido también varias relacionadas con la vigilancia. Aquí son importante varias cosas Una que creo que tiene más que ver con esta situación y lo que está analizando este grupo de trabajo. Es que la Unión Europea está estudiando en este momento un sistema de rastreo para toda la Unión Europea. Y esto es importante.

El sistema de rastreo para toda la Unión Europea, para que sea respetuoso con los derechos humanos tiene que cumplir una serie de características. Nosotros nos hemos dirigido a las instituciones de la Unión Europea en este sentido. Tiene que ser, por ejemplo, anónimo, voluntario, tiene que ser ligado, por darle algunos ejemplos, al tiempo de la emergencia, tener una serie de condiciones de almacenamiento, etcétera.

Dentro de ese contexto de vigilancia Amnistía está intentando contribuir para que sirva para la emergencia sanitaria, pero no para otros propósitos. Efectivamente en ese ámbito, lo que Amnistía también ha dicho durante un tiempo en un informe muy concreto sobre Facebook y Google es que el modelo de negocio de Facebook y Google se basa en el sistema de almacenamiento de datos. Ese sistema de almacenamiento de datos, en realidad es un sistema no voluntario, porque si no lo haces de convierte en un sistema de monopolio. Si no das un tic, no puedes navegar ni cumplir con otros aspectos.

Hay un aspecto que tiene que ver con que esas grandes compañías hacen un tipo de trabajo de almacenamiento de datos que se escapa a la regulación de Gobiernos y de Estados y no es, en principio, voluntario a pesar de las apariencias. Sí hay una doble preocupación. La preocupación que tiene que ver con los rastreos en general. El sistema de rastreos es como el modelo de negocio basado exclusivamente en el almacenamiento de datos, simplemente para su información de esta parte.

En relación con otros aspectos, migrantes, refugiados y lo que está ocurriendo en algunos momentos de la pandemia y en general.

O sea, Amnistía no ha pedido una regularización total de los migrantes, sino que sea una regularización simplemente que facilite el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales sin discriminación. Decía salud, educación y vivienda mientras dure la pandemia. La condición de irregularidad no disminuye la obligación de los Estados de garantizar la salud y la educación y vivienda de las personas migrantes.

Nosotros no hemos llegado más lejos en el sentido de que la regularización de personas migrantes implique permiso para trabajar y residir en el país de destino, que son aspectos que facilita a los derechos humanos, pero no directamente relacionados con los derechos humanos.

Para nosotros el punto fundamental es que garanticen salud, educación, etcétera; acceso a los derechos a personas migrantes y refugiadas.

Dentro del ámbito de migrantes económicos lo que ocurre es que tanto migrantes económicos, como personas refugiadas comparten los flujos migratorios. Hay una responsabilidad de los Estados de asegurar que la gente no se ahogue en el mar. Es la obligación mínima que ahora nos parece algo insólito que tengamos que reclamarla, pero es la obligación mínima internacional que cualquiera tiene que cumplir, sea Estado o individuo. Si es alguien que está en riesgo tiene que ser rescatado y llevado

a un país seguro, y no ha llevado a Libia donde en estos momentos ocurren graves violaciones de derechos humanos.

En este contexto, pues la preocupación que tiene que ver, sobre todo en el ámbito de España, el CETI, usted lo ha mencionado antes.

Garantizar el traslado de personas o que puedan ir directamente a la península, personas que están en territorio español, como Melilla, ha sido garantizado por 22 sentencias judiciales hasta ahora, sin que se hayan puesto en funcionamiento y sin que esas personas tengan el derecho a trasladarse a la península porque están en condiciones de legalidad, están en el CETI, etcétera.

Esa es una preocupación que ahora se ha agravado con la situación de la pandemia. Es verdad también que ha habido unas 200 personas de grupos vulnerables que han sido trasladadas a la península o bien a otros centros en Melilla.

En la parte de derechos civiles y políticos quiero decir varias cosas.

Una es que el estado de alarma permite que se decrete legislación excepcional, según las normas internacionales de derechos humanos, en casos tan evidentes como una pandemia. En el estado alarma es una potestad que tienen los Estados legalmente en el marco del derecho internacional. Lo que ocurre es que esos estados no pueden, obviamente, en ningún estado, ni siquiera, aunque fuera el de excepción o fueran otros, podrían acabar con derechos fundamentales, como pueden ser el de la

integridad física o el derecho a no ser detenido arbitrariamente o esos aspectos.

Lo importante de los estados de alarma es que sean con una fecha fija que, en segundo lugar, sean revisados periódicamente, que no afecte a derechos fundamentales, excepto el de circulación y otros derechos pueden ser alterados, pero siempre que sean de una manera transitoria y proporcional. Y aquí ha habido algunas preocupaciones que ha tenido Amnistía, como bien saben ustedes, con la arbitrariedad de algunas de las multas que se han propuesto como sanción o, en el caso de algunos grupos vulnerables, por ejemplo, discapacitados o personas que llevaban comida a los inmigrantes, que ha tenido preocupación Amnistía Internacional.

Eso continúa, la preocupación. Esa preocupación ahora se traslada a que cuando el estado de alarma y el confinamiento disminuye, aumenta la preocupación sobre el derecho a la manifestación pacífica, etcétera y otros aspectos. Lo vamos a seguir, pero en el estado de alarma lo que es importante, que es lo que no ocurre en el caso de Hungría es que tenga una fecha de finalización, una revisión periódica, un sometimiento a instancias judiciales, etcétera, que en el caso de Hungría no se ha dado. Pero sí que ha habido motivos de preocupación en España, como hemos expresado públicamente también en algunos aspectos.

Creo que hemos hablado de vacunas, derechos laborales, faltarían. Ahora mismo el mundo y la Unión Europea se enfrentan a una situación en

que millones de personas van a estar en precariedad, en una situación de dificultad, una situación de impacto en sus trabajos, en sus empleos, en sus derechos.

Es esencial que la respuesta sea unitaria, de la Unión Europea, garantizando que el dinero público se gasta en un sistema de cooperación internacional que ponga en el centro los derechos humanos. Esta es la orientación de toda la intervención que hemos dado hasta ahora. Poner el centro cuestiones de derechos humanos. Eso significa no hipotecar el trabajo en el futuro. Volvemos a lo que era la discusión sobre cuestiones que tienen que ver con austeridad.

Creo que en general he intentado responder al menos a los aspectos que tengan que ver con la comparecencia de acá.

Si existen otros aspectos de preocupación sobre Amnistía Internacional, había algunas cuestiones concretas que han dado algunos diputados, con mucho gusto se las podemos enviar directamente para que tenga la información. Es lo único que puedo hacer para no distraer toda la discusión que hemos tenido hasta ahora en el grupo de trabajo.

Gracias otra vez por sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Beltrán por su intervención.

Vamos a intentar, si es posible en este grupo, no abrir debates entre nosotros, porque entonces desvirtuamos el objeto del grupo.

Ha pedido la palabra un grupo al que le voy a dar 30 segundos para que hable. Si otro grupo también quiere intervenir, otros 30 segundos y cerramos ya los debates que no tienen que ver con la intervención de la persona que ha tenido a bien venir a plantearnos cuáles son sus ideas acerca del trabajo que venimos a desarrollar aquí.

Antes de dar la palabra al representante de Bildu que ha pedido la palabra, sí quisiera decir que los representantes de Podemos quieren cambiar uno de sus comparecientes para el lunes y necesitamos hacerlo formalmente.

Lucía, no sé si sabes el nombre. Señor Pisarello, por favor.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Es Domingo Beltrán que no puede venir el lunes. Ha caído su nombre. Entonces lo cambiaríamos por Joaquín Nieto, que es el representante de la Organización Internacional del Trabajo en España.

El señor **PRESIDENTE**: Vale, muchas gracias.

Señor Iñárritu, 30 segundos, por favor.

Eviten abrir debates, por favor.

El señor **IÑÁRRITU GARCÍA**: Muchas gracias.

Ya, pero si no los abro yo, se me permitirá que, en base al artículo 71.1 en concurso con el 741.3, que responda a las inexactitudes o juicios de valor que ha emitido el portavoz del Partido Popular, sorprendentemente.

No sé si es de la malísima fe o desde el desconocimiento, ya que ha hecho unas manifestaciones sobre mí, sobre mi formación que son inexactas, son falsas, ya que el compromiso de Euskal Herria Bildu con los derechos humanos desde su formación en 2011 es tal que, si no se diera ese pegamento de los derechos humanos, ni mi información existiría ni yo estaría en ella.

De hecho, yo siempre he denunciado las conculcaciones de derechos humanos, incluidas las que ha realizado su Gobierno, el Partido Popular, desde la guerra de Iraq hasta las condenas de derechos Humanos, desde el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo por condenas por torturas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iñárritu.

El señor **IÑÁRRITU GARCÍA**: ...por racismo, por libertad de expresión, por migraciones, de todo tipo.

El señor **PRESIDENTE**: No me haga llamarle la atención, por favor.

El señor **IÑÁRRITU GARCÍA**: Única y exclusivamente quería que quede claro para aclarárselo al señor Garcés, si no lo sabía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le doy la palabra al señor Garcés, que no va en ningún caso a reabrir el debate porque no estamos en estos momentos en esa disposición, porque esto es un grupo de trabajo para otra cosa.

Señor Garcés, por favor.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Así es, señor coordinador.

Yo, evidentemente, no he hablado de su formación ni siquiera de su deformación. No he hablado absolutamente nada.

Pero le diré una cosa: No voy a abrir un debate político con usted sobre este tema. No voy a abrir un debate moral con usted sobre este tema, porque usted ha (**Se corta la grabación**) de la moralidad hace mucho tiempo.

Lo que no voy a hacer, de ninguna manera, es abrir un debate dialéctico, porque solamente hablaría de lo absurdo y de lo grotesco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garcés.

Finalizamos este punto y esperamos la llegada de la nueva compareciente.

Muchas gracias.

(Pausa).

Por si acaso desconocen quién es la señora Fabra, es una catedrática de economía que puede aportar, sin lugar a duda, una importante visión, fundamentalmente energética, teniendo en cuenta que uno de los factores principales que tenemos, en relación con la utilización de los fondos estructurales de los que tanto tiempo llevamos hablando en este grupo, están vinculados a las materias que tan bien domina la señora Fabra.

Tiene la palabra.

La señora **CATEDRÁTICA DE ECONOMÍA** (Fabra Portela):

Muchas gracias.

El coronavirus ha sumido a nuestras economías en una crisis sin precedentes desde el crac del 29. Si bien se trata de una crisis global provocada por un virus que no entiende de fronteras, sí que creo que la salida de la crisis dependerá de las políticas que, a partir de ahora, adoptemos cada país.

Europa, y dentro de Europa España, no puede desaprovechar esta oportunidad. Debemos apostar por políticas que nos permitan cambiar el modelo productivo y energético, creando empleo, fortaleciendo y

modernizando nuestro tejido industrial y empresarial, propiciando una reducción de las desigualdades y revirtiendo el deterioro medioambiental que, hasta ahora, hemos provocado con nuestra actividad económica.

Esto exige pasar de los enunciados a la acción, al pragmatismo, a la búsqueda de soluciones concretas que permitan demostrar el papel transformador de la política. Creo que hay mucho en juego.

La propuesta de la Comisión Europea para el Fondo Recuperación demuestra que, esta vez, las autoridades sí han comprendido los desafíos a los que nos enfrentamos. Es necesario actuar de forma decidida, inyectando recursos, marcando prioridades de política económica e introduciendo mecanismos de reequilibrio entre los Estados miembros.

Tres son los principios que, en mi opinión, vertebran la propuesta de la comisión: la apuesta por una recuperación en clave de verde, la necesidad de evitar un debilitamiento del mercado interior y el convencimiento de que no se puede salir de esta crisis dejando atrás a los colectivos más afectados.

Más que nunca, debemos aprovechar esta oportunidad, apoyar y apoyarnos en esta Europa que, con nuestra propuesta, retoma las señas de identidad del proyecto europeo que tanta prosperidad repartió hasta la crisis anterior, cuando las políticas de austeridad desdibujaron su razón de ser, poniendo, incluso, en riesgo su propia continuidad.

En esta intervención, me gustaría hacer referencia a estos ejes vertebradores de la propuesta europea y, para ello, estructuraré mi intervención en dos grandes bloques: por una parte, por una recuperación en clave verde y, por otra, por una recuperación que no debilite el mercado interior. En cada caso, haré alusión a lo que, en mi opinión, son fortalezas y debilidades de nuestro país en ambos ámbitos.

Por una recuperación en clave verde, la economía europea necesita un fuerte estímulo. Con las tasas de interés del Banco Central Europeo cercanas a cero, el margen de la política monetaria está ya casi agotado, por lo que la política fiscal pasa a ser la vía más eficaz, sino la única, para reactivar la producción y crear empleo. Pero ¿cuáles son las actividades en las que resulta más adecuado canalizar los estímulos y la inversión, tanto la pública como la privada? La respuesta de la Comisión Europea ha sido clara: apostar por el Pacto Verde también es apostar por el progreso económico.

Qué duda cabe que las políticas en materia de energía y clima responden a un imperativo medioambiental y de salud pública. Pero lo que quiero aquí destacar, en mi intervención, es que, además, son un importante motor económico.

La sustitución de los combustibles fósiles por fuentes primarias con origen renovable, el sol, el agua, el viento, tendrá externalidades positivas

para el conjunto de la economía porque permitirán generar empleo cualificado y contribuir a la creación de tejido industrial y empresarial.

La lista de actividades bajas en carbono que generan riqueza es muy amplia, mencionaré solo algunas de ellas: el despliegue de las inversiones en energías renovables y de almacenamiento energético, el tratamiento y la gestión de los residuos, la gestión forestal para el aprovechamiento de la biomasa y la prevención de los incendios, la fabricación y el despliegue de las infraestructuras necesarias para el uso de los vehículos eléctricos.

Algunas de estas actividades podrán generar empleo en las comarcas donde se encuentra la extracción y explotación de los combustibles fósiles, así como en las zonas rurales.

El despliegue masivo de las energías renovables en el sector eléctrico será, además, un principal factor de competitividad para nuestra economía. Gracias a la investigación y a la acumulación de conocimiento durante los últimos años, las renovables han experimentado caídas muy importantes en sus costes de generación hasta batir, claramente, el de sus alternativas térmicas, principalmente las centrales de ciclo combinado y las centrales de carbón. Solo en la última década, la energía eólica terrestre ha experimentado una reducción de sus costes del 40 % y la solar fotovoltaica el 82 %.

La Agencia Internacional de la Energía Renovable, IRENA, prevé que esta bajada en los costes continúe y se consolide en la próxima década.

Un ejemplo de ello lo tenemos bien cercano, en Portugal, las últimas subastas para las inversiones en energías renovables han arrojado precios de 22 euros el megavatio hora, muy por debajo de los precios que, en estos momentos, estamos pagando al resto de tecnologías de generación eléctrica.

El anteproyecto de ley de cambio climático de transición energética que, como ustedes saben, se encuentra en estos momentos en tramitación parlamentaria, contempla, en mi opinión, una modificación muy relevante en la regulación de las energías renovables.

En concreto, introduce la posibilidad de que a través de subastas se determine el precio estable para todos los megavatios hora renovables. Ello contribuirá a que estos menores costes que han experimentado las energías renovables se traduzcan, también, en un menor precio para el consumidor final. Ello será una fuente de competitividad porque permitirá reducir los costes energéticos de las empresas, permitirá aumentar la renta disponible de las familias y, además, contribuirá a la electrificación, que tan importante es para el proceso de descarbonización del resto de los sectores.

¿De qué magnitud son estos efectos multiplicadores sobre la actividad económica? Para ello, podemos remitirnos a un estudio reciente que aporta algunas órdenes de magnitud. Para un conjunto de actividades bajas en carbono, entre ellas algunas de las que antes les he mencionado, el multiplicador económico medio es del 2,3. Esto quiere decir que cada euro

que invirtamos en estas actividades arroja un aumento del producto interior bruto de 2,3 euros. Los multiplicadores de este conjunto de actividades bajas en carbono varían desde un valor mínimo de 1,9, por ejemplo, el asociado a las infraestructuras de recarga eléctrica, hasta un valor máximo de 3,4, asociado a las inversiones en energías renovables y almacenamiento energético.

Así, la deuda que dediquemos para financiar estas actividades mejorará la solvencia del país porque, en definitiva, los ratios de solvencia se expresan como endeudamiento en relación con el PIB.

Estas cifras están también en línea con las contempladas en el Informe de Impacto Socioeconómico que acompaña al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, PNIEC, que recientemente ha sido remitido por parte del Gobierno español a la Comisión Europea.

En concreto, se espera que las medidas contempladas en el PNIEC movilicen a lo largo de la presente década recursos por valor de 240 000 millones de euros, el 20 % públicos y el 80 % restantes vía iniciativa privada, y que generen un aumento del producto interior bruto de entre 16 500 y 25 000 millones de euros al año, permitiendo la creación de entre 253 0000 y 348 000 puestos de trabajo netos al año, durante la presente década.

Los planes ligados a la energía y al clima no son ni nuevos ni son producto de la crisis. Europa, y en ella, España, lleva apostando por la

agenda climática, con una ambición, creciente desde hace más de dos décadas. El Gobierno español redactó el PNIEC antes de que hubiera ningún tipo de indicio de la crisis.

Sin embargo, la agenda climática interactúa, en mi opinión, de una manera muy estrecha con la crisis económica. Ello es así por dos motivos principales: primero, por su capacidad para reactivar la economía, propiedad que es tanto más valiosa en estos momentos en los que este tipo de actividades permitirán movilizar recursos que, en caso contrario, hubieran permanecido ociosos, implicando que esos multiplicadores económicos tienen un valor superior al que posiblemente pudo ser calculado antes de la crisis. Y segundo, porque los recursos procedentes del Fondo de Recuperación Europeo permitirán acelerar las inversiones ya contempladas y nos permitirán empezar a beneficiarnos de estas actividades antes en el tiempo.

Considero que esto es una oportunidad para España. España tiene fuertes ventajas competitivas para aprovechar estos estímulos, y, únicamente a modo ilustrativo, me gustaría hacer referencia a dos sectores que son clave en la economía y, también, clave en este proceso. Por una parte, el sector eléctrico, por su potencial para desplegar energías renovables y, de esta manera, contribuir a la descarbonización del conjunto de la economía; y el sector del turismo, por su potencial para una modernización en clave verde.

En cuanto al despliegue de las energías renovables, querría destacar que son varios los motivos que hacen de nuestro país un destino idóneo para la inversión en energías renovables: la disponibilidad de abundantes recursos naturales, notablemente el sol y el viento, la disponibilidad de espacio para ubicar las nuevas inversiones y la existencia de una red eléctrica mallada de alta tensión que contribuye a la mejor integración de las energías renovables en el mix eléctrico del país.

Nuestro país todavía dispone, a pesar del parón renovable de la pasada década, de industria propia en el sector, lo cual le aporta potencial para seguir creciendo al amparo del crecimiento de las energías renovables en España y en el mundo.

Tanto en el sector de la energía solar fotovoltaica como en el sector de la energía eólica, España dispone de empresas con tecnología propia, con elementos que aportan un valor añadido muy significativo dentro de la cadena de valor. En el caso la energía solar fotovoltaica, estos elementos suman el 65 % del coste de una planta y, en el caso de la energía eólica, el cien por cien.

En cuanto al turismo, sin duda uno de los motores económicos de este país, del que son altamente dependientes muchas comunidades autónomas y ciudades, es uno de los sectores que más ha sido afectado por la pandemia y, seguramente, será uno de los sectores que más tardará en recuperarse.

La crisis va a exigir cambios profundos, entre otros motivos, porque la tranquilidad sanitaria que va a requerir el turista está reñida con el turismo de masas. Creo que debemos aprovechar esta oportunidad para potenciar otro turismo en España, uno que aporte mayor valor añadido por visitante y, sobre todo, que sea más respetuoso con el entorno.

Las islas Baleares y las islas Canarias son territorios idóneos para poner en marcha un modelo cien por cien renovable, tanto en el suministro eléctrico como en la movilidad. Desde un punto de vista energético, son territorios con abundantes recursos naturales que podrían ser aprovechados a través de nuevas inversiones en plantas solares y eólicas que, además, aporten una fuente importante de riqueza y de nuevos empleos, particularmente, en esta coyuntura tan delicada para estas regiones.

Las relativamente cortas distancias en las islas se adaptan, adecuadamente, a la necesidad de recarga de los vehículos eléctricos, y la alta rotación de las flotas de vehículos de alquiler permitiría acometer un cambio rápido de la composición del parque móvil.

Junto a sus parajes naturales y su biodiversidad, la apuesta por un modelo cien por cien renovable permitiría enriquecer el modelo de sol y playa acentuando una imagen de respeto a la naturaleza. Se podrían convertir así en polos de atracción para otro turismo de mayor calidad y menor estacionalidad, que ponga en valor los activos culturales y paisajísticos de ambos archipiélagos.

Además, en estos momentos, tendrían a su disposición una fuente de fondos importante, con origen europeo, más allá del fondo de recuperación.

Por lo tanto, estamos ante una oportunidad. Tenemos potencial, pero para aprovecharlo es imprescindible llevar a cabo reformas e inversiones adicionales. La atracción de recursos, a través de uno de los pilares del fondo recuperación, esto es, el Fondo para la Recuperación y la Resiliencia, exige que los Estados miembros diseñen sus propios planes nacionales de recuperación, que deben estar basados en las prioridades de política económica y ser acordes con los planes nacionales de clima y energía, así como con los planes de transición justa.

Creo que es el momento de pasar a la acción. Adoptar medidas concretas ciertamente es importante para el cumplimiento de los objetivos, pero, además, ahora lo es para poder atraer los recursos europeos que harán posibles estas inversiones.

El Gobierno español ha desarrollado, recientemente, una intensa labor legislativa en este ámbito. Como ustedes saben, en tramitación parlamentaria se encuentran la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la ley que regula el comercio de derechos de emisión y la Ley de Residuos y Suelos Contaminados. La aprobación de estas leyes será fundamental para abordar los cambios necesarios, pero, igualmente importante será el desarrollo normativo que acompañe a estas leyes.

Me gustaría concluir esta sección destacando algunos de los principios transversales que, en mi opinión, deberían vertebrar todas las políticas que se adopten en el ámbito de la política energética y la política climática. La investigación y el desarrollo son motores de competitividad y liderazgo y, por tanto, creo que deben ser promovidos.

Como en todo proceso de cambio habrá ganadores y perdedores, y habrá que poner en marcha medidas compensatorias para evitar que el reparto, tanto de los beneficios como de los costes, sea desigual entre unos colectivos y otros.

Por último, considero que la labor de los órganos reguladores es crucial en un momento en el que habrá que adoptar numerosos cambios normativos. Creo que los reguladores deben ser independientes, tanto de la labor del Gobierno como de la acción de las empresas reguladas, y ello solo se puede garantizar con más medios y más personal cualificado.

Paso al segundo bloque de mi intervención, que se refiere a la recuperación y al mercado único interior en Europa.

Como saben, las medidas de confinamiento han provocado un parón, casi total, en muchos sectores de la economía. Piénsese, por ejemplo, en las líneas aéreas, la hostelería, la restauración o la automoción, y solo mencionó algunos de ellos.

La crisis ha puesto en juego la viabilidad de muchas empresas, no porque sean ineficientes, sino por su falta de liquidez. La depreciación de

sus activos en un contexto incierto, unido a los fallos de los mercados de crédito, también afectados por la crisis, hace que el Estado haya tenido que convertirse en prestamista de último recurso.

Por ello, en este contexto, las ayudas de Estado pasan a ser necesarias para garantizar la viabilidad de las empresas y así evitar efectos negativos a largo plazo.

La Comisión Europea así lo comparte y, por ello, en marzo decidió flexibilizar la normativa a través del marco temporal en materias de ayudas de Estado, destinado a respaldar la economía en el contexto de la crisis provocada por el coronavirus.

Cabe destacar, como mecanismo de último recurso, la posibilidad que otorga el marco temporal para las participaciones públicas, a través de recapitalizaciones en empresas no financieras, a las que se les imponen una serie de condiciones y limitaciones.

Estas ayudas son necesarias, pero existe un peligro de que estas ayudas sean asimétricas y acentúen las asimetrías existentes entre los Estados miembros, puesto que no todos los Estados disponen de los mismos medios para recurrir a las ayudas de Estado.

En concreto, los países del sur de Europa, entre ellos España, no solo han sido los más perjudicados por la crisis, sino que además son los países que disponen de un menor margen fiscal para apoyar a los trabajadores, a las empresas y a los sectores productivos afectados por esta crisis.

Los datos hechos públicos por la Comisión Europea ilustran la magnitud de estas asimetrías. De las más de 160 decisiones de ayudas de Estado notificadas, por un volumen superior a los dos billones de euros, el 51 % corresponden a Alemania, el 17 % a Francia. España apenas suma el 1 % del total de ayudas concedidas.

Estas asimetrías, si no son corregidas, podrían generar fuertes distorsiones en el comercio y en la competencia dentro del mercado interior, con efectos que podrían perdurar en el tiempo. Las empresas que reciban ayudas gozarían de una ventaja competitiva artificial frente a las que no lo recibieran que, si además se enfrentan a problemas de liquidez, podrían verse obligadas a reducir sus inversiones, a cancelar algunos de los servicios que prestan, a reducir la calidad de sus servicios, en definitiva, a poner en juego su cuota de mercado e incluso su propia continuidad.

La comisión ha comprendido el peligro que ello supone para el mercado interior y, por eso, como dentro los pilares del fondo de recuperación, ha creado el Instrumento de Apoyo a la Solvencia, dotado con 31 000 millones de euros, que permitirá canalizar ayudas a empresas y sectores productivos, lo que es muy importante, nivelando el terreno de juego en favor de aquellos países más afectados y con menor margen fiscal para poder recurrir a las ayudas de Estado.

Creo que España debe aprovechar esta oportunidad.

Las políticas de ayudas públicas deben estar, sin duda, alineadas con el resto de las políticas. En concreto, deberían de servir como palanca para aumentar la sostenibilidad del modelo productivo. Por ejemplo, en el caso de la automoción, la respuesta al cierre o a la amenaza del cierre de las fábricas, que sin duda son muy costosas en términos de pérdida de empleo y de actividad, deben tener una respuesta coherente con el resto de las políticas.

Por ello, se debería de apoyar una política industrial centrada, fundamentalmente, en potenciar la movilidad eléctrica. Carecería de todo sentido que se inyectara dinero público para promocionar la fabricación y venta de vehículos de gasolina o diésel, al tiempo que se implanta, en mi opinión, de manera acertada, a través del anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la limitación a la circulación de estos vehículos en un cierto calendario, o se establece la obligatoriedad de crear zonas de bajas emisiones en las ciudades.

En la movilidad eléctrica, las políticas de oferta y de demanda se complementan mutuamente. Por ello, no basta solo con apoyar la fabricación de vehículos para que se demanden, se necesita una mayor infraestructura para la recarga eléctrica, en edificios públicos y privados, y, también, a lo largo de la red de carreteras.

Se necesita, también, fomentar la movilidad eléctrica compartida en las ciudades, puesto que esto supone una fuente importante de las ventas de los vehículos eléctricos.

Esta no es la primera crisis en la que la reducción de los beneficios empresariales sirve a algunos de coartada para abogar por una relajación de las normas de defensa de la competencia en Europa. El que se haya flexibilizado, en mi opinión de forma adecuada, el marco de ayudas de Estado con el fin de atender a las necesidades coyunturales de liquidez creadas por la crisis, nada tiene que ver con que esta flexibilización haya de extenderse a otros ámbitos de la política de defensa de la competencia, en concreto a lo que se refiere a la política de fusiones y adquisiciones.

Antes de la crisis, a raíz de la prohibición de la fusión entre Siemens y Alston, Francia y Alemania intentaron relajar la política de defensa de la competencia con el fin de favorecer la creación de campeones europeos o, en este caso, quizás de campeones nacionales.

Estas presiones pueden intensificarse y creo que no hay que bajar la guardia. No es cierto que las concentraciones empresariales sean necesarias para aumentar la competitividad de las empresas europeas en los mercados internacionales. Para que sean más competitivas hay que enfrentarlas a más, no a menos competencia, porque es esa competencia la que las incentiva a ser más innovadoras.

Estudios recientes apuntan a un aumento del poder de mercado y de la concentración empresarial en todos los países, en todos los sectores de la economía. Esto tiene importantes consecuencias en detrimento de variables tan importantes como es el excedente de los consumidores, la innovación, la creación de empleo.

Mitigar esta tendencia requiere reforzar la política de defensa de la competencia, no debilitarla. Esto, también, tiene mucho que ver con lo que en esta comisión se discute, y esto es, con la salida de la crisis.

En conclusión, la crisis debe ser aprovechada como una verdadera palanca de cambio que se vertebre en torno al concepto de sostenibilidad, en su doble dimensión económica y medioambiental. La puesta en marcha del Pacto Verde, con su traslación a los Estados miembros, tiene la capacidad de contribuir al cambio del modelo productivo, en esta dirección, aportará tejido industrial y empresarial, innovación tecnológica y empleo de calidad en sectores que son clave en la economía.

España ha salido particularmente perjudicada de esta crisis, pero también parte de una situación de ventaja para aprovechar las oportunidades y los recursos que nos brinda la estrategia europea. Esto no ha hecho nada más que empezar, hay que pasar de los enunciados y de los objetivos a la concreción de los planes y su puesta en marcha, que son los que definirán el terreno donde se librará la batalla.

No quiero concluir mi intervención sin antes expresar mi preocupación sobre uno de los principales riesgos a los que nos enfrentamos como sociedad: el que la salida de la crisis agudice las desigualdades sociales.

Aunque se encuentra al margen de mi área de especialización, querría enumerar, sin ánimo exhaustivo, una serie de ámbitos de actuación que, en mi opinión, deberían ser prioritarios para evitar que esto suceda. Primero, es urgente abordar una modificación de la legislación laboral, no solo para adaptarla a los cambios productivos y a la economía digital, sino también para asegurarnos que se restablece el equilibrio en las relaciones laborales entre trabajadores y empresarios, para evitar que los bajos salarios y la precariedad amenacen el crecimiento de la productividad, que tan importante es para la salida de esta crisis.

Junto con el mercado de trabajo, resulta imprescindible abordar una reforma en la Educación que asegure su adecuada financiación, y que garantice una educación pública y de calidad, adaptada a las necesidades de la nueva economía, para generar oportunidades a nuestros jóvenes, independientemente de su capacidad económica o de la de sus familias.

Se trata de dos reformas urgentes que, junto con el cambio en el modelo productivo y energético, como me he extendido a lo largo de mi intervención, creo que deben de ponerse en lo más alto de las prioridades para la reconstrucción de este país.

De ustedes depende que la reconstrucción económica lo sea también en el ámbito social y medioambiental, y me atrevo a decir que no conseguiremos una sin las demás.

Les deseo mucho acierto, porque tienen ante ustedes una tarea fundamental, la más importante que pueden tener como servidores públicos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fabra.

Para preguntar o comentar acerca de lo escuchado, en primer lugar, tiene la palabra el señor Legarda, en representación del Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a nuestra compareciente por su por su exposición.

Recuperación del mercado. Frente a los dos billones de ayudas notificadas, por las cifras que nos da, Alemania se lleva un billón, digamos, por su capacidad económica, y Francia, me ha parecido que un 30 %. Dice que, frente a eso, para equilibrar esa balanza, la comisión pone 31 000 millones. Dos billones frente al 31 000 millones, por mucho que movilicen 31 000 millones (**Palabras que no se entienden**) de transformarse en más dinero, es una balanza totalmente descompensada. Entiendo que uno de los

objetivos o de las recomendaciones de esta comisión, de políticas españolas ante la Unión, sería requiere reequilibrar esa balanza de ayudas de Estado, porque está totalmente descompensada.

Ayudas de Estado, que se vinculan, también, ya lo conocíamos, pero usted ha seguido incidiendo, a esas políticas intergubernamentales de crear, como este ha dicho, campeones nacionales, que son proyectos nacionales de lógicas intergubernamentales más que de lógicas europeas, y de campeones que surjan de una competencia, sino que surgen de un apoyo.

¿Cómo se podrían reequilibrar estas políticas intergubernamentales de eso que se llama campeones nacionales, que cogen al mercado de manera cautiva porque desplazan a todos los demás, por agotamiento, por falta de capacidad, y se hacen con un mercado?

Respecto a otros elementos, que ha planteado como esenciales, de política energética, no le voy a hacer ninguna pregunta.

Recuperación del mercado, hablaba de legislación laboral y educación. Respecto a la legislación laboral, más que de legislación laboral, yo le preguntaría, dentro de esos cambios estructurales que tiene que presentar España, no con una coercitividad, pero sí con una cierta condicionalidad, (**Palabras que no se entienden**). El paro es uno de los problemas estructurales de España, quizá hemos hablado en esta comisión, con algún otro compareciente, el más singular de todos. ¿Cómo cree que debiera abordarse la cuestión del paro, y, en el ámbito más concreto de la

legislación laboral, aunque también intervienen aspectos de formación, muchas causas, la flexiseguridad, eso que se habla en el marco de relaciones laborales?

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.

En representación del Grupos Ciudadanos, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señora Fabra, muchísimas gracias por su intervención.

En este grupo parlamentario estamos comprometidos con la recuperación económica, apostando siempre por dos vías: la transformación digital y la transformación ecológica, que usted nos ha mencionado, sobre todo, la segunda.

En este sentido, desde nuestro grupo hemos trabajado en el Parlamento Europeo para que el apoyo económico que reciba España de esta Unión Europea venga ligado a reformas en este sentido, en estas dos transformaciones, porque si no, corremos el riesgo de que venga sin nada y, al final, se podrá aplicar lo que el Gobierno quiera, pero no, probablemente, desde nuestro punto de vista, estas dos reformas, que son absolutamente esenciales.

Sin embargo, consideramos que un esfuerzo tan importante no puede ser costado únicamente por el sector público, sobre todo, cuando **(Palabras que no se entienden)** la crisis que nos enfrentamos en estos años. Creemos que hemos sido uno de los países que más ha sufrido las consecuencias de esta pandemia, probablemente el que más sufra las consecuencias económicas que van a venir después. Si hay un rebrote, probablemente el que más afectado, según las cifras de la OECD, que no son cosas que nosotros opinemos o pensamos, sino que usamos sus cifras.

Pensamos que el papel de las instituciones públicas es, por tanto, el de crear un marco regulatorio claro y sencillo que ofrezca seguridad a los inversores privados. Que estos traigan su dinero a nuestro país, lo inviertan aquí. La transformación de nuestra economía creemos que es necesaria. No ha sido la política que, durante estos últimos años hemos traído, el de dar seguridad, seguridad, muchas veces jurídica, a estos inversores extranjeros y, al final, generamos incertidumbre, ahuyentamos a los inversores, lo estamos viendo en muchas medidas que ha tomado el Gobierno en estos momentos.

Le quiero hacer unas preguntas en relación con todo esto: ¿cómo valora el objetivo de neutralidad climática en 2050 que se fijó a nivel europeo y a nivel nacional? ¿Cree que será posible alcanzar una forma **(Palabras que no se entienden)** teniendo en cuenta el objetivo de nuestra ley de reducir emisiones, en un 20 % para 2030, según el Gobierno?

Y, por último, nosotros creemos que la transición ecológica debe sostenerse sobre otro pilar importante que tiene que ver con la innovación. En este sentido, ¿cuál cree usted que puede ser el papel del hidrógeno en esta transformación, considera que es algo que debemos tener en cuenta, y la energía nuclear como complemento libre de emisiones para energías renovables? ¿Qué incentivos a la innovación privada en alternativas sostenibles que son recomendables para romper las barreras que existen en estos momentos?

Nada más. Muchísimas gracias, señor Fabra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Republicano, señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente. Primero, agradecerle su comparecencia, me ha parecido muy interesante, muy equilibrada, con distintos puntos de vista que debemos tener en cuenta.

Me interesa destacar, sobre todo, la idea que usted expresaba de la oportunidad que la crisis del COVID nos brinda para acelerar la transición de un modelo productivo carbonizado y desigual a un modelo productivo, podríamos decir, verde y social. Es una oportunidad que tenemos para poder sumar esos dos conceptos, tendremos una capacidad inversora que se puede dedicar a unas cosas o a las otras, pero usted bien sabe que eso va a

generar, también, un debate político y una crisis, podríamos decir, a la hora de apostar de forma concreta por estos modelos.

En España tenemos una realidad: hay un sector de la minería del carbón, hay un sector del turismo barato, hay un sector de la automoción contaminante y hay un sector de la industria del armamento. Sectores, bajo nuestro punto de vista, que son sectores perdedores, pero que, evidentemente, no podemos desmontar de la noche a la mañana porque generan miles de puestos de trabajo, riqueza y tienen impactos en el territorio que no podemos, de ninguna forma, ignorar.

Pero necesitamos un plan de transición y un plan de reconversión, un plan de reconversión económica y social. Social, porque debemos seguir garantizando el empleo y, por tanto, es un factor determinante; y económica, porque debemos apostar por sectores productivos emergentes y con capacidad de abrirse en un mercado global.

Por tanto, eso es muy importante, y necesitará diálogos y consensos territoriales y políticos de forma macro, y eso no es fácil, evidentemente.

Pienso que su informe aporta una mirada de futuro que debemos tener en cuenta, porque los palos en las ruedas y las dificultades concretas van a llegar de forma masiva.

Muy interesante, también, su idea de que el futuro es por mejorar nuestra legislación laboral. La oportunidad de la crisis del COVID no es para seguir apostando por el modelo laboral de Taiwán o de Corea del Sur,

que no es nuestro modelo. Nuestro modelo laboral es el modelo laboral alemán o francés, con sus garantías y con sus derechos. Y, por tanto, esto es un tema muy importante en la política española, porque hay una parte de sectores económicos y políticos que siguen pensando que abaratando el despido y haciendo que los costes laborales disminuyan, es cómo seremos competitivos, cuando sabemos, realmente, que eso no va a ser así y que abaratar mucho más el despido, repito, nos lleva a otros modelos económicos y políticos que no son el de los valores europeos.

Por tanto, insista, porque vamos a tener muchas dificultades, y miradas como la suya va a ser imprescindibles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Más País-EQUO, disculpe que no la haya visto antes, la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, coordinador. Bienvenida a esta comisión, agradecemos Tanto la exposición como la documentación, que creo que es de una enorme importancia en un momento enormemente complicado para nuestro país, y todo ello, también, en relación con la negociación de los acuerdos para el fondo de recuperación.

En este contexto, como usted sabe, trabajamos en el ámbito europeo con el Partido Verde Europeo, y la primera pregunta es: con las últimas noticias, ¿hay un cierto riesgo de parón o de no alcanzar los objetivos por la presión de países como Alemania o como Holanda, en este momento, con relación a la propuesta inicial de la comisión?

En segundo lugar, ya más en clave nacional, según su criterio, ¿cuánto dependemos del fondo y de nuestra conexión con Europa para el impulso de nuestras propias condiciones de recuperación?

En tercer lugar, a efectos de tejido empresarial, tanto energético, pues tiene un componente, pero luego tenemos otro componente empresarial, tanto de pequeña y mediana empresa como de otro tipo de empresas industriales, teniendo en cuenta los multiplicadores que usted planteaba en los tres sectores más claves, que pudieran ser: movilidad, energética y agenda digital, ¿en cuanto al entramado que nosotros hoy tenemos en nuestro país, estaría preparado para abordar, con solvencia, esa inversión? Porque, en realidad, lo que tenemos que gestionar es un volumen de inversión en proyectos muy importante.

Por último, lo he preguntado en varias ocasiones, cómo ese tejido se engarza con todo nuestro modelo educativo de formación profesional y de capacitaciones y de formación activa para el empleo. Estamos en reformas, pero eso es un elemento también fundamental para la creación de empleo y para que operen los multiplicadores en los distintos sectores.

Nada más. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Buenas tardes. Muchas gracias por su comparecencia.

En primer lugar, le quería trasladar una reflexión, a raíz de una explicación que ha dado usted sobre que las islas Baleares y las islas Canarias pueden aspirar a conseguir un modelo cien por cien renovable. Si no he entendido mal, eso le serviría para atraer un turismo de mayor valor añadido. Le quiero trasladar una duda, porque yo no sé si es compatible conseguir ese modelo cien por cien de energía renovables con que el turismo siga siendo un pilar fundamental de la economía.

Creo que perseguir ese modelo de energías renovables es un objetivo en sí mismo, diversificar la economía es un objetivo en sí mismo, y debería servir, precisamente, para alejarnos de esa superdependencia que tenemos en las islas del turismo.

Dicho esto, y aprovechando que usted tiene mucho conocimiento sobre el sector energético y el sector eléctrico, me gustaría preguntarle sobre cuál cree que debería ser la política europea con las plantas nucleares.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que la política energética debería apostar por las renovables, por la eficiencia energética, una política energética que tenga como objetivo el bienestar de las personas y no de las empresas que, además, durante la crisis financiera mejoraron mucho su posición de dominio en un mercado intervenido, y acabaron dictando la política energética; ¿qué piensa usted que deberíamos hacer para revertir esta situación?

En último lugar, una de las medidas que ha tomado este Gobierno durante el estado de alarma ha sido prohibir el corte de suministros básicos como la luz, el gas, el agua, y ha ampliado el bono social eléctrico. A mí me gustaría preguntarle qué medida cree usted importantes de cara, no ya a la situación excepcional que atravesamos, sino a reducir al máximo los niveles de pobreza energética que muchos hogares venían arrastrando antes de que se diera esta situación.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Manso.

El señor **MANSO OLIVAR**: Buenas tardes. Muchas gracias por su exposición.

Quería volver a una de sus afirmaciones, en concreto, esta que tiene usted en la página 13, por lo menos de la versión de ayer, pero vamos, es prácticamente la misma por lo que he podido ver. Dice que “No es cierto que las concentraciones empresariales sean necesarias para aumentar la competitividad de las empresas europeas en los mercados internacionales. Lo que es necesario para aumentar su competitividad es que las empresas europeas se enfrenten a más, no menos competencia”. Estoy de acuerdo con la segunda frase y lo **(Palabras que no se entienden)** es aumentar la competencia. Pero ¿no le parece a usted que, si cerramos el mercado europeo en la competencia exterior, es cuando nos vemos obligados a crear muchos competidores dentro de Europa? Quiero darle la vuelta a su primera frase, no porque esté en contra de ella, sino por aclararme yo. Es decir, estoy de acuerdo con usted, lo que necesita una empresa es competencia para que sea mucho más eficiente, de acuerdo, pero, en Europa no hemos conseguido en determinados sectores, compañías de tamaño elevado, tal vez porque nos dedicamos a cerrar o a poner palos en las ruedas -esto es una reflexión que puede no compartir- a la competencia exterior. Entonces, claro, necesariamente si queremos que sean eficientes dentro de nuestro pequeño mundo interior, necesitamos que haya muchos, pero, a lo mejor, si nos abrigamos a la competencia exterior, no nos tendría que preocupar el tamaño de esas empresas dentro de nuestro mercado.

Es decir, solemos medir el tamaño relativo de nuestras empresas para ver si se están conculcando la regulación sobre competencia, el tamaño relativo lo medimos sobre Europa, y hay muchos mercados en los que el tamaño relativo, nos guste o no, hay que medirlo sobre el mundo.

Veo que usted apuesta mucho más por las políticas de demanda que por las de oferta, me da la sensación. En cuanto a la neutralidad de las ayudas públicas, es decir, yo comprendo el discurso favorable, dentro de esas políticas de demanda, a favorecer unos sectores sobre otros, pero ¿hasta qué punto estamos haciendo eficientes los nuevos sectores, si para que despeguen, en vez de someterlos a la competencia de los antiguos, e ir dejando que la desaparición de unos y la aparición de otros sea por un proceso natural, lo hacemos mediante ayudas públicas?

Es decir, nos cargaremos los sectores antiguos, lo haremos con ese cuidado que comparto del compañero de Esquerra, de que no podemos cerrar lo antiguo para que llegue lo moderno, pero entonces, eso será una decisión política, mientras que a lo mejor sería mucho más natural dejarlo la decisión al devenir económico: no ayude usted, los antiguos sectores se irán volviendo ineficientes, los nuevos sectores estarán sometidos a la competencia que les generan los antiguos y se producirá el trasvase natural desde esos sectores, que no queremos, hacia los nuevos.

Esas serían las dos reflexiones que yo quería trasladarle, y escuchar su respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manso.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, profesora Fabra, por varias razones, primero, porque usted representa a la academia y, además, a una universidad de prestigio en la que yo di clases y de la que me siento muy satisfecho, porque es una representación de lo que es la excelencia universitaria.

Dicho eso, le voy a hacer tres reflexiones, a la vista de la lectura que ha hecho del texto, confieso que he leído el texto hace una hora y media.

Voy a plantear tres fases, vamos a plantear la crisis en tres fases: la fase de entrada, la fase de evolución durante la pandemia y la fase de salida. Vamos a intentar ver cuáles son los tres posicionamientos, porque es verdad que es una crisis que hay que abordar con luces cortas y con luces largas. Luces cortas para poder atender la emergencia social, evidentemente, y la emergencia económica. Y, desde luego, hay que mirar en una perspectiva temporal muy amplia, porque, efectivamente, el boquete económico que ha planteado directamente la crisis, y en ese sentido ha sido

insoslayable, exige que tengamos unas perspectivas y un horizonte temporal amplio.

En primer lugar, evidentemente es una crisis asimétrica en los países europeos, eso es inevitable. La situación de partida no era la misma en todos los países, es verdad que usted habla en un momento determinado de los márgenes fiscales, el margen fiscal con el que entra España en la crisis era peor que el de otros países. No vamos a entrar en las causas y las circunstancias porque no vamos a hacer un análisis político, ahora mismo, de eso.

Pero es verdad que usted hace una reflexión y viene a decir algo así que la situación diferente que tienen los países de entrada, como consecuencia de esa asimetría fiscal, no debería ser un obstáculo a la hora de poder obtener determinadas ayudas por parte de la Unión Europea. Y ahí voy a un concepto que es fundamental, es nuclear, que es cómo anudar los conceptos de solidaridad comunitaria, o como se comandita la ayuda con los márgenes fiscales y el concepto de responsabilidad (**Palabras que no se entienden**). Es evidente que parte de la salida financiera de la crisis va a ser ligando las transferencias financieras de la Unión Europea a un conjunto de objetivos muy vinculados, desde luego, a políticas sociales - desde el Partido Popular estamos completamente de acuerdo-, pero también a un conjunto de medidas muy vinculadas a la consolidación fiscal. Lo han venido a decir varios de los ponentes que ha habido antes aquí, lo ha dicho

el gobernador del Banco de España, y lo están diciendo muchos de los principales institutos públicos y privados de análisis económico.

¿Usted considera que esa consolidación se tiene que producir? ¿Cuál sería el mix de la consolidación? ¿Materia política tributaria? ¿Sería en materia de contención del gasto público? Porque es verdad que aquí los recursos son limitados, eso sí que, inevitablemente, cuando hay que hacer uso de la política fiscal, los recursos son limitados, y todos sabemos que, al final, los márgenes para el incremento del ensanchamiento de las bases imponibles va a ser muy limitado, en un momento que han caído las bases imponibles y, por lo tanto, han caído los ingresos fiscales, y las nuevas figuras tributarias tendrán un impacto recaudatorio inicial, que nosotros no estamos de acuerdo, evidentemente, pero que, en el caso de que se esté de acuerdo, muy limitado.

Desde el punto de vista gasto público, habrá que analizar cuáles son las políticas más eficientes para una salida adecuada.

Si es así, me gustaría saber cuánto debería durar una agenda reformista, teniendo en cuenta que nos vamos a situar con un saldo vivo de deuda en torno a 120 000 millones de euros. Es decir, vamos a incrementar unos 25 000 millones de euros el saldo vivo de deuda pública, una magnitud absolutamente increíble hasta hace unos meses, pero que nos exige adoptar decisiones a lo largo de los próximos años.

Siguiente cuestión, estamos ya dentro de la fase misma de realización de desarrollo de la crisis. Hay países que han adoptado un mix de decisiones basados en inyección fiscal, bonificaciones fiscales, moratorias fiscales, y es verdad que usted tiene allí un párrafo en el que indica cómo Alemania ha dopado más a sus empresas frente a España, de manera precisa, seguramente, porque el margen fiscal era mayor el de la economía pública alemana que el de la economía pública española. Mi pregunta es, de acuerdo con estas diferencias, con esas asimetrías de respuesta durante la crisis, ¿las empresas españolas pierden competitividad ahora mismo en el marco del mercado comunitario, el mercado internacional?

Por último, uno de los grandes temas que se van a debatir en los próximos días va a ser la reforma laboral, si mantenemos o no la reforma laboral del 2012, ¿usted considera que tenemos que volver a un modelo de reforma o de legislación laboral previo al 2012, o es bueno el que está ahora mismo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garcés.

En representación del Grupo Socialista, señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, señor coordinador. Muchas gracias, profesora Fabra, por el rigor de su exposición lleno, por

cierto, de atractivas medidas y propuestas de cara a una reconstrucción social y económica de España y europea.

Voy a hacerle cinco preguntas para optimizar el escasísimo tiempo que tenemos. España es uno de los países con mayor biodiversidad de la Unión Europea y, a veces, su pérdida y la pérdida de la riqueza que nos brindan sus ecosistemas, quedan eclipsados por la necesaria lucha contra la crisis climática. ¿Hasta qué punto cree usted que hay que darle un papel más protagonista a la lucha contra la pérdida de la biodiversidad, que tanto impacta en nuestras economías y en nuestro bienestar, especialmente, en los medios rurales y en la mal llamada España vaciada, que está clamando tanta búsqueda de oportunidades?

El resto de las preguntas las voy a centrar en temas energéticos, porque no podemos desaprovechar su conocimiento y experiencia sobre el mercado eléctrico, sería por nuestra parte una necesidad no hacerlo, y yo voy a intentar no hacerlo.

Se ha señalado, en muchas ocasiones, la excepcionalidad de la península ibérica como una isla eléctrica, ¿qué prioridad cree usted que debe darse, en este momento, al desarrollo de las interconexiones con el resto de la Unión Europea, para acabar con esta situación? ¿Qué otros obstáculos detecta para lograr la plena implantación del mercado interior de la energía en la Unión Europea?

Nos dirigimos hacia un horizonte de neutralidad de emisiones, y así está orientado por el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, recientemente aprobado por el Gobierno. Todo ello enmarcado, usted misma lo ha dicho, en el Pacto Verde Europeo. Las energías renovables tienen un papel fundamental, ¿qué fuentes de energía renovables tienen para usted mayor potencial en España? Porque se habla mucho de la solar o de la eólica, pero poco de otras posibles energías renovables que nuestro país puede estar en posición de rentabilizar.

Mejorar la eficiencia energética es otra de las prioridades de las políticas contra el cambio climático. En este sentido, ¿cómo considera usted, profesora Fabra, que podrían canalizarse esas anunciadas inversiones financiadas por la Unión Europea, que parecen podrían ir dirigidas a la rehabilitación y aislamiento de vivienda para mejorar la eficiencia energética de España, en un importantísimo parque de vivienda que tenemos en estos momentos necesitado, precisamente, de afrontar un plan de choque de ese tipo?

¿Cómo evalúa usted la propuesta del impuesto al CO₂ en frontera, como forma de luchar contra el cambio climático y acabar con eso que denominamos *dumping* ambiental que sufren muchas empresas europeas?

Por último, le voy a pedir, abusando de usted, una valoración sobre la posición de la gestión que está haciendo el Gobierno de España de cara a la aprobación de un plan de reconstrucción, de recuperación social y

económica, enfocado en esa doble vertiente que usted misma ha abordado en su intervención. Por un lado, lo que es el marco de los planes de clima y transición justa, pero la otra vertiente, también singularmente importante, la lucha contra las desigualdades.

Muchas gracias, profesora Fabra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Leal, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para contestar todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Fabra Portela.

La señora **CATEDRÁTICA DE ECONOMÍA** (Fabra Portela): Muchísimas gracias por todas las intervenciones; sin duda tocan temas fundamentales y transversales. No creo disponer de todo el tiempo que necesitaríamos para abordar todas ellas, por lo tanto, discúlpenme si me dejo algunas de ellas sin contestar.

Voy a intentar estructurar mi respuesta siguiendo los mismos bloques, en el mismo orden de mi intervención, es decir, primero, refiriéndome a las cuestiones que tienen que ver con la agenda verde, después las cuestiones que tienen que ver con el mercado interior y las ayudas de Estado, y, por último, las cuestiones más generales relativas a la política económica.

Todos ustedes han puesto de manifiesto la importancia que tiene el que la Comisión Europea haya establecido el Pacto Verde como uno de los ejes prioritarios de las políticas., eje que ya estaba fijado como prioritario previo a la crisis, pero que durante la crisis se erige como una de las palancas de cambio.

Atendiendo a la pregunta, a la intervención del portavoz de Ciudadanos, sin duda, el sector privado juega un papel central en todas las políticas energéticas y climáticas. Sin ir más lejos, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima contempla que el 20 % de los 260 000 millones de euros provengan del sector público, pero el 80 %, es decir, cuatro veces más, provengan de la iniciativa privada. Qué duda cabe que el papel del Estado como regulador es fundamental, tiene que establecer una regulación que aporte estabilidad, porque sin una cierta certidumbre en cuanto a la recuperación de los costes de las inversiones tan cuantiosas que se tienen que llevar a cabo durante estos años, esa regulación, a esa inversión, no va a tener lugar.

Por lo tanto, en mi opinión tiene que haber una regulación estable. Parte de esa regulación estable está incluida en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y cuando esa regulación se instaure en España, modificando la regulación vigente en estos momentos, llegarán los recursos privados, porque el Pacto Verde y la política energética climática van a abrir oportunidades de negocio y va a atraer capital.

No basta con fijar los objetivos. En España tenemos un ambicioso objetivo en materia de incorporación de energías renovables, también el sector eléctrico, que tienen que alcanzar en torno al 75 % de todo el suministro eléctrico en 2030. En mi opinión, la regulación vigente en estos momentos no conseguiría ese objetivo, por el simple hecho de que las energías renovables, a medida que aumentan su peso en el sector eléctrico, deprimen los precios de la electricidad hasta el punto que los precios de ese mercado se sitúan por debajo de los costes medios de esas inversiones, y por lo tanto, estaríamos dentro de poco, en mi opinión, si no se modifica esa regulación, ante una situación en la que queremos que haya inversiones, los inversores quieren invertir, sin embargo, la regulación no aporta esa estabilidad necesaria para que esas inversiones se realicen con una cierta garantía de recuperación de sus costes.

Así pues, fundamental el papel regulador del Estado para atraer ese capital privado que, sin duda, va a ser tan importante para la transición ecológica.

Fundamental también, como decía, el papel de la innovación. Tiene que haber innovación regulatoria, tenemos que tener una regulación acorde con la nueva estructura de costes de las nuevas tecnologías, pero, sin duda, también tiene que haber una regulación, una innovación tecnológica, y creo que ambas están íntimamente ligadas porque si hay incentivos económicos

para el desarrollo de los proyectos, esos incentivos, también, van a incentivar el que se invierta en innovación.

Creo, espero, yo no soy tecnóloga, pero creo que el hidrógeno va a jugar un papel fundamental en la economía a medida que la innovación y el desarrollo consigan reducir los costes. ¿Por qué va a jugar un papel fundamental? Porque las energías renovables son intermitentes, el sector eléctrico necesita igualar oferta-demanda en todo momento del tiempo y, por lo tanto, necesitamos activos que den respaldo a la intermitencia de las energías renovables, necesitamos almacenamiento, y el hidrógeno es una fuente muy importante de almacenamiento, que creo que está llamado a jugar un papel fundamental, tanto como almacenamiento energético, así como combustible para una movilidad no contaminante.

El representante de RC ha mencionado un tema absolutamente crucial y fundamental, que tiene que ver con la transición justa. Me he referido a ello durante mi intervención, estamos ante un proceso de cambio fundamental, un proceso de cambio estructural que va a generar ganadores y perdedores, por dos cuestiones: por una cuestión de justicia social, no queremos que nadie se quede atrás, y, también, por una cuestión de la propia efectividad de las políticas. Si tenemos colectivos que se oponen al cambio, ese cambio no se va a producir. Lo hemos visto en Francia, lo hemos visto en Chile, lo hemos visto en distintos países.

Por lo tanto, el que la transición sea justa es fundamental, por estas dos cuestiones, es algo que comparte el Gobierno español, y es algo que también comparte la Comisión Europea, por ejemplo, en el plan de recuperación se dedican 40 000 millones a aumentar la dotación del Fondo de Transición Justa.

Tiene que haber una reconversión que tiene que ser económica y tiene que ser social, y, en mi opinión, si se ponen en marcha esas políticas, que son de distinta naturaleza, también de naturaleza fiscal, por ejemplo, si decimos aumentar la tributación a los combustibles, pues debemos dejar claro que hay veces que tiene sentido el que estos impuestos sean finalistas y que quede claro que la recaudación que sea posible a través de sus impuestos, se dedique, por ejemplo, a actividades compensatorias, a mejorar, a dotar el transporte público, de tal manera que aquellos colectivos que tienen menor margen o menor flexibilidad para adaptarse a esos cambios, vean que hay medidas compensatorias que están ligadas, íntimamente, a esas políticas de lucha contra el cambio climático, por ejemplo, fiscales.

Un problema fundamental, también usted hacía referencia a ellos, se refiere al empleo en las zonas, en las comarcas afectadas por el cierre de las centrales de carbón o también por el cierre de las centrales nucleares. Pérdida de empleo que afecta a los trabajadores directos de esas centrales,

pero que también afecta a las comarcas en general, porque, en definitiva, la reducción de la actividad económica tiene un impacto en toda la región.

Es muy importante que se dote de actividad a esas zonas, y creo que las energías renovables pueden jugar un papel muy importante para reactivar la actividad en esas zonas. Usted me preguntaba sobre otras energías, consideró que la biomasa puede jugar un papel muy importante. Primero, porque es una fuente para limpiar nuestros bosques y reducir la incidencia de los incendios, pero, también, porque algunas de las infraestructuras de esas centrales de carbón o de gas o nucleares que van a ser cerradas, pueden ser reutilizadas para ser reconvertidas en plantas de biomasa que vuelvan a dotar de actividad a esas comarcas.

Creo que oponerse al cambio y permanecer en actividades que el modelo económico y la sociedad y las exigencias de impacto medioambiental han demostrado obsoletas, es abocar a esas zonas a una situación de no futuro. Por lo tanto, creo que si se adoptan los planes de transición justa adecuados, planes que también están incorporados en el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, espero que, entre todos, y sobre todo con la ayuda de ustedes, con la ayuda de la política, conseguiremos que estos colectivos no se queden detrás y que, además, contribuyan al cambio de modelo productivo.

En cuanto al modelo productivo, la representante de Podemos también ha mencionado al turismo. Yo creo que apostar, por ejemplo,

como he propuesto durante mi intervención, por un modelo cien por cien renovable en las islas, no es solo a una manera de cambiar el modelo de turismo, sino que también es una manera de diversificar la actividad económica en las islas. Las inversiones, sobre todo en el momento de la inversión en estas centrales de energías renovables y también en la rehabilitación de los edificios, en el despliegue de las infraestructuras para la movilidad eléctrica, son las actividades que van a generar, sobre todo en el momento de la inversión, una importante creación de puestos de trabajo y, por lo tanto, nos aportan un doble dividendo: por una parte, nos permite modificar el modelo de turismo y, por otra, nos permiten diversificar la actividad económica en estos archipiélagos, en concreto, pero, en general, en las regiones.

La representante del Partido Socialista hablaba de la importancia, o me preguntaba sobre la importancia que tienen las interconexiones, y creo que la importancia es fundamental. Es difícil exagerar la importancia que tienen las interconexiones en la transición energética porque, en definitiva, si España quiere aumentar su capacidad para que el sol y el viento, esos recursos naturales de los que somos ricos, sirvan para contribuir a la transición energética, no solo en España, sino también en Europa, tenemos que tener esas infraestructuras, esas carreteras de la electricidad que son las interconexiones, para poder evacuar esa producción en España al resto de Europa.

Las interconexiones nos aportan, también, garantía de suministro, puesto que cuando en España no sople el viento o no haya sol, podremos aprovechar la garantía de suministro que aporta, por ejemplo, los aprovechamientos hidroeléctricos en Noruega para complementar la intermitencia de las energías renovables.

Por lo tanto, las interconexiones son absolutamente necesarias. En estos momentos en España, como ustedes saben, nuestra capacidad de interconexión es muy limitada, apenas llega al 5 %, el objetivo de la Unión Europea y de la Energy Union, de la Unión Energética, es que los países tengan, al menos, un 15 % de interconexión, por lo tanto, los proyectos en marcha de aumento de las interconexiones eléctricas entre España y Francia, entre España y Portugal, van a ser un polo importante de atracción de recursos, ya lo son, y de generación de empleo.

Energías renovables, ¿qué energías renovables? Las que mayor potencial tienen en España, como usted decía, no solo por la abundancia de los recursos naturales, sino también por el estado de la tecnología, es la solar fotovoltaica y la eólica. Creo que la diversificación de fuentes energéticas es fundamental, antes hablaba del papel de la biomasa, pero también podemos mencionar el caso de la termosolar, puesto que, a diferencia de otras tecnologías renovables, la termosolar es capaz de aportar capacidad firme al sistema.

La eficiencia energética en la rehabilitación es, ciertamente, otro ámbito al que me he referido poco durante mi intervención. Las inversiones que son necesarias para aumentar la eficiencia energética, sobre todo en los edificios, tiene mucho que ver con la construcción, con un sector que también es fundamental para la economía española y, por lo tanto, tiene también un potencial de creación de empleo muy importante.

Como también mencionaba la portavoz de Podemos, es un ámbito en el que la pobreza energética y las políticas sociales que tienen que ver con la energía, están muy íntimamente ligadas, porque cuando hablamos de pobreza energética también estamos hablando de viviendas con aislamiento de baja calidad, que suponen un gasto energético muy elevados. Si estamos procurando mejorar la eficiencia energética en esas viviendas también, al tiempo, estamos atacando la pobreza energética.

¿Qué opino del impuesto de CO2 en frontera, que además es uno de los recursos propios que el propio fondo de recuperación enumera como una de las fuentes de recursos adicionales para financiar a estas inversiones? Creo que es fundamental, el que haya un *dumping* medioambiental, también tiene que ver con los derechos de los niños, los derechos de la infancia, los derechos laborales en otros países, pero en este momento, en este caso, estamos hablando del *dumping* medioambiental, y que se corrija a través de un impuesto de ajuste en frontera, de tal manera que tengamos un impuesto que tenga que ver con la huella de carbono de

los bienes y servicios que importamos, me parece fundamental. No hacerlo sería, efectivamente, provocar que nuestras empresas europeas pierdan competitividad, no porque no sean tan eficientes como el resto, sino porque están compitiendo en desigualdad de condiciones.

La intervención de la representante de Más País se refería a la importancia de la política industrial y si nuestro sector productivo y empresarial está preparado para acometer todas estas inversiones que serán necesarias. Ciertamente, la parte que yo más conozco, dado mi área de especialización, que se refiere a la industria de las energías renovables, en España, como les decía, a pesar del parón que supuso la moratoria renovable durante la pasada década, que fue muy dañina, que provocó el cierre de muchas empresas en este ámbito, sin embargo, aun así, disponemos de tejido industrial y de tejido empresarial para acometer las inversiones en energías renovables, tanto en España como en el resto del mundo.

España, por ejemplo, es uno de los principales productores de todo el equipamiento que tiene que ver con los parques eólicos, y, por lo tanto, estamos en una situación de que estas políticas y estos recursos que se van a inyectar en nuestra economía para financiar el despliegue a las energías renovables contribuyan también al refortalecimiento de este sector industrial.

Pasamos a los temas de ayudas de Estado y a los temas relativos a la política de defensa de la competencia en Europa. Como hacía alusión el representante del PNV, es clamorosa la asimetría que existe entre los distintos Estados miembros para conceder ayudas de Estado. Me hubiera gustado que el Fondo de Ayuda a la Solvencia tuviera una dotación mayor de la que tiene. Precisamente, antes de que se hiciera público el fondo de recuperación, en el periódico *El País* publique con unos colegas un artículo en el que proponíamos la creación de este fondo. Nos hubiera gustado que hubiera estado dotado con una cuantía superior, pero mejor esto que nada, y también es importante este reconocimiento, el reconocimiento de que, si queremos seguir apoyándonos en el mercado interior como uno de los pilares de la Unión Europea, es importante que estas asimetrías se corrijan. No conseguiremos eliminarlas con esta cuantía, pero, ciertamente, mejor que exista este fondo a que no exista.

Considero que la que la Comisión Europea ha jugado un papel muy importante en el tema de las ayudas de Estado, ha recibido muchísimas presiones, pero, en mi opinión, ha jugado un papel importante para que estas asimetrías no hayan sido todavía más acentuadas de lo que hemos visto.

El tema de los campeones nacionales, de nuevo tiene que ver con la política de defensa de la competencia. Hacía a ello alusión el representante de VOX. La concentración empresarial genera poder de mercado y el poder

de mercado sabemos que se traduce en un aumento de los precios, en una reducción en la innovación, puesto que los márgenes empresariales se obtienen no por ser mejores que los demás, sino por ser capaces de elevar los precios a los que se venden los bienes y los servicios a los consumidores. Por lo tanto, entiendo que la respuesta a ambas consideraciones es lo que ya estaba incluida en mi intervención, abogamos por una política de defensa de la competencia en Europa más fuerte, no menos fuerte, y esa será la vía para conseguir que nuestras empresas, que están enfrentadas a la competencia en sus mercados relevantes, algunos de ellos son de ámbito nacional pero otros son de ámbito mundial, sean más productivas y, vía esa mayor productividad, pueden ofrecer menores precios y, por lo tanto, hacerse con mayores cuotas de mercado.

Todo lo que tiene que ver, como hacía referencia el portavoz del PP, con la condicionalidad de estas ayudas, creo que esta crisis no tiene nada que ver con la crisis del 2008. Estamos ante una crisis en la que los hechos *shocks* que hemos recibido han sido asimétricos, que nada tienen que ver con las políticas que haya seguido un país y otro, simplemente tiene que ver con la voluntad de un virus que ha afectado de manera asimétrica a los distintos países.

La condicionalidad que se impuso a los países en el 2008, hemos visto cómo tuvo unos efectos contractivos muy importantes y no ha sido

generadora de riqueza. Lo que queremos es que esta sea una oportunidad para generar riqueza, para reforzar Europa. Europa no se refuerza con las políticas de austeridad, Europa se refuerza, en mi opinión, con las políticas de un gasto público, y no un gasto público cualquiera, sino un gasto público que vaya encaminado hacia lo que consideramos que son áreas prioritarias. Y ya me he extendido, creo que suficientemente durante mi intervención, en cuanto al potencial que tiene la Agenda Verde, y no he habla de ello, pero también la Agenda Digital para cambiar nuestro modelo productivo.

Si queremos una Europa fuerte, tenemos que apostar por la convergencia real entre las economías, la solidaridad comunitaria. No estamos ante una crisis en la que podamos hablar de responsabilidad de los distintos países, aquí no hay riesgo moral, hay un *shock* asimétrico exógeno, y esa mutualización, ese pertenecer a un mismo proyecto común, que es el proyecto europeo, exige esa solidaridad comunitaria y esos mecanismos que, en mi opinión, están incluidos dentro de la propuesta de la comisión en el fondo de reestructuración para que haya un reequilibrio entre los distintos Estados miembros.

Creo haber respondido a la mayor parte de las preguntas que ustedes me han formulado. Les agradezco muchísimo la posibilidad de haber podido compartir con ustedes mis puntos de vista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a doña Natalia Fabra Portela que trate de Economía y por su contribución a este Grupo de Trabajo de la Unión Europea de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso.

Sin más preámbulo la despedimos, con el agradecimiento de toda la comisión, y damos paso al quinto punto del orden del día con el compareciente, que ya está en la sala.

(Se suspende la sesión).

(Se reanuda la sesión).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Reanudamos la sesión con el punto quinto del orden del día, y recibimos en el Grupo de Trabajo de la Unión Europea de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados a don Aitor Galarza Rodríguez, director financiero y director de estrategia de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), S.A, que por 20 minutos nos ilustrara sobre la materia.

Tiene la palabra, don Aitor Galarza.

El señor **DIRECTOR FINANCIERO Y DIRECTOR DE ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES (CAF), S.A.** (Galarza Rodríguez): Buenas tardes, señor coordinador, señorías, señoras, señores.

Antes de comenzar mi intervención quisiera darles las gracias por su invitación a participar en este foro de discusión sobre la Unión Europea. Soy un firme creyente en el papel de la Unión Europea como uno de los elementos clave que pueden ayudarnos a salir adelante y a construir un nuevo futuro tras el terrible impacto del COVID 19, cuyas consecuencias, desgraciadamente, aún tendremos que experimentar durante un cierto tiempo.

Como afectado directo de la enfermedad, desde aquí quisiera enviar un mensaje de apoyo a todas aquellas personas que, tanto en nuestro entorno como en el resto del mundo, han sufrido o están aún sufriendo en sus carnes los efectos de esta. A nivel personal o familiar, sanitario o económico, el sufrimiento provocado por este virus ha sido y esta aun siendo de enormes proporciones.

Además de un honor para mí, es justo agradecerles la oportunidad que me brindan para hacerles llegar el punto de vista que, desde una industria como la nuestra, albergamos acerca de las posibles actuaciones que, en el marco de la Unión Europea, debieran llevarse a cabo para

ayudarnos a transitar en estos próximos años, que no serán, en absoluto, fáciles para nadie.

También, para sugerir desde esta tribuna algunas opciones que a nivel de Estado pudieran considerarse al respecto de nuestra relación con la Unión Europea o con la actuación propia. Una Unión de la que afortunadamente somos Estado miembro. No querría imaginarme la situación en la que nos encontraríamos en caso contrario, sin la red de salvaguarda que el conjunto de países que la conformamos nos brinda individualmente a cada uno de los socios, una travesía de esta nueva crisis en solitario sería, ciertamente, inabordable.

Obviando durante esta intervención los aspectos relacionados con la salud de las personas y con las medidas que se estén adoptando o debieran adoptarse por parte de las diferentes Administraciones públicas para la contención de la cadena de contagios en los diferentes ámbitos de trabajo, por ser este un motivo de estudio por parte de otros grupos de esta comisión, me he centraré, principalmente, en lo relacionado con la situación económica actual y con los retos que se nos presentan a corto y a medio plazo.

No pretendo presentarles una descripción detallada y completa de las problemáticas surgidas o agravadas a raíz del COVID-19, llevaría demasiado tiempo y, además, estoy seguro de que para este momento han sido ya anunciadas de alguna u otra manera por parte de otros

intervinientes. Al contrario, me concentraré en algunos aspectos concretos que, a mi entender, merecen ser motivo de atención por su importancia para la conservación de nuestro tejido industrial y, por tanto, de miles y miles de puestos de trabajo.

A nivel de cada ciudadano, de cada familia, de cada hogar, la peor situación económica posible es aquella en la que los ahorros se agotan y, sin más saldo o acceso a una nueva financiación, no es posible hacer frente a los gastos diarios. Del mismo modo, las empresas industriales, uno de los principales motores de la economía y de la generación de riqueza, tanto a nivel nacional como en Europa, observa con inquietud, en muchos casos, como en las últimas semanas su tesorería mengua, sus deudas aumentan y su calidad crediticia se ve comprometida.

Dado que las empresas no mueren en el corto plazo por sus ventas o por sus resultados, sino que colapsan por quedarse sin tesorería, asegurar el acceso a una liquidez suficiente que permita la supervivencia de todos los proyectos empresariales viables es fundamental a la hora de mantener vivo el entramado económico del continente.

En este sentido, son totalmente bienvenidas las diferentes medidas que las diferentes Administraciones europeas y nacionales van anunciando y que persiguen dotar al sistema económico de dicha liquidez, aunque con ciertos matices que merece la pena señalar. Por ejemplo, el BCE ha anunciado, puesto en marcha y recientemente ampliado, un masivo

programa de compra de activos, el PEPP, cuyo monto aumenta ahora desde los 750 000 millones de euros inicialmente previstos, hasta los 1,35 billones de euros. Una cifra mayor incluso que el PIB español, destinado no solamente a la compra de emisiones soberanas de los Estados miembros, sino también a la compra o garantía de deuda corporativa de empresas elegibles.

Como diría aquel, nunca es tarde si la dicha es buena y, en este caso, confiamos en que no llegue tarde. No obstante, las empresas elegibles para el BCE son aquellas que ya contaban con una calificación crediticia de *Investment* (**Palabras que no se entienden**) por parte de las agencias de *rating* antes de la declaración de la pandemia.

Quedan fuera del marco de protección directa el BCE todas aquellas empresas que, por ejemplo, no cuentan con un tamaño suficiente que les permita acceder a tal categoría. Son empresas que no factura miles de millones de euros al año, o aquellas que no hayan tenido a bien contratar los servicios de una agencia de *rating* con anterioridad a la crisis sanitaria, quién sabe si, quizás, porque su buena situación económica y crediticia ni siquiera les hacía sospechar que algún día necesitarían de nueva financiación o porque tampoco previeron los efectos negativos de un virus que no aparecía en ningún plan de negocio hace apenas unas semanas.

Es decir, quedan fuera casi todas.

Sin duda, el programa PEPP supone un alivio importante para la deuda soberana y las primas de riesgo de países como el nuestro, especialmente azotado por esta pandemia. Pero resulta curioso que, al menos hasta la semana pasada, fuera Alemania la más beneficiada en volumen económico por las acciones de cobertura ya materializadas por el BCE, cuando ya de por sí, en ocasiones afronta tipos de interés cercanos a cero y hasta negativos. Como también que solamente el 33 % del paquete inicial de 750 000 millones hubiera sido utilizado hasta ese momento.

Aparentemente, hay espacio para que otras organizaciones puedan beneficiarse del programa.

Evidentemente, a pesar de la mayor complicación en la gestión que exigiría una mayor granularidad de empresas elegibles, sería deseable, de manera que dicho programa pudiera alcanzar a todas aquellas que demostrarán ser un proyecto viable y de futuro.

A nivel nacional las cosas pintan un poco mejor, aunque no sin algún pero. Ayudados por la compra de deuda soberana española, a través del mencionado PEPP, altamente positiva para la industria ha sido la línea de avales de Estado para empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, gestionado por el ICO a través de las entidades financieras para la financiación a empresas y autónomos, al objeto de paliar los efectos económicos del COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de **(Palabras que no se entienden)**,

autónomos, pymes y empresas, con el fin de mantener la actividad productiva y el empleo.

Los 60 000 millones para pymes y autónomos, y 20 000 millones para gran empresa, activados hasta la fecha, aunque quizás insuficientes, dada la gravedad de la situación, responden al concepto de granularidad a la que antes me refería. No obstante, en algunos aspectos concretos, el diseño de dichas líneas de avales podría revisarse para atender a un mayor número de casos, siempre que, como decía antes, pudiera demostrarse la viabilidad de los proyectos empresariales.

Por ejemplo, los 4000 millones de euros destinados en concreto a garantizar el 70 % de las emisiones de deuda empresarial (**Palabras que no se entienden**) o incluso la compra de dichas obligaciones de deuda por parte del ICO, quedan limitados en su alcance a empresas que ya contaran con un programa emitido en dicho mercado antes del pasado día 21 de abril. Limitaciones como está, al igual que ocurre con el PEPP del Banco Central Europeo, restringen la granularidad de los instrumentos puestos en marcha e impiden su aplicación a un mayor número de empresas que, quizás, pudieran tener un interés en acceder a los mismos.

Estas restricciones están muy relacionadas con las propias limitaciones presupuestarias de la Unión en su conjunto, y de cada Estado miembro, en particular. No es de extrañar, por tanto, que, en el caso de una España, sobre la que la presión de la duda es significativamente superior a

la de otros países industrializados del continente, la potencia de fuego disponible en estos momentos para seguir en auxilio de la economía se nos quede algo corta.

Por ello, toda nueva iniciativa en este sentido es bienvenida. Por ejemplo, no podemos dejar de apoyar la propuesta de la Comisión Europea para la constitución de un instrumento de apoyo a la solvencia, el SSI, dotado con 31 000 millones de euros y con aspiraciones por movilizar hasta 300 000 millones de euros de origen privado para ayudar, de manera urgente, a compañías viables, regiones y estados europeos fuertemente afectados por el COVID-19.

No solamente se trata de salir del paso, resistir hoy es el primer objetivo, pero subsistir y prosperar mañana, es un objetivo igual de importante. Escuchaba decir, hace algunos días, al Premio Nobel de Economía, Eric Maskin, que solamente saldremos de esta con una inversión en infraestructuras. Y sigo citando: “Yo creo que no va a ser suficiente con inyectar liquidez. No basta tampoco con dar ayudas económicas a los parados, ya tendremos ese dinero, ahora hay que trabajar unidos para invertirlo, generando empleo y confianza para todos. Solo así volveremos a creer en el futuro. Tenemos que invertir masivamente en un gran plan de creación de nuevas infraestructuras para frenar el cambio climático con energías renovables y salvar el planeta al tiempo que salvamos nuestras economías”.

En efecto, por muy estresante que sea la situación actual, no es momento de olvidar los retos de futuro que ya habíamos identificado. Más bien al contrario, si queremos convertir dicho reto en oportunidad real y en prosperidad, quizás es el momento de alzar la vista y aumentar la apuesta. La voluntad expresada por la Comisión Europea para aumentar los presupuestos de la Unión en un volumen suficiente, que haga posible el lanzamiento del Programa de Recuperación y Resiliencia, el **(Palabras que no se entienden)**, destinado a ayudar a los Estados en la transición de sus economías hacia lo digital y hacia la sostenibilidad climática, el refuerzo de los fondos de cohesión y otras iniciativas encaminadas al mismo, son bienvenidas por la industria.

Sin embargo, existen dos elementos de preocupación a considerar en relación con dichos programas: el primero, con respecto a la utilización práctica de dichos fondos. Con el modelo propuesto, los Estados dispondrán de una flexibilidad excepcional para asignar recursos disponibles de los tres fondos estructurales actuales para responder al coronavirus. Ello significa que las cantidades no aun comprometidas del FEDER, de los fondos de cohesión y del Fondo Social Europeo, podrían movilizarse para atender los efectos directos de la crisis sanitaria, pudiéndose, incluso, transferir cantidades entre dichos mecanismos o modificar los objetivos de estos.

Existe un riesgo, por tanto, de que desaparezcan partidas destinadas previamente a programas de inversión en proyectos que deberían traernos el mayor valor añadido en la generación de un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, en particular, las infraestructuras de transporte y comunicaciones o los programas de I+D+i.

Esto representaría, sin duda, un retraso muy importante, y quizás irremediable, para nuestra industria.

Los corredores ferroviarios para transporte de personas y mercancías; la necesaria transición de la movilidad urbana para cumplir los objetivos de reducción de emisiones de partículas y gases de efecto invernadero recogidos en el Green Deal, potenciando el desarrollo del ferrocarril, de los autobuses y taxis eléctricos, como los movidos por hidrógeno, así como en el vehículo particular, dejando progresivamente atrás tecnologías basadas en combustibles fósiles como la gasolina, el diésel o los sistemas de hibridación ligera; la expansión de la red de carriles bici por nuestras ciudades; las infraestructuras portuarias pendientes de la transición hacia sistemas de generación energética más sostenible, a través de energías renovables, son todas ellas cuestiones que debemos salvaguardar, máximo cuando el liderazgo tecnológico y empresarial de Europa, y de España en particular, debería permitirnos aprovecharlo en nuestro beneficio, reforzando así la capacidad y la resiliencia de la industria y la economía europea ante eventuales nuevas crisis en el futuro.

Aprovecho la oportunidad, si me lo permiten, para hacer una pequeña cuña publicitaria. El ferrocarril es el único ámbito donde las inversiones pueden contribuir, simultáneamente, a los diferentes objetivos marcados a nivel europeo: consecución de un mercado único efectivo a través de conexiones transfronterizas, generación de empleo, cohesión social al establecer puentes entre áreas rurales y urbanas o entre centros de ciudades y barrios deprimidos, y disponer de un sistema de movilidad sostenible que reconcilie eficiencia, capacidad y reducción de emisiones de CO₂.

Solamente los autobuses de propulsión verde constituyen una alternativa real en estos momentos, aunque solo en lo referente a movilidad urbana.

El segundo aspecto para tener en cuenta es garantizar que programas tan ambiciosos como estos, sufragados en última instancia a través de los impuestos de los ciudadanos comunitarios, redundan en beneficio de su entramado económico y empresarial.

Transitar hacia la industria digital no solo significa realizar inversiones en sistemas y soluciones digitales que implantar en nuestras empresas. Es mucho más, es hacer de Europa, en el plazo más breve posible, el semillero de compañías líderes en el desarrollo y comercialización de soluciones para la economía digital.

Del mismo modo, transitar hacia la movilidad y la generación energética sostenible, por ejemplo, no debe limitarse a cofinanciar desde las arcas públicas la adquisición de vehículos eléctricos o a facilitar proyectos portuarios, ferroviarios o parques eólicos por parte de Administraciones públicas y *Utilities*, que también, pero, además, debe comportar el acompañamiento por parte de las instituciones públicas de empresas líderes en Europa y en España. Contribuir a su desarrollo tecnológico, a su crecimiento, a su expansión internacional, a su financiación o incluso a su capital, si fuera necesario, para que sirvan de motor de generación de riqueza que redunde en beneficio de todos los ciudadanos en el medio y largo plazo.

No podemos permitirnos continuar con la lenta pero continuada pérdida del histórico liderazgo de nuestra industria en favor de terceros países.

Asegurar el acceso de las empresas europeas a los mercados internacionales en condiciones de reciprocidad durante la fase de recuperación del COVID y más allá, es más esencial que nunca para una industria europea orientada a la exportación, que observa con preocupación el auge del proteccionismo en muchos países, al mismo tiempo que se enfrenta a una competición desigual en todo el mundo, incluso dentro de la propia Unión Europea, con respecto a fabricantes de otras geografías,

principalmente asiáticos, con las mastodónticas compañías públicas chinas como su máximo exponente.

Así, desde numerosos sectores industriales esperamos, ansiosamente, la adopción de un Instrumento de Contratación Pública Internacional, IPPI, por sus siglas en inglés, así como de otros mecanismos de protección tales como el filtrado riguroso de inversiones de fuera de la Unión, especialmente de compañías estatales externas, en activos o compañías europeas que pudiéramos considerar estratégicos; o promover la relocalización en Europa de activos industriales con idéntico sentido estratégico.

Con respeto al Instrumento Europeo de Contratación Pública Internacional, conviene recordar que se trata de un mecanismo que ha venido siendo discutido desde el año 2012 y que ha contado, incluso, con versiones de trabajo promovidas a nivel del Parlamento Europeo y de la comisión, pero nunca rematado y, por tanto, bloqueado en la práctica desde hace varios años.

En este asunto, del que otra vez se viene discutiendo en los últimos tiempos en diversas instancias comunitarias, se necesitara el apoyo final del Consejo de Europa, a través del voto favorable de los Estados miembros, alguno de los cuales, como es el caso concreto de España, no termina de pronunciarse a favor de su adopción.

La realidad es que más de la mitad de los 8000 billones anuales de compra pública a nivel mundial están cerrados a industrias europeas, es decir, resultan del todo inaccesibles. Del remanente de dicha cantidad, según algunos estudios recientes de la propia comisión, parece que solamente una minúscula parte de dichos importes recae en nuestras empresas, alrededor de 10 000 millones únicamente, el 2,5 % del total.

Por el contrario, actualmente Europa es un mercado relativamente accesible a suministros desde terceros países que se eligen por razones de índole puramente comercial. Además, esto sucede en un contexto de creciente competencia en nuestro mercado interior por parte de empresas estatales, especialmente chinas, cuando la tasa de accesibilidad de su mercado nacional ha caído desde el 63 % de hace 10 años a menos del 20 %, en la actualidad.

Dichas compañías, con acceso a significativos subsidios y financiación estatales, genera una distorsión importante de la competencia en el mercado común europeo. Ejemplos de dichas prácticas son: la construcción de la autopista A-2 en Polonia por parte de **(Palabras que no se entienden)**; el Puente Peljesac en Croacia, uno de los mayores proyectos de este tipo en Europa, construido por CRBC, que recibirá hasta 357 millones por parte de la propia UE, es decir, el 85 % de su coste: La nueva línea férrea de alta velocidad Budapest-Belgrado va a ser construida por empresas chinas con financiación de **(Palabras que no se entienden) Bank**

of China; la selección de **(Palabras que no se entienden)** para un importante proyecto para el suministro de 40-80 trenes regionales en Rumanía.

De todas las empresas que he nombrado, la primera C significa, obviamente, China.

La adopción de un instrumento como el propuesto, permitiría clarificar la situación legal para participantes externos en procesos de compra pública en Europa y animaría, al mismo tiempo, a terceros países a iniciar negociaciones con la UE que incluyeran la apertura de sus respectivos mercados nacionales.

Hace aproximadamente dos meses, en los momentos más álgidos de la pandemia, **(Palabras que no se entienden)** Europe, alianza industrial que reúne a más de 20 asociaciones europeas de industrias manufactureras de diversos sectores: ferrocarril, bicicleta, naval, siderúrgica, farmacéutica, energía solar, etcétera, cuya cifra de negocio conjunta supera los 500 000 millones de euros al año, y que da empleo a millones de personas en el continente, volvía a realizar un alegato en este sentido, y reforzaba el compromiso de sus miembros a promover el desarrollo de su base industrial en Europa, promocionando así la innovación, el crecimiento económico y el empleo aquí, siempre bajo unas reglas de comercio internacional justas.

Ello pasa por el instrumento antes mencionado, y, entre tanto, por el mantenimiento y puesta en práctica efectiva y obligatoria de los mecanismos de defensa y salvaguarda del mercado europeo existentes y evitar que quede en papel mojado, como lamentablemente sucede hoy en día, y recuperar así parte del desequilibrio con países que no muestran voluntad de cooperación en materia de libre comercio. Como, por ejemplo, hacer mandatorio y no solamente opcionales en proyectos europeos o en proyectos financiados por la UE o sus miembros, los artículos 85 y 86 de la Directiva 2014/25 de la UE, sobre compra pública en sectores estratégicos como el agua, el transporte, la energía, los servicios postales.

Estos artículos, prácticamente en desuso por parte de las diferentes Administraciones adquirientes, ya sean nacionales, locales o regionales, permiten discriminar ofertas comerciales para productos y proyectos cuyo contenido europeo o de países asimilables, es decir, con prácticas de libre comercio reales con la UE, no supere el 50 % del total.

¿Por qué no extender dichos artículos además al filtrado de propuestas comerciales por parte de empresas estatales o que estén bajo el control de Gobiernos de países extracomunitarios?

El nuevo instrumento de contratación pública internacional, además, debería estar acompañado por políticas de carácter más general que promuevan la apertura de los mercados internacionales a nuestras empresas, especialmente, fomentando la adhesión de nuevos países al acuerdo sobre

contratación pública de la OMC, conocido por sus siglas en inglés, (GPA), en verdaderas condiciones de libre comercio, o el establecimiento de acuerdos bilaterales de comercio que incluyan los aspectos de compra pública requeridos por la UE.

El ánimo de la industria europea en este sentido no es, ni mucho menos, abogar por un proteccionismo comercial. Muy al contrario, aboga por la apertura progresiva de dichos mercados en términos de libre acceso y competencia. Los instrumentos propuestos buscan precisamente este mismo objetivo, al tiempo que proteger los negocios europeos, mientras tanto.

A modo de resumen —y ya termino con esto— se trataría de: apoyar los diferentes programas de liquidez existentes o que pudieran proponerse desde el BCE, el Estado u otras instituciones, asegurando una mayor granularidad de las empresas benefactoras de los mismos, grandes y pequeñas, siendo su viabilidad la verdadera y única palanca de decisión a considerar.

Apostar decididamente desde las Administraciones, incluso con mayor dedicación de recursos que los anteriormente previstos, por apoyar la sostenibilidad de la industria y del conjunto de empresas viables, en el medio plazo y largo plazo, a través de financiación, garantías, acompañamiento comercial, representación, incluso participación en el capital de los proyectos industriales.

Potenciar los planes de infraestructura hacia una economía más sostenible, conectada y digital; redes, movilidad, generación energética como palanca necesaria de crecimiento, competitividad y prosperidad. Quiero asegurar que lo anterior se realiza en beneficio de las empresas y del progreso y el bienestar europeos, promoviendo prácticas de comercio libre internacional allí donde sea posible, pero al mismo tiempo protegiendo nuestra estructura industrial de las prácticas limitativas de acceso al mercado, tan desiguales de las nuestras, desplegadas por algunos países, especialmente asiáticos.

Para finalizar, quisiera agradecerles nuevamente la invitación para acompañarlos hoy en esta comisión. Es posible que de mi intervención no sea posible extraer soluciones inmediatas en su aplicación, para la situación que estamos viviendo, pero al menos espero que haya servido para fomentar algunas reflexiones y ayude al debate sobre cuestiones que, al menos, desde el punto de vista de una industria manufacturera como la nuestra, son de gran relevancia.

Sin más, quedo a su disposición para las preguntas que me quieran formular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Galarza, por su intervención.

A continuación, tienen la palabra los grupos, por cuatro minutos. En primer lugar, el señor Legarda, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también a nuestro compareciente, por la exposición que nos ha hecho de qué medidas considera él que son necesarias para el apoyo de las empresas industriales, dentro de la Unión y dentro también del Estado. Ha marcado usted una serie de líneas o de aspectos que podían mejorarse o reconsiderarse. Citaba usted el marco temporal de ayudas de Estado, que lo hemos tratado en alguna otra comparecencia, y era que generan desequilibrios de competitividad, porque son ayudas de Estado y se ha relajado el marco temporal de la Unión.

Frente a esto, para compensarlo nace el Fondo de Apoyo a la Solvencia, con 30 000 millones. Pero claro, le preguntábamos también al anterior compareciente si esta asimetría entre 2 billones, que son ayudas comunicadas; Alemania, el 50 %, 1 billón; Francia, el 30 %, frente a los 30 000 millones, si no es un desequilibrio patente y de qué manera pudieran reequilibrarse estas asimetrías.

También nos comentaba todo el (**Palabras que no se entienden**), que, si la liquidez es importante, que es importante inyectar la liquidez. Pero, claro, que la liquidez sí, pero que hay que seguir contratando, y que el

que debe seguir tirando de la contratación son las infraestructuras. Planteaba que se siga tirando de las infraestructuras.

En este sentido, le quería preguntar si no le parecería oportuno que volviera a relanzarse el Plan Juncker de infraestructuras, que es un plan que se concibió en la anterior crisis también como un elemento de relanzamiento, y luego se ha quedado un poco, digamos, una vida mortecina. Si no piensa usted que sería adecuado volver a relanzar este Plan de Infraestructuras Estratégicas, con financiación de la Unión, porque quedó un poquito, como decía, apagado o mortecino.

También le quisiera preguntar, ha dicho que realmente las asimetrías de la apertura del mercado europeo, frente a los obstáculos que se encuentran las empresas industriales europeas y de infraestructuras, para trabajar en otros mercados. Ha hablado usted de 8000 —si no he entendido mal, lo que me parece una cantidad exorbitante— 8000 billones de compra pública, que es el mercado global, y que la economía europea solo tiene acceso a 10 000 millones de este mercado de los 8000 billones.

El mercado europeo en estos 8000 millones, ¿cuánto representa la compra pública dentro del mercado europeo? Entonces, usted ahí planteaba, en términos, volver a los principios de reciprocidad, básicamente. Es decir, si los mercados no están abiertos para mí, digamos, el mercado interior, el mercado interno tampoco debe estar abierto a los externos, en la misma medida que a mí no me lo faciliten.

Entonces, la pregunta, usted ha dicho, me ha parecido entender como que eso no supondría un nuevo proteccionismo. Pero lo que sí quizá supondría es ahondar en el agujero de las guerras comerciales. Lo pregunto, que al final, siempre se trasladan en aranceles, ¿no? O en buena medida.

Nada más. Simplemente estas tres preguntas, porque supongo que mis compañeros portavoces le harán otras muchas y luego el tiempo para responder le será escaso.

Muchas gracias, en todo caso, por su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación, por el Grupo Más País Equo, tiene la palabra doña Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

Me quería detener únicamente en dos temas importantes, haciendo una comparativa con otras experiencias en planes de infraestructuras de este país que, de alguna manera, han tenido como resultante, quizá, algunas buenas inversiones, pero quizás también, refiriéndonos a infraestructuras innecesarias y, sobre todo, vinculado al transporte público, al transporte urbano, que tanto en el anterior plan de inversiones como en lo que entiendo yo que usted está planteando, eran objetivo. Quiero decir, me estoy refiriendo a aeropuertos innecesarios, a infraestructuras innecesarias.

Si podría profundizar más un poco en su experiencia. A mí me parece mejor la conectividad, la interconectividad, los fallos, las oportunidades que hay en el transporte, en la modificación o en nuevas tecnologías, en el transporte urbano, en el transporte interurbano, incluso en la conexión de redes a nivel europeo. Pero qué factores de corrección para que eso mismo tenga no solo un movimiento económico importante, sino que estratégicamente encaje a su vez con los objetivos de sostenibilidad, de lucha contra el cambio climático, de reducción de los niveles de contaminación y de emisiones. O sea, quería que se detuviera un poco, sobre todo, en los dos puntos que usted ha marcado al final. Algo más si nos puede aportar, ha planteado de colaboración de la Administración en la sostenibilidad de la industria y luego en los planes de infraestructuras. Un poco si pudiera profundizar en algo. Estratégicamente, el vínculo de esto con los objetivos y condicionantes ambientales de la Unión Europea, y un poco detallar más a qué se refiere.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señor Galarza, agradecerle su intervención.

Coincidimos en una idea. En los últimos decenios, la Unión Europea ha procedido *de facto* a una política de deslocalización industrial, o al menos la ha permitido, la ha contemplado. Algunos Gobiernos, incluso la han fomentado, pensando que eso, en definitiva, era bueno para el mercado, y que al final los chinos nos podían producir los bienes industriales que necesitábamos. Esa idea, repito, ha tenido durante mucho tiempo mucho pedigrí en nuestra sociedad.

Es verdad que la crisis del COVID nos ha puesto ante un espejo; un espejo dramático, a veces, ante la falta de mascarillas o la falta de respiradores que éramos incapaces de producir aquí, en Europa Occidental. Por tanto, nos da una ventana de oportunidad para repensar algunas políticas industriales que se abandonaron, o aquella idea, o aquella vieja idea que no era necesaria una política industrial, que el mercado ya se encargaba de regular este factor.

Creo que hay que volver a repensar de forma pública y de forma estratégica la política industrial. En general, Europa necesita un proyecto estratégico, una autonomía estratégica, y uno de los factores que van a constituir esta o que constituyen esta autonomía estratégica, es una industria, una capacidad industrial importante. Además, estamos apostando por nuevos retos, por un cambio en el modelo económico, y, por tanto, es perfectamente compatible repensar y reindustrializar nuestra sociedad con

avanzar con ese cambio de modelo productivo. No es incompatible una cosa con la otra.

Precisamente, las ayudas deben ir dirigidas en este momento a factores de futuro, a industrias de futuro que descarbonicen nuestra economía y también la doten, podríamos decir, de calidad social, de empleo estable y de estándares en derechos humanos, económicos y sociales de primer nivel. Por tanto, creo que es un reto muy importante. Usted apuntaba una idea también para nosotros importante, la inversión pública debe dirigirse también allí; incluso, capitalizando estos sectores. Estamos hablando de participar de forma directa en sectores que calificamos de forma estratégica en nuestras sociedades, y, por tanto, sociedades que no pueden prescindir de ellos, y que no podemos dejar esas decisiones solo en manos de la empresa privada.

Evidentemente, la empresa privada debe estar ahí también presente, pero precisamente hay que liderar en muchas ocasiones por parte del inversor público esa apuesta estratégica que globalmente pensamos beneficia al bien común.

Por tanto, creo que eso es algo importante. Eso también rompe un tabú que también se había producido en la última época. La inversión pública en esos sectores es algo, de alguna forma, que se veía mal o que venía a sustituir la iniciativa privada. La iniciativa privada es, repito, debe existir, pero la estrategia de futuro de nuestras sociedades la debemos

decidir democráticamente desde las decisiones colectivas. Por tanto, ese es un tema importante.

Creo que estos factores son imprescindibles. Creo que de alguna forma su ponencia va por ahí. Me gustaría que nos pudiera dedicar también unas palabras, si es posible, al Corredor Mediterráneo; una infraestructura imprescindible para Europa y también para el conjunto de España. Realmente, si cree usted que los esfuerzos gubernativos están siendo y han sido los suficientes para poder desarrollar ese corredor que, como sabemos, va mucho más allá del ferrocarril, y que es estratégico para el funcionamiento de nuestra economía, desde Algeciras hasta la interconexión con Europa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nuet.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, coordinador. Gracias, señor Galarza, por sus reflexiones, que me parecen enormemente interesantes. Comparto esta idea, que sin buenas infraestructuras y sin

un proyecto estratégico en materia de infraestructura, no vamos a poder tener una Europa con cohesión social, moderna, ecológica.

A mí me ha parecido interesante, sobre todo, su reflexión, vinculada al tema del transporte, al tema del transporte ferroviario. Efectivamente, quiero aprovechar hoy aquí, usted es representante del tejido productivo vasco, y quiero hablar como diputado por Barcelona, diputado por Cataluña, porque creo que también Cataluña puede ser un polo innovador en el sur de Europa, y que eso tiene que ver con el modelo de infraestructura, también que construya Europa. Se ha hablado del Corredor Mediterráneo. Para nosotros, el Corredor Mediterráneo, efectivamente, es una infraestructura central. No solamente estamos hablando de Barcelona y de Tarragona, estamos hablando de Algeciras, estamos hablando de Granada, estamos hablando de Almería, estamos hablando de Murcia. Estamos hablando de Castellón. Estamos hablando de Valencia, hasta llegar al Lyon. Es una infraestructura fundamental, que, en el año 2002, a mi juicio, fue bloqueada de manera obcecada, de manera cerril por el presidente José María Aznar, y que me parece que ahora es fundamental retomar.

Nosotros, en realidad, cuando desde Cataluña hablamos o pensamos en la reconstrucción, estamos pensando en un modelo de organización en red, muy alejado del modelo de la España radial, que nos parece que ha sido enormemente ineficiente, muy poco moderno, anacrónico. En ese

sentido, también es verdad que pensamos en infraestructuras concretas y en proyectos concretos. Pensamos en el Corredor Mediterráneo, pero pensamos en un plan de *rodalies* a la altura de los tiempos, cuyos fondos deberían llegar.

En nuestro caso, pensamos también cómo lo público y lo privado, pero lo público puede tener un papel a la hora de recuperar la conectividad. Por ejemplo, en nuestro caso, en las tierras del Ebro. Tenemos el Euromed, que debería poder llegar a la zona de la aldea, de la **(Palabras que no se entienden)**, que no está llegando allí.

Tenemos obras importantes que tendrían que tener un papel central en esta etapa post COVID, como La Sagrera, como los soterramientos acordados en Moncada o en San Feliú, que son absolutamente fundamentales, donde nos jugamos vidas humanas.

Yo quería aprovechar también esta comisión para recordarlo, para recordar que no habrá *Green New Deal* sin fondos estatales y europeos, también para este tipo de iniciativas.

La Federación Española de Municipios, por ejemplo, ahora ha pedido un fondo europeo específico de 1570 millones de euros para este tipo de infraestructuras en materia de transporte público. Nosotros, solamente en Barcelona y en su área metropolitana, arrastramos un déficit de 1000 millones en materia de transporte público y en materia de infraestructuras básicas y centrales.

Creo que es muy importante que, en Europa de las regiones, una Europa de las ciudades, también se ocupe de fomentar esas infraestructuras. De fomentar esas infraestructuras por muchas razones; por una cuestión de cohesión social, para cohesionar los barrios; por una cuestión de modernidad económica; por una cuestión de descarbonizar, efectivamente, la economía. Porque lo que queremos que venga de Europa no son multas a España por contaminar, sino al contrario, queremos que venga un proyecto industrial, estratégico, de infraestructuras, verde, inteligente, sostenible, que también salve vidas, que también nos ahorre muertes y haga, como digo, que la modernidad sea compatible con la justicia social y con la justicia ecológica.

El señor **PRESIDENT:** Gracias, señor Pisarello.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS:** Muy buenas tardes, señor Galarza. Lo felicito por la intervención, y le iba a pedir que si era posible que nos la remitiese.

Dicho esto, me voy a centrar en un par de cosas. Usted, creo que como buen director financiero ha captado el problema de la nulidad del crédito. Es decir, todas las inyecciones de liquidez del Banco Central

Europeo, al final, en la primera fase —estoy hablando de hace unos años— acaba en el sector público. Ahora ya empezamos a emitir bonos que no sean públicos, que sean privados, indudablemente, para que sea un bono, un activo elegible por parte del Banco Central Europeo. Eso requiere —como usted ha dicho— una calificación crediticia y eso ha estado al alcance de muy pocas compañías; incluso, muchas de las que están al alcance de tenerlo, no lo necesitan y no lo han pedido. Por tanto, mucha parte de ese incremento del crédito que ha generado el Banco Central Europeo en los últimos años nos llega abajo y en esta situación se ha visto especialmente.

Eso probablemente requeriría algunos cambios, como, por ejemplo, acabar con esta pasión que tienen las autoridades bancarias europeas por la concentración de las compañías bancarias. Porque lo que necesitamos, probablemente, sea que la banca también sea granular y conozca al pequeño empresario.

Probablemente, también necesitamos —pero eso es ya para otra discusión— un cambio en la regulación de solvencia de las entidades, que claramente prima al deudor público sobre el resto de los deudores.

A mí me han parecido muy interesantes un par de aportaciones tuyas en la parte más industrial de su exposición, que he visto que además son muy aceptadas por la izquierda, lo cual me congratula, que es la posibilidad de volver a crear empresas públicas industriales. Es una cosa —como usted

sabe— muy del antiguo régimen, en el sentido que le damos en España, a lo antiguo régimen. Los he visto también muy partidarios de las políticas de Trump, de empezar a exigir para la contratación, sobre todo, porque usted se lo ha servido en bandeja, para el tema de los contratos públicos, la reciprocidad a determinados territorios, a determinadas naciones que no nos aplican esa reciprocidad. Se están quedando con nuestros contratos públicos o una parte importante. Usted ha puesto un montón de ejemplos que se ha quedado China, y nosotros empezamos a exigir.

Además, he visto que hay un gran interés en facilitar el retorno de la industria a Europa, algo que se le ha criticado al presidente (**Palabras que no se entienden**), muchísimo, cuando ha pedido el regreso de la industria americana a América.

Sin embargo, creo —y me permitirá la crítica, señor Galarza— que en un momento dado usted se ha quejado el proteccionismo. Es decir, no sé si usted se queja de cierto proteccionismo. Luego, sin embargo, exige, sobre todo en el tema de la contratación. Porque, fíjese, el tema de la industria nacional, en determinados sectores estratégicos se lo puedo entender más, pero usted se queja de proteccionismo. Luego, sin embargo, exige un cierto proteccionismo. ¿Podría explicar mejor su argumento?

Esas serían las reflexiones que querría hacerle llegar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchísimas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señor ponente, por la interesante puesta al día que ha tenido en la tarde de hoy.

A nosotros como grupo parlamentario, no le sorprenderá saber que estamos muy preocupados con la deriva del Gobierno en torno a la política industrial en general del país.

Evidentemente, estos días estamos preocupados por la política industrial del turismo, también por la política de la industria de la automoción. Hoy nos ha contado usted aquí que tampoco tenemos demasiados motivos para no preocuparnos por la industria ferroviaria.

En este sentido, lo que le quería preguntar es, nosotros lo que hemos pedido son planes específicos. ¿Usted considera que debería de haber un plan específico del Gobierno, para la industria ferroviaria? Si fuese que sí, un plan específico nacional, entiendo que insertado después dentro de la parte europea. Pero si es que sí, ¿en qué direcciones o qué cree que debería de incluir ese plan específico para la industria del ferrocarril? Teniendo en cuenta que es parte del inmediato futuro y del **(Palabras que no se entienden)** y de todas estas cosas.

Además de esto, me gustaría preguntarle también cómo se compatibiliza la idea de la autonomía estratégica de la Unión Europea, en la que se está trabajando y profundizando y que usted ha contado también en cierto modo, con la protección nacional de nuestras empresas. Nosotros hemos visto —y en este sentido, usted se ha referido también— cómo muchos de los concursos de Renfe dan paso a competidores de la Unión Europea, Francia y Alemania, y, sin embargo, algunos de estos países circulan solamente por sus vías, trenes nacionales suyos. En el sentido de intentar seguir profundizando en una autonomía estratégica europea, cómo jugaríamos nosotros —esto está relacionado con la primera pregunta— sin caer en el proteccionismo o cayendo en el proteccionismo, porque el COVID nos ha alterado todas estas fronteras mentales, a lo mejor, que podíamos tener hasta ahora.

Para España es evidente que las interconexiones ferroviarias son esenciales, somos una península. El Gobierno del Partido Popular, en su día ya defendía que los corredores europeos eran un eje vertebrador de nuestras redes transeuropeas del transporte.

En el próximo marco financiero plurianual, ¿qué parte va a haber o qué previsión de dotación presupuestaria, saben ustedes, —si es que lo saben— o que podría haber para la infraestructuras hispano-lusas o hispanofrancesas?

Finalmente, y esto ya es por coherencia y porque soy gallega y he presentado en esta Cámara varias preguntas sobre esto, porque me gusta mucho escuchar al resto de grupos parlamentarios, especialmente de la izquierda y del Gobierno, estar preocupados por la necesidad de impulsar el ferrocarril, sobre todo, en un momento de transición ecológica como el que estamos y quizás bajando el uso del automóvil. Sin embargo, en mi tierra, en Galicia, el tren desde La Coruña hasta Bilbao se ha desaparecido, se ha liquidado, y se ha suspendido también el de Orense a Barcelona, porque no son trenes que al entrar la Alta Velocidad —cosa que todavía no ha entrado en Galicia— parece ser que tengan interés para el usuario o que salgan a cuenta. O sea, que tengan una rentabilidad importante.

Entonces, aquí, intentando dejar clara cuál es la importancia que tiene el servicio público para esto, que tanto defendemos, tiene que ser un servicio público que tenga también una vertebración nacional. En este sentido, creo que también merece una reflexión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Ferro.

Por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señor Galarza, por su intervención, por su comparecencia. Una de las cuestiones en torno a las que parece posible que alcancemos un mayor consenso, no solamente en este grupo, sino también en el ámbito de la Unión Europea, es en la necesidad de reindustrializar la Unión Europea, reindustrializar España, a los efectos de la experiencia vivida por esta pandemia.

En ese sentido, quisiera preguntarle qué herramientas tenemos para poder reindustrializar, efectivamente, el territorio europeo. ¿Cuáles son los sectores que usted considera que deberíamos de priorizar y dónde deberíamos invertir?

España es el cuarto país de la Unión Europea que en el último año ha logrado mayor progreso en materia de competitividad digital. Así lo reconoce la Comisión Europea. En este sentido, ¿cuál es el papel de la I+D+i y la digitalización, en este esfuerzo de reindustrializar España y Europa?

Ha planteado usted la inversión en infraestructuras, invertir en infraestructuras como un mecanismo eficaz para generar empleo y generar confianza. ¿Qué infraestructuras considera usted prioritarias para asegurar la interconexión de España con el resto de los países de la Unión Europea? ¿Qué prioridad debemos dar a nuestras inversiones?

Ha planteado unas reflexiones muy interesantes en torno a la necesidad de dotar de liquidez a las empresas, no solo a las grandes, sino también a las pequeñas y medianas empresas.

El Banco Europeo de Inversiones es un instrumento que muchas veces se ha evaluado como infrutilizado en el contexto europeo. De hecho, el acuerdo del anterior Consejo Europeo, creo recordar que justo el anterior al COVID-19, dotaba al Banco Europeo de Inversiones de una línea para financiación de pymes, que complementaba el **(Palabras que no se entienden)** y el **(Palabras que no se entienden)**. ¿Cómo evalúa usted este papel del Banco Europeo de Inversiones y cómo podría maximizar su uso en cuanto a la financiación de empresas y también de infraestructuras?

Quisiera plantearle la situación en la que se pueden encontrar en estos momentos muchas empresas españolas que usted conoce bien, grandes, medianas y pequeñas, que comercian o invierten, tienen mercado en Latinoamérica; un continente cuyas economías también se van a ver seriamente resentidas por esta crisis. Esto puede afectar mucho a estos países. Va a acrecentar, sin duda, la desigualdad existente. Pero es que también va a afectar a nuestras empresas españolas. ¿Considera necesario que se impulsen medidas para mejorar las condiciones de financiación de estos países de renta media, para que, a su vez, esto sirva para reactivar el funcionamiento de las empresas españolas exportadoras?

Por último, me gustaría tener la oportunidad —creo que no va a ser posible ahora en el ámbito de este grupo— pero tener la oportunidad de compartir con usted en algún momento una conversación interesante sobre dos temas que ha defendido usted en su intervención. Una es la del instrumento de contratación pública internacional, y la segunda, creo haberlo entendido que defiende usted la posibilidad de evaluar la participación en el capital de las empresas en proyectos industriales por parte de las Administraciones públicas.

Muchas gracias, señor Galarza.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Leal.

Tras la intervención de todos los grupos presentes, tiene la palabra de nuevo para responder a todas las cuestiones planteadas, por diez minutos, el señor Galarza Rodríguez.

El señor **DIRECTOR FINANCIERO Y DIRECTOR DE ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES (CAF), S.A.** (Galarza Rodríguez): Gracias, señor coordinador. En diez minutos creo que es imposible responder a las preguntas planteadas, así tendría que limitarme solamente a una de sus señorías. Pero intentaré hacer la respuesta más rápida y amplia que pueda.

En todo caso, aprovechando la última petición que se me ha hecho, también quedo a su disposición para cualquier otra pregunta que posteriormente, vía por correo electrónico, vía teléfono, me quieran hacer llegar.

Empezando por las preguntas que me realizaba Mikel Legarda, a ver, es cierto que hay una asimetría en este momento, y es cierto que —ya lo mencionaba antes— incluso la acción del Banco Central Europeo está generando en la práctica mayores asimetrías y **(Palabras que no se entienden)**. Esa asimetría viene, evidentemente, determinada por la capacidad financiera o por la situación de deuda de cada uno de los Estados miembros. Lo cual no tiene que hacernos renunciar a lo que llegue. Es decir, nos llegará menos, pero aquello que pueda llegar, estoy convencido de que tendremos que aprovecharlo.

Va a ser muy difícil que a través de políticas fiscales propias o a partir de inversiones en el ámbito simplemente nacional, vayamos a poder hacer frente a todas las necesidades que se nos van a presentar. Por lo tanto, en este caso, diría aquello de: “Más vale pájaro en mano, y lo poco que llegue que tenga que llegar”. Lo cual no quita para que en todos los foros de discusión se intente corregir esta asimetría.

También me preguntaba por el Plan Juncker. El Plan Juncker —al menos desde la óptica que nosotros hemos conocido, que es la óptica de nuestro sector, evidentemente— carecía de atractivo, por decirlo así, para

los inversores. Sobre el papel se trata de poner una garantía por parte de la Unión Europea, para que otros inversores privados, al hilo de esa garantía, aumenten su nivel de inversión en ciertos proyectos. El problema es que los proyectos tienen que generar beneficios. Si los proyectos no generan beneficio, más allá de lo que puedan generar unos fondos de inversión o más allá de lo que pueda generar cualquier inversión en renta fija, el atractivo como tal no se da. Por lo tanto, un problema, posiblemente, yo diría, a lo mejor no, seguramente, afectó al Plan Juncker, es que supuso al mismo tiempo una limitación importante de las subvenciones que se lleva a dichos proyectos; de forma que el caso de negocio como tal no resulta de interés para la parte privada acompañante.

Ojalá hubiera habido un Plan Juncker, al mismo tiempo, potenciado por un plan de inversión como tal, desde las Administraciones. Ojalá de esa manera hubiéramos llevado adelante un mayor número de proyectos que, al menos, en el ámbito —y no me refiero a la mitad de nuestra compañía, me refiero a nuestro sector— fueron absolutamente limitados por la poca visibilidad de rendimiento de aquel proyecto que se iba a llevar adelante.

Ya creo que lo siguiente se refería a los 8000 billones que mencionaba antes. 8000 billones es la cifra aproximada de compra pública a nivel mundial.

Lo que decía es que por razón jurídica o por razón *de facto*, la mitad de ese volumen es directamente inaccesible en el sentido de que no se

puede siquiera participar en el proceso de adjudicación, con lo cual, nos quedan 4000 millones.

Posteriormente, decía que de los 4000 millones que quedan, solamente 10 000 millones, según datos de la comisión —el dato no lo he inventado yo, lo recogí entre la comisión— solamente 10 000 millones recaen en empresas europeas.

En estos números, evidentemente, no estoy hablando de lo que es el negocio de la Unión. Estoy hablando del negocio fuera de la Unión. De tal forma que se evidencia que fuera de la Unión la compra pública que finalmente recae en compañías europeas es realmente exigua.

Respecto a si podemos con esto ahondar en el agujero de las guerras comerciales. Bueno, quizá creo que merece la pena aquí aclarar, y con esta respuesta, creo que voy a intentar dar un poco de barniz a todas las preguntas. No estamos hablando, yo por lo menos no estoy hablando solamente de China. Estados Unidos no es un mercado abierto. Estados Unidos desde hace mucho tiempo —y no estoy hablando del señor Trump, ni del señor Obama, me estoy yendo a Clinton, y posiblemente antes de Clinton— ya requiere en varios sectores industriales, incluidos el nuestro, una aportación de valor añadido superior al 60 % para cualquier compañía que quisiera licitar; que posteriormente fue subida al 70 %, y que ahora algunos Estados intentan subir al cien por cien.

Eso sucede en Estados Unidos. En China el panorama, supongo que ya algún otro interviniente se lo comentado, si no, no tendría mayor problema en explicárselo.

Lo que quiero decir con esto es que ahí fuera las limitaciones van en aumento. Sucede en China; sucede en Estados Unidos; sucede en India; sucede en Turquía; sucede en México. Nosotros seguimos igual. Hasta el momento seguimos igual.

Por lo tanto, una petición de reciprocidad no creo que sea alimentar la guerra, porque no estamos dando un paso más allá. Lo que estamos diciendo es: “Espero que te quedes donde estás. Pero si te mueves, yo debería acompañar tu movimiento, porque si me quedo quieto, poco a poco —y eso es lo que las cifras nos dicen— poco a poco voy perdido terreno”. De hecho, si observamos cuál es el porcentaje de venta de bienes de equipo de empresas europeas en el mundo, sobre el total de unidades vendidas, sobre el total de volumen debido, verán que cada año se reduce de una manera inexorable.

Me preguntaban desde Más País qué inversiones eran objetivo. Bueno, quizá es muy aventurado por mi parte intentar desgranar cuáles son las que más o las que menos. Lo que es evidente es que dentro de no tantos años estaremos seguramente aspirando a tener una sociedad conectada digitalmente. Estaremos aspirando a tener una sociedad en la que no haya desperdicio de recursos naturales, y diría (**Palabras que no se entienden**),

recursos eléctricos, estaríamos aspirando a una sociedad en la que pudiéramos tener cierta independencia, por no decir total independencia, en la generación de fuentes energéticas. Estaríamos esperando una sociedad en la que utilizáramos la energía renovable al máximo posible. Estamos intentando buscar al final una huella de carbono cero en toda nuestra actividad.

¿Qué podríamos estar pensando en hacer? Contamos, y no estoy hablando de un país extranjero que tiene una cierta tecnología, contamos aquí con empresas que son líderes en generación de energía renovable. Contamos aquí con empresas que son líderes en movilidad sostenible. Contamos aquí con empresas que son líderes en varios ámbitos.

¿Qué podríamos hacer? Podríamos complementar. Un poco al hilo de lo que decía la compareciente anterior a mí, podemos por qué no pensar en sistemas que complementen aumentar, yo diría, apoyar todo lo que es la generación verde, ya sea eólica o ya sea solar.

En este momento, tenemos, no tenemos, en general, el hándicap de ese tipo de energías es que no son aprovechables más que en ciertos momentos, y además no pueden garantizar el abastecimiento durante otra serie de momentos. Por lo tanto, no podemos pensar en que llegaremos a tener un sistema completamente sostenible, desde el momento en que no llegamos a cubrir momentos de demanda. Esto se soluciona en parte o

mucho si podemos almacenarla. La mención que se ha hecho al hidrógeno es una vía de almacenamiento.

En la medida en que podamos almacenar la energía que estamos generando, a través de esos sistemas en las horas de no uso, y podamos utilizarla posteriormente, bienvenido sea. Nos da la independencia de terceros y nos dará una eficiencia mayor de todo el sistema de generación, que, hoy en día, en muchos casos no estamos empleando.

Hacía mención también en la parte digital, que quizás no es mi ámbito de experiencia principal ni siquiera mi interés principal, pero el mensaje es el mismo. No se trata de llegar a la fábrica y llenarla de monitores, llenarla de sensores y llenarla de sistemas informáticos. Si esos sistemas informáticos son americanos, si esos sensores son chinos, realmente lo que estamos haciendo es comprar, comprar, comprar. El mundo no va de comprar, más de comprar y vender y de sacar un beneficio de ese intercambio. Tenemos que vender.

Por lo tanto, todas las infraestructuras que se debieran hacer, por eso decía, tienen que tener el cariz de fomentar el uso y desarrollo de la industria europea, para llevarlas a cabo.

Llego al punto de si estamos o no estamos propugnando o no propugnando un proteccionismo.

Yo creo que lo decía durante la explicación, tanto nosotros como compañía como el sector ferroviario europeo, como **(Palabras que no se**

entienden) que engloba ya a muchos otros patrones europeos de diferentes industrias, no está diciendo en ningún momento: “No quiero competir con gente de fuera”. Lo que está diciendo es: “Déjenme competir, pero que me dejen competir”. Lo que no puede suceder es que no podamos, cuando yo digo no podemos, una empresa como la nuestra no puede plantearse un proyecto en China. Es imposible. Nunca será invitada, y si es invitada, será descalificada. Si es descalificada, incluso cuando ya llegue en un momento de adjudicación, alguien se va a encargar de que no pasamos la fase técnica. Nadie hace nada en aquel país si no es por indicación central.

¿Es ser proteccionista pedir que mientras eso se hace en China, tengamos una cierta defensa contra esa situación, cuando esas mismas empresas vienen aquí? Yo no sé si eso es proteccionista. No es el espíritu, el espíritu (**Palabras que no se entienden**) contrario: “Déjenme competir”. En competencia abierta no habrá tanta diferencia. En competencia cerrada está habiendo mucha diferencia.

El problema es que durante este tiempo vamos perdiendo fuerza, progresivamente vamos perdiendo fuerza.

Hace aproximadamente un año, creo recordar, en una alocución aquí en Madrid, de Cecilia Malmström, en su momento, comisaria europea, ella misma decía: “Europa está siendo (**Palabras que no se entienden**), buenista”.

Quizá ya es el momento de empezar a pensar qué tan buenistas no se debe ser.

Intentemos conseguir que **(Palabras que no se entienden)** de geografía se abran. Intentemos trabajar en libre competencia y veremos hasta dónde podemos llegar.

Más. Se me ha mencionado también la cuestión de los autobuses. Hombre, en este caso, no puedo negar que un interés especial ya tenemos. Esto lo uno también con los planes de infraestructura que suelen pronunciarse a nivel europeo, porque se me hacía también la pregunta sobre cuál es el volumen que estaba destinado en esos planes al ferrocarril y si realmente llegarán o no llegarán.

En Europa se da un contrasentido que también se da posiblemente a nivel español, pero en Europa es muy claro. Estamos, por un lado, diciendo que tenemos unos objetivos clarísimos de sostenibilidad. Estamos diciendo que tenemos unos plazos fijos firmes para hacer una transición. Sin embargo, ponemos la mayor parte de la inversión en lo contrario. Al mismo tiempo que estamos diciendo que vamos a convertir los sistemas sostenibles en la espina dorsal del sistema de transporte, o al mismo tiempo que estamos diciendo que vamos a generar corredores de mercancías, al mismo tiempo que hacemos eso, donde se están realmente yendo las inversiones es en nuevas autopistas; donde se están yendo las inversiones es en nuevos puentes sobre ríos o sobre fronteras, para facilitar el paso de

camiones, el paso de vehículos. Estamos haciendo lo contrario a lo que decimos.

El presupuesto, el DMSF plantea a nivel global un cierto incremento de las partidas en ferroviario. El problema que tenemos desde nuestro sector, al menos, es que en ocasiones anteriores el presupuesto planteado no llegaba a materializarse, porque lo que estaba diciendo antes, porque hay una serie de Estados que dedican esos fondos a proyectos alternativos.

Dentro del mundo del transporte nadie puede saltarse la dirección general de la comisión correspondiente, pero a transportes, a proyectos de transportes, que eran exactamente aquellos para los que en su momento se habían abocado los fondos; por razones de urgencia, por explicaciones de urgencia. Pero, sobre todo, en los países del este nosotros observamos con gran preocupación que los fondos europeos destinados al ferrocarril, al cabo de unos años han sido utilizados otra vez en nuevas autopistas. Este es un elemento que es recurrente.

Entonces, con este, desde otro punto de vista, soy incapaz de determinar si hay fondos o no realmente para las uniones entre España y Portugal o entre España y Francia, y soy también incapaz de decir si hay fondos previstos para hacer una remodelación de lo que podría ser el Corredor Atlántico, el Corredor Norte.

Sobre el papel los habrá. Luego habrá que convertirlos así en la práctica. El caso de España creo que no es tan grave en el sentido de

desviar los fondos para cuestiones que no eran las previstas. En otros países europeos pasa lo contrario.

Luego, también se me hace una pregunta general desde el punto de vista del ferrocarril. Si no hemos hecho muchas inversiones que no tenían sentido, creo que era la expresión, básicamente, que se me estaba formulando. Bueno, aquí tengo que reconocerles que quizá. Tenemos un uso, los números no me los sé de memoria, pero tenemos un uso en número de viajeros de los sistemas de metro y cercanías en España. No estoy hablando del mundo ni de otros sitios más rocambolescos.

En el caso de España, el número de viajeros en transporte urbano y periurbano es diez veces el número de viajeros que se mueven en Alta Velocidad. Sin embargo, durante mucho tiempo, a mi entender, la Alta Velocidad ha servido como un escaparate. Ha sido como un escaparate, no solamente de cara al mundo, sino un escaparate después en interno, que ha generado ciertas rencillas o comparaciones odiosas entre lugares, hasta el punto de que todo el mundo quería, por el hecho de tener.

Sin embargo, cuando hablamos de inversiones que sirvan, tiene que ser en aquellas inversiones que traigan valor. Son inversiones que traen valor, aquellas que realmente cambian las cosas. Cambian las cosas, posiblemente, líneas de cercanías que alimenten los centros de las ciudades, o de modernización de todo el parque urbano, o cualquier tipo de infraestructuras en la que puedan pensar que realmente estén cambiando las

cosas. No tiene tanto sentido hacer miles de kilómetros para un uso bajo. Tendríamos que hacer muchos menos kilómetros para un uso mucho más intenso de la infraestructura que se ha generado.

Voy pasando por todas las preguntas. Intento ver si me he dejado alguna. Sí, había algunas preguntas también relativas a un último punto del que creo recordarme, que es la participación pública en empresas.

Querría matizar que cuando me refiero a participación pública no me refiero a empresa pública, que no es exactamente lo mismo. Querría explicar que ya hay otros Estados dentro de la propia Unión que participan en las empresas que consideran estratégicas. Participar quiere decir que invierten en su capital, y que arriesgan capital público, en este caso, en beneficio o en pérdida, en principio, en beneficio, para dar soporte y acompañar a esas empresas.

Entradas de capitales que se producen, por ejemplo, en momentos de adquisiciones o en momentos de grandes gastos de I+D, o en momentos donde, de no tener esa nueva entrada de capital, posiblemente, vía financiera no se pueda hacer y quien sustituye a la parte pública puede ser cualquier fondo internacional de cualquier lugar de este mundo.

El hecho de negarse a cierta participación pública puede conllevar progresivamente una pérdida de la nacionalidad de las empresas en cuestión.

Eso es un hecho palpable. Antes, cuando se mencionaba la reducción progresiva de la tasa de industrialización en España, en buena medida tendrá que ver por la pérdida de centros de decisión de las empresas españolas durante todo este tiempo, y por el hecho de que es —no quisiera hacer ejemplos concretos, pero creo que me entenderán, porque estos días son algunos más que públicos— el hecho de no contar con el centro de decisión hace mucho más fácil el cierre y la cancelación de proyectos industriales, cuando llega el momento duro.

¿Eso quiere decir empresa pública? No necesariamente, pero eso quizá podría haber requerido que hace algún tiempo se pudiera haber pensado en ciertos fondos públicos que permitan la participación en capitales en los procesos de expansión y no dejar las empresas solas, diría, ante la guerra que tenemos afuera, porque lo que hay fuera es una guerra. No piensen ustedes que vamos todos los días contentos a nuestra cama a dormir. Es una guerra lo que tenemos todos los días. Un elemento de este tipo podría ayudar en ciertos momentos a que los proyectos industriales dieron un salto adelante. Me refería más bien a eso y no tanto a que las empresas tuvieran que ser públicas por naturaleza.

Con esto espero haber respondido, por lo menos, a la mayor parte de las preguntas que se me han hecho. No sé si me he dejado alguna en el tintero. Señor coordinador.

Gracias por su atención, por haberme dejado compartir con ustedes algunas reflexiones. Lo he dicho, a su disposición por los medios que quieran, para seguir debatiendo sobre el tema concreto que les interesa.

El señor **PRESIDENTE:** Muy bien. Terminamos esta comparecencia con el agradecimiento al señor Galarza, por su contribución a la comisión. En un minuto comenzamos con la sexta y última comparecencia del día.

(Pausa).

Continuamos con la sesión de esta Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de este Grupo de Trabajo de la Unión Europea, dentro de la misma. Damos cumplimiento a continuación al sexto punto en el orden del día, que es la comparecencia de don Alfonso Urzáiz Azlor de Aragón. Ha sido funcionario del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos y del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde ha sido asesor jefe —y corríjame si me equivoco— de la Oficina de Asuntos de Gibraltar en este Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por lo tanto, tiene la palabra don Alfonso Urzáiz.

El señor **FUNCIONARIO DEL CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS** (Urzáiz Azlor de Aragón): Muchas gracias, señor

coordinador. Les pido que tengan paciencia. Voy a intentar recuperar el tiempo que se ha retrasado, porque voy a tardar muy poco.

Voy a hablar bajito. La luz está un poco alta, pero el que quiera dormir, lo puede hacer en mi intervención, que no se perderá nada.

Creo que me han citado aquí por el tema de Gibraltar. Pero no acaba de encajar Gibraltar en el tema, cuando lo que está sucediendo es que Gibraltar está saliendo de la Unión Europea. O sea, que se parece un poco, vamos a hablar de la Unión Europea, ¿por qué hablar de Gibraltar, cuando lo que está haciendo es salir de la Unión Europea?

Creo que puede ser interesante presentar la paradoja que significa que haya una valla de alambre al norte de la cual hay un 30 % de paro, y al sur un 3. Al norte no se podría calcular la renta *per cápita*, pero al sur la renta *per cápita* es la tercera del mundo. Si se hicieran bien las cuentas, quizá estaría por delante de Luxemburgo y solo detrás de Qatar.

El territorio que se cedió en Utrecht, más lo que añadieron después, no tiene recursos de ninguna clase. La poca agua que tenía en origen ahora ya está contaminada, para la construcción y eso. O sea, que no tienen ninguna clase de recursos, y se pregunta uno: “La paradoja esta, ¿verdad?”

Entonces, lo que voy a intentar explicar es en qué consiste la población de Gibraltar, y por qué, ojo, les aburro, pero el Brexit aleja a los británicos y a los gibraltareños de los acuerdos comunitarios sobre el asunto.

El Gobierno nuestro lo que ha hecho es intentar atar la situación de Gibraltar con una serie de acuerdos o memorandos en los cuales parcialmente se atase la situación de Gibraltar para dejarla más o menos similar a como era cuando estaba sometida a las directivas europeas.

Hay unos memorandos y también hay un acuerdo fiscal.

Lo que ocurre es que, si uno ha estado algunos años trabajando en el tema, y esto más de 20, entonces, cuando miras para atrás ves que siempre acabamos rondando los mismos caminos, y que, si con la Unión Europea y todas las directivas no funcionaba, no veo por qué ahora con estos memorandos vaya a funcionar. O sea, Gibraltar es muy inasible y es un imán para las inversiones y eso es lo que quizá administra maravillosamente. Por eso es tan interesante ver cómo se ha hecho esa población. Voy a seguir con eso.

Cuando Gran Bretaña con ayuda holandesa conquista a Gibraltar en agosto de 1704, en gran medida, como consecuencia del sangriento saqueo logró la expulsión de prácticamente la totalidad de la población civil de Gibraltar, que entonces era algo más de 6000 personas.

Dicha población, con su corporación municipal al frente —a lo mejor saben ustedes todo esto, no lo sé— con su corporación municipal al frente se trasladó a los alrededores de la ermita de San Roque, constituyendo el nacimiento de San Roque, de esa localidad.

Andando el tiempo, algunos de esos gibraltareños originales se trasladaron a lo que hoy en día son los barrios y Algeciras. Esos son los originales, **(Palabras que no se entienden)**. Puedo decirles que he tenido el privilegio de conocer a algunos descendientes de aquellos, de los españoles de Gibraltar, que todavía recuerdan muy vivamente lo que fue su pasado en una ciudad que era una ciudad envidiable.

La política de población de Gran Bretaña en el territorio, tras el Tratado de Utrecht, de 1713, que es cuando pasa a ser de verdad propiedad, hay una política de población que comienza antes, que consiste en que lo que había querido Guillermo III de tercero de Orange —el rey de Inglaterra con la reina María, y luego la reina Ana— lo que habían querido era poblarlo. Tenían una especie de obsesión con un Mediterráneo católico con Francia y España, y querían que fuese protestante y puritano. Entonces intentaron poblar entre 1704 y al principio de 1713 hicieron el intento de poblarlo con escoceses puritanos. Pero claro, eso era, y les doy las cifras de antes, prácticamente imposible que se quisieran quedar ahí. Porque no olvidemos que la flota angloholandesa que conquistó Gibraltar tenía 61 buques de guerra con 4102 cañones tripulados por 25 583 marineros y soldados; además, 68 barcos de transporte con 9000 infantes de marina. O sea, estamos hablando de unas 35 000 personas en un enclave diminuto.

Entonces, si tú, como población civil para el servicio de eso, traes a una gente que tiene una vida normal y corriente, pues no se quedó ni uno.

O sea, de esa población original que llevó el Reino Unido para poblar.

Entonces, recurrió durante un tiempo —porque cuando llegó el artículo 10 del Tratado de Utrecht, los tuvo que expulsar, luego los volvió a traer— a judíos marroquíes que eran sefardíes, probablemente originarios de España y también a algún marroquí. En los papeles aparecen como moros.

Claro, conseguir vituallas para 35 000 personas en una ciudad total y absolutamente destruida, también destruidos los huertos que había junto a la laguna del istmo, era urgentísimo llevar comerciantes, o con otro nombre, contrabandistas, porque eso había que hacerlo sin tener que darle cuentas al enemigo, que es quien lo rodeaba, que era España, y seguíamos intentando conquistar la ciudad, que no se consiguió.

Por eso, el siguiente paso consistió en traer gentes venidas de diferentes puntos del Mediterráneo. En primer lugar, gentes del norte de África, y a partir del Tratado de Utrecht, o sea, a partir de 1713, concretamente, en 1720, incumplieron el Tratado de Utrecht que prohibía llevar moros y judíos y llevaron moros y judíos. Así que es el primer incumplimiento del Tratado de Utrecht.

Ante el resto del siglo XVIII y debido, entre otras cosas, a los asedios españoles y franceses que fracasaron, había una muy importante guarnición militar en un espacio muy reducido. Tanto la población militar como la civil sufrieron diversas enfermedades y fiebres que fueron diezmando a la población.

Me hice un cuadro con la población de Gibraltar, a lo largo del tiempo, que resulta bastante interesante ver que los gibraltareños nuevos nacen por generación espontánea. Porque te encuentras que mueren 4864 civiles en 1804, y el mismo año o poco después, ya han nacido otra vez todos los que faltaban. Así en varias ocasiones, en 1814 mueren 5053 civiles, pero en 1815 ya son 10 000. Quiero decir, la población es de aluvión y no hay ninguna duda, por mucho que haya gente que le moleste. O sea, gente que tenía que servir a una plaza, que quería comer todos los días, y entonces tenías que tener unos comerciantes inmediatamente.

También tendrías trabajos anfilares para los propios militares. O sea, la gente que los atendía, y también algunos artesanos. Pero la ciudad con tal, o sea, el caserío, tardó bastante tiempo en arreglarse.

Como Utrecht imponía incomunicación por tierra, y en 1731, concretamente, se construyó lo que se llamó la línea de contravalación, con dos gigantescos fuertes. Uno dando al Mediterráneo, y el otro dando, el del Mediterráneo, Santa Bárbara, había otro al lado que se llamaba la Torre de La Atunara, que es de donde viene a hablar de la playa de La Atunara. Pero no sabemos, ahí no hay ya nada que ver con los atunes, pero bueno. Del extremo opuesto estaba San Felipe, y entre medias, toda una construcción de fortalezas.

Esto se hizo porque cualquier movimiento que se pudiese hacer entre esa posición y lo que estaba conquistado, que era el justo límite de la

ciudad, la artillería que iban montando en la ciudad barría el campo y mataba a todo el mundo. Entonces, lo que decidió, se comenzó en 1731 y se terminó en 1735, fue colocar cañones del mismo alcance encima de estas fortalezas. Con lo cual, tú me disparas a mí, yo te disparo a ti, y ese campo quedó neutralizado. O sea, ahí no entraba nadie, porque todo el mundo estaba a tiro.

Claro, con una situación así, la población seguía exactamente igual de encerrada. Quiero decir que, salvo alguna salida que hicieron la población, y ya quizá no tanto como 35 000 soldados, porque no hacían falta, pero habría probablemente una población de unos 10 000 civiles y 20 000 soldados que seguían ahí encerrados, sufriendo todo tipo de penalidades. Entonces, andando el tiempo se produce la invasión napoleónica de España y nos encontramos convertidos en aliados de Inglaterra. Los ingleses, en 1810, aliados de España, vuelan, destruyen totalmente todas las fortificaciones, primero. Dicen: “No, es que podrían caer en manos francesas”. Bueno, la excusa. Pidieron autorización para hacerlo. Las destruyeron completamente. Esto permitió que ese mismo año, en una epidemia saliese una parte considerable de la población de Gibraltar a ocupar lo que había sido la zona neutral, que era toda una zona neutral, pero queda territorio de soberanía española, solo neutralizado por los cañones.

Entonces, esta gente que se queda ahí, de la que no tenía muy buena opinión el gobernador y compañía, pues mandan centinelas para vigilarlos, por si se producían delitos. Ese es el origen de esa población, que entre Gibraltar y, digamos, el istmo, se asienta en las ruinas de las fortificaciones, y eso sirvió para muchas cosas.

En esas fechas lo que había era aliado, protesta a los ingleses, diciendo que es que la ciudad, el enclave, se nutre del contrabando. Entonces, al gobernador no se le ocurre otra cosa que a estos comerciantes quererles imponer un impuesto. Bueno, y los amenaza con multas o castigarlos, porque todavía tienen un estatus militar. No tenían ninguna característica civil. No tenían ningún derecho. Estos mandaban en representación a Londres, y dijeron: “Pues si este señor sigue por este camino, el enclave se queda sin abastecimiento”, y de ahí es de donde nace que Gibraltar sea un paraíso fiscal. Porque claro, se tuvo que rendir el gobernador, le dijeron: “Usted, de ninguna manera le va a poner ningún impuesto a esta gente”. Estos señores, lo único que han tenido después son impuestos municipales puestos por su propio Gobierno.

Andando el tiempo, ya les he contado esto, ¿verdad? Podíamos ver que se van produciendo incrementos de población, pero el verdadero aluvión se produce al final del siglo, con la construcción del Puerto de Gibraltar, y ya nos encontramos en las proximidades de 20 000 habitantes civiles.

Entonces, es una población variadísima, porque tuvieron que buscarla por todo el Mediterráneo. O sea, que la gente escribe “llanito” con ll, pero en realidad no es así. O sea, viene de “jan”, porque la mayor parte hablaba en italiano y a los soldados ingleses la gente los llamaba (**Palabras que no se entienden**). Entonces, a estos, que eran la mayor parte ítalo-parlantes, pues los llamaban (**Palabras que no se entienden**) y de ahí viene “llanito”. No viene de “llano”. Es una deformación intencionada, como si ellos hubieran sido propietarios de esa llanura. No. La llanura era española, pero bueno, ese es un inciso.

Otra cosa que quizás sea interesante es ver que debido a la gran diferencia entre el número de mujeres y de hombres que había en el enclave, ya que la mayor parte de los inmigrantes, comerciantes y contrabandistas eran hombres, se produjeron matrimonios con españolas de la zona. Esto también con soldados, por lo que aparecen gentes con apellido español, aunque ellas fueran mujeres, porque a lo mejor el padre no aparecía. Esta es otra característica de esa población.

Mientras tanto, la política de población, muy restrictiva de los gobernadores ingleses, que no admitían que hubiera más población que la estrictamente necesaria, pues a esta otra gente no la dejaban nunca pernoctar en Gibraltar. O sea, si iban a hacer trabajos y eso, luego se tenían que volver a ir.

En 1908, pasa mucho tiempo después, y opino personalmente que quizá dentro del contexto de la Conferencia de Algeciras que fijaba las fronteras en Europa, los ingleses levantan en 1908 la verja.

Hay quien, como Fernando Olivie —que para mí es el gran especialista en Gibraltar— hay quien opina que fue un error, y que, si hubieran esperado un poco más, a lo mejor la verja la teníamos en Alcalá de los Gazules, o vete a saber. O sea, porque la influencia del Peñón era y sigue siendo enorme.

Entonces, el mantener una población que se dedica al comercio y que no tiene impuestos, ha conducido a lo que son los bufetes actuales de Gibraltar, que son el número enorme, comparado con la población. Estos bufetes son lo que llaman el centro financiero, pero que son realidad, el motor económico, ese imán de inversiones que pueden realizarse en cualquier parte del mundo, porque ellos lo que son es administradores de inversiones externas. O sea, que cuando nosotros nos preocupamos con este acuerdo internacional en materia de fiscalidad que ha firmado el Gobierno, de buscar el español que tiene el dinero, ese es un ser, es un ente de razón. O sea, eso es completamente virtual. ¿Españoles que inviertan en Gibraltar? Hay que estar mal de la cabeza, porque tienes grandes posibilidades de que se lo queden y no te lo devuelvan nunca.

Es decir, que, como eres español, precisamente no tienes defensa. En cambio, entre un australiano y un indio, pues perfectamente no, y hay

muchísimos casos. Los tentáculos del centro financiero de Gibraltar y gana todo el mundo. Hacernos idea. Uno de los abogados del grupo judío —hay muchos grupos judíos ahí— uno de ellos es el hermano del rabino principal de Nueva York. Para que nos demos idea de que son llanitos importantes. Los hay.

Entre Australia e Iraq hubo un negocio ilegítimo, porque lo que se había decidido era petróleo por alimentos, pero se descubrió que era petróleo por armas, y el bróker era Gibraltar. Estas cosas luego no trascienden. No tienen muchos escándalos. Lo que son es grandes, excelentes administradores.

A donde quería llegar es a que durante bastante tiempo ha habido una gran diferencia en el nivel de educación de la gente que está al sur de la verja y la gente que está al norte. Por eso es tan próspero Gibraltar, entiendo yo. O sea, tiene, evidentemente, negocios. Bueno, claro, 25 % del presupuesto viene del contrabando de tabaco. Pero vamos, que es un impuesto aceptado. Que para nosotros es tabaco de contrabando y para ellos es el impuesto de importación del tabaco.

Antes no había ni eso, o sea, que simplemente se entregaba directamente. Era, yo lo he vivido, era bastante cómico. Tabacalera mandaba tabaco de norte a sur por la verja, y luego ellos lo volvían a meter en España de contrabando. Lo pasabas, claro, supuestamente para vender a cruceros, para cosas así.

En el año 1994, creo que fue, hicimos una estimación en el ministerio y me salía una cifra abrumadora, 125 millones de cajetillas. Ahora son muchísimas menos. O sea, eso ha bajado muchísimo. Tiene mucho que ver. Luego, otra cosa que nos tiene obsesionados con eso es que pensamos que somos los únicos que recibimos tabaco de contrabando de Gibraltar. No, hombre, en esos tiempos el más perjudicado era Italia. Es decir, que estos señores llevaban a todas partes. Había tabaco, la mayor parte del tabaco no entraba en Gibraltar. O sea, que tú te encuentras a alguien que te fabrica el tabaco baratísimo. En esos tiempos una cajetilla estaría a 400 pesetas, y el tabaco que localizamos en camiones que iban a Inglaterra, por cierto, estaba a 20 pesetas. O sea, un margen muy bueno.

Inglaterra tenía el tabaco mucho más caro que nosotros, porque tenía muchos más impuestos, y ahora sigue igual.

Quiero decir una cosa que a la gente puede que le sorprenda. El cierre de la verja en 1969 fue bastante perjudicial para las relaciones de los gibraltareños, de los llanitos con el español. Voy a explicarlo. Durante estos siglos de política de población de Gibraltar, la relación entre el llanito de la calle y los militares, que eran los que mandaban, era malísima, y los ingleses los despreciaban olímpicamente. Los llamábamos los **(Palabras que no se entienden)**. Eran alguna oropéndola que se mete, lo menos de fiar del mundo, y tenían muy malas relaciones. Toda esa gente hablaba su castellano de la zona, o sea, como se habla en la línea. Castellano de la

zona, sus canciones eran en español, pero cuando se cerró la verja se creó una generación que ya, los niños y los jóvenes ya no habían hablado en español, absolutamente cero en el colegio. Se manejan divinamente en inglés. Es solo recientemente, o sea, que han pasado años, en los últimos 20 años han empezado a ser conscientes de que les interesa a ellos el español como instrumento. Hay una cosa muy curiosa, los llanitos que van a colegios ingleses para ingresar en la universidad están siempre en el 3 %, el 5 % más alto en notas. Eso se debe a que casi todos sacan A con estrella en las notas de los exámenes. Porque ellos, comparado con el inglés de cualquier colegio, hablan mucho mejor español, aunque a nosotros nos parezca que el llanito es un idioma bastante cómico.

Esto empezó, hay gente dice: “Hay que cerrar la verja”. No, mire usted, no sé, creo que no hay ningún partido en España, ninguno, que defienda eso. Es una cuestión que en su momento se hizo, porque los ingleses no se creían para nada las posiciones de España, y tuvieron que cerrarles la verja para que no procediesen a hacer un país autodeterminado e independiente, que es lo que pretendían.

Pero claro, se hizo precipitadamente, a mi juicio, aunque se adoptaron unas medidas extraordinarias. Me las tuve que estudiar porque me lo pidieron. Luego no les interesó nada lo que averigüe. Claro, es lo que suele pasar, porque al que te lo pide quiere que le cuentes unas cosas. Lo que averigüé es que fueron unas medidas extraordinarias que se

extendieron a toda la población española, para mantener a esas gentes que habían trabajado en Gibraltar, y que en el momento del cierre de la verja ya no eran tantos, porque empezó a disminuir, en el año 1954 y hasta 1969 había bajado mucho, unos 7000 o así. Pero se hizo un esfuerzo enorme en ese sentido.

Lo único que hay que decir es que fue muy beneficioso para gente que no eran precisamente los linenses. Los linenses no estaban en condiciones de, quizá, si hubieran sido gente del sur de la verja, a lo mejor les hubiera beneficiado más, pero para poder tomar el tipo de trabajos que se les estaban ofreciendo. O sea, que es la refinería de Repsol o de Cepsa. Acerinox, que es una empresa, creo que es la más eficaz, las acerías de esa empresa en el mundo. El Puerto de Gibraltar, el Puerto de Algeciras, que es el primer puerto del Mediterráneo en movimiento de contenedores.

Quiero decir, creo que esas ayudas hubieran servido mejor a la población propiamente llanita, a la que es de dentro, porque, entre otras cosas, su nivel de educación era muy superior. O sea, ¿qué le vamos a hacer? Por eso son famosos en el mundo de la moda.

En realidad, no son 30 000, siempre decimos que son 30 000, pero eso es añadiendo a alguna gente. Hace nada, cuando estas gentes tan famosas, pues eran 23 000 personas. Luego mira uno, no sé cuánto gente tiene el pueblo de Sangüesa, o qué sé, milagro en Navarra, qué población tienen, y dices: “Hay que ver, tienen unos bufetes financieros que llegan al

mundo entero”. Nos hemos concentrado bastante en la banca y eso carece de importancia, porque la banca estaba perfectamente regulada, era transparente en la Unión Europea, y además que la gente no va con polvo de cocaína en los zapatos a llevarle dinero a un banco. No, es una cosa, pertenece a un mundo que no es así.

Ahora, otra cosa muy diferente es cómo se financia eso. Eso yo lo he vivido más de cerca, cuando comenzaron relaciones más estrechas entre los bufetes de Gibraltar y el norte de África, y cómo eso aprovechaba la zafra del **(Palabras que no se entienden)**, que hay que **(Palabras que no se entienden)**. Hace falta capitales. Entonces, eran como una especie de banco de descuento, que dice: “Bueno, este te paga a ti, el otro te paga”, y ahí no aparece nada. Es lo bueno que tiene. Pero yo creo que para hablar de ese aspecto sería preferible haber citado a alguien de la Guardia Civil, más que a mí. Aunque creo que me lo estudié. Estuve en contacto, por ejemplo, cosas muy sorprendentes. Unos de los perjudicados por el contrabando de tabaco eran las grandes tabacaleras, porque había gente fabricando Philip Morris o Winston, pero que no tienen nada que ver ni con Renault ni con Philip Morris. O sea, tiene en Eslovenia fabricándose, y eso es muy bueno. No ofrece garantías. Bueno, a lo mejor salían de la fábrica sin el cartel de “El tabaco mata”.

Las cosas de Gibraltar, en gran medida resultan bastantes cómicas. Porque eso que hemos tenido, yo llamaba a la embajada inglesa y les decía:

“Hemos tenido 110 planeadoras desembarcando en La Atunara hoy”. Me decían: “No, han sido 106”. Digo: “Pero ¿es verdad que las estáis contando?”, y era el colmo ya. O sea, es que lo sabe usted perfectamente y yo iba a denunciarlo, y el otro se lo sabía, estaría sin cuidado lo que opináramos nosotros.

Ellos no han hecho nada por pararlo, hasta que en un momento determinado eso llegó al Reino Unido. Entonces, en el año, me parece que fue en 1995, cambió el Gobierno y mandar unos aviones. No preguntaron de quién eran las planeadoras. Los metieron dentro de unos Hércules y se los llevaron. Las planeadoras que sobrevivieron son porque estaban en puertos españoles. O sea, que **(Palabras que no se entienden)**.

Creo que no tengo mucho más que contarles.

Simplemente, si La Línea de la Concepción, que es uno de los sitios más deficientes de España, y he oído al ponente anterior, es que hasta las líneas de ferrocarril no llegan a ninguna parte. O sea, tenemos un magnífico puerto, que es un frontón, porque todo lo que entra rebota, porque no puede ir para atrás, al *hinterland*, porque no hay comunicaciones. Ha sido construido, cuando se construyó, quizá no se eligió bien el espacio, por eso ahora no hay sitio para hacer nada. O sea, que, si tú quisieras hacer una autopista para el puerto, te tendrías que cargar media ciudad, porque eso se ha ido construyendo. Yo antes trabajaba en aeropuertos y en aviación civil, y es un fenómeno curiosísimo en España, que tú pones un aeropuerto,

ahora ha cambiado un poco, tú pones un aeropuerto, inmediatamente, todo el mundo construye alrededor, y luego se quejan del ruido.

Claro, ahora no. Ahora lo que hacen es que te ponen una cepa de protección de aves, y dices: “Pero entonces los aviones no van a poder despegar”. En Algeciras pasa un poco eso. Algeciras es un puerto excelente, eficacísimo, pero que sirve para repartir carga por el resto de Europa, pero no hacia el interior de España, porque hay muy pocas comunicaciones; el Corredor Mediterráneo, etcétera.

¿Qué le vamos a hacer?

Lo siento, hagan las preguntas que quieran. Me alegraría mucho que les hubiese entretenido lo que les he contado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a don Alfonso Urzáiz.

A continuación, vamos a dar la palabra a los diferentes grupos que se hallan presentes. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también a nuestro ponente, por el repaso por la historia reciente de Gibraltar.

Yo le haría una pregunta que, por sus conocimientos de la cuestión gibraltareña, entiendo que por las tensiones también de la cuestión del

Reino Unido, le preguntaría cuál es su opinión respecto a cómo debieran ser las relaciones futuras de la Unión con el Reino Unido.

Nos comentaba en la primera intervención de esta mañana, el señor Areilza, que la Unión, y por extensión, también España, debieran quitarse cualquier sensación de agravio, sensación de enfado y gestionar lo que él llamaba el dividendo del Brexit. Es decir, jugar con la mayor frialdad y jugar con un criterio de coste-beneficio. Intentar tener las mejores relaciones posibles, basadas en el interés, más que en la moción.

Entonces, también le preguntaría cuál es su opinión sobre este asunto, y, por extensión, cuál cree usted que debiera ser la relación con Gibraltar. Teniendo en cuenta una cuestión, que también, quizá, en las relaciones internacionales es donde más se da que digamos que las situaciones de hecho se convierten en situaciones de derecho.

Nada más, y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No, si le parece, damos un turno a todos los grupos y al final responde a todos en conjunto.

Muchas gracias, señor Legarda.

A continuación, por, no está el Grupo País Equo, pero sí está el Grupo Republicano. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Gracias, presidente.

Señor Urzáiz, también agradecerle su ponencia. Hay partes de la historia de Gibraltar que me acabo de enterar ahora. Por tanto, a mí me ha servido, y, sin duda, se lo agradezco.

Mi pregunta era una pregunta también de futuro. Le he visto un poco escéptico ante el tratado firmado entre el Estado español y Gran Bretaña, sobre la nueva situación de Gibraltar, después del Brexit. Me gustaría conocer un poquito qué perspectiva de futuro podemos tener. Primero, la reivindicación histórica del Gibraltar español, en este nuevo marco. Después del Brexit, ¿cómo cree usted que hay que proceder? ¿Cuál va a ser el futuro en el cual ya estamos? Por tanto, la nueva relación, después del Brexit, entre España y Gibraltar, y entre España también y Gran Bretaña, de alguna forma, donde Gibraltar es un tema común. Me gustaría ver su perspectiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nuet.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, señor coordinador.

Muchas gracias, señor Urzáiz. A mí me sabe mal, la verdad, porque tenemos muy poca información sobre cuál iba a ser su intervención. Yo no

sabía, le digo honestamente, vamos, intentamos averiguar sobre qué iba a intervenir, cuál era el tema. No hubo manera de que el grupo proponente de Vox nos lo dijera. Yo intenté buscar información sobre quién era usted. Lo único que encontré, eso de que era duque de Palata. Busqué la familia, una familia interesante. Escudos nobiliarios.

Vi que es una persona muy discreta, porque no aparecía absolutamente nada. No encontré un artículo. Ya le digo, vi eso, un escudo nobiliario de un familiar. (**Palabras que no se entienden**), “adquirida por la sangre”, “protegida por la sangre”. Yo soy una persona republicana, pero no vamos a discutir con este ponente sobre estos temas.

Pero me ha parecido interesante su intervención. Quiero decir, creo que todos tenemos como interrogantes similares sobre cuál es su perspectiva sobre el futuro de Gibraltar, sobre la relación con la Unión Europea y con el Reino Unido. Por lo tanto, ya me gustaría que fuera de esta comisión pudiéramos conversar de muchas cosas, porque es una persona muy interesante, pero, en todo caso, que sí nos diga aquí cuál es su visión sobre este contencioso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra el señor Fernández-Roca.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Muchas gracias, coordinador.

Gracias, señor Urzáiz, por su exposición y por el repaso histórico que nos ha hecho sobre Gibraltar, que a muchos de nosotros nos ha ilustrado en esta exposición. Es que la historia ha de conocerse, para saber de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos.

Ha apuntado una cuestión que es fundamental, que en Gibraltar la tasa de paro se sitúa en torno al 3 %, y al norte de la verja, al otro lado, en la línea, sube hasta el 30 %. Sus señorías, esta mañana han mostrado una profunda preocupación por las zonas transfronterizas en Europa, las llamadas euro regiones. Pero no he escuchado hasta la fecha que en este grupo de trabajo se hayan o hayan mostrado preocupación por las desigualdades del Campo de Gibraltar, por nuestros compatriotas, los habitantes de la línea. Por lo tanto, para nuestro grupo parlamentario la cuestión de Gibraltar es un asunto nuclear.

Nos preocupa de sobremanera haber leído en estos días informaciones publicadas sobre la satisfacción desde la Delegación de Gibraltar en las reuniones post Brexit que se están llevando a cabo en la ciudad de Málaga, y que Fabián Picardo haya destacado un ambiente cordial y constructivo de las conversaciones. Parece que esto nos da una

pista de que el acuerdo final no va a ser del todo favorable para nuestros intereses, como siempre.

Como bien sabe, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el Brexit, supone una ventana de oportunidad para que España, de una vez por todas haga valer sus intereses y derechos en Europa. No parece que con este Gobierno social comunista se vaya a defender nuestros intereses.

Es que, en esta cuestión, y como usted ha venido indicando, que el Tratado de Utrecht no se ha cumplido casi desde el inicio de la firma del tratado. Lo único que hay que hacer en este caso, en esta cuestión, es que se cumpla el Tratado de Utrecht.

Hace dos semanas se aprobó en el Parlamento un tratadito fiscal en Gibraltar que no acaba realmente con el problema, que es la lacra del contrabando y el *dumping* fiscal que se está llevando a cabo en Gibraltar.

Es que usted lo ha explicado muy bien, porque uno de los logros que venden de este tratado, el Gobierno, es que se van a conocer el nombre de los españoles que tienen dinero en Gibraltar. Pero usted bien lo ha apuntado; o sea, es que los españoles, a nadie se le ocurre tener el dinero en Gibraltar. Claro, entonces, realmente se vende como un logro algo que no lo es.

Yo sé que quizá usted no comparta que este tratado, como nosotros hemos dicho desde nuestro grupo parlamentario, supone el reconocimiento de España como un país colonizado, después de 300 años. Pero,

probablemente, sí que considera conmigo en que sí que puede suponer el inicio del lamentable reconocimiento de esta situación.

Sus señorías están muy preocupados y ocupados por el cumplimiento de la neutralidad climática en Europa, pero es que parece que cuando los intereses de España se ven afectados, esta cuestión se difumina. Porque, claro, le he recordado varias veces en el Grupo de Trabajo de la Unión Europea, las prácticas de *bunkering* en la valla de Algeciras, que están generando un desastre climático en la valla de Algeciras. Aquí aún no he escuchado a aquellos que defienden a ultranza esa agenda verde europea, pues denunciar esta situación, y no me cansaré yo en denunciarlo.

También denuncian públicamente el *dumping* fiscal en Europa, pero no les importa tener un paraíso fiscal en la península española. Es curioso, con el daño económico que esto realmente supone para los intereses de España.

Para no extenderme más, querría formularle una pregunta. Desde su experiencia y su punto, ¿cuál es su punto de vista sobre el papel que debería jugar el Gobierno de España en torno a las negociaciones sobre el futuro de Gibraltar?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Roca.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Buenas tardes, señor Urzáiz. Muchísimas gracias por su intervención. Desde luego, por lo que a mí respecta me ha interesado muchísimo y me ha parecido una gran historia, porque yo he aprendido mucho esta tarde, porque lo digo con una cierta vergüenza, de cómo es posible que no lo conociese, pero la realidad es que no lo conocía.

Querría empezar diciendo y recordando el compromiso que ha tenido siempre el Partido Popular con la soberanía de España en Gibraltar, la soberanía de Gibraltar para nosotros y la importancia que le hemos dado siempre a este tema.

Ahora mismo creo que también es muy importante recordarle al Gobierno el compromiso que tienen que tener no solamente con Gibraltar, sino también con el Campo de Gibraltar. En ese sentido, sí que usted ha dicho cosas que son preocupantes, y que me gustaría, quizá es ir un poquito más allá, pero entender o saber cómo se podrían solucionar. Usted ha hablado de la educación, que la educación al otro lado de la verja es mucho mejor que la educación a este lado de la verja. Entonces, si eso ha pasado en 1960, se podría entender. Eso pasando en el 2020, tenemos bastante que ver y mucha responsabilidad, probablemente, los Gobiernos de la Junta de

Andalucía, en este caso, que es quien ha gobernado allí, durante toda esta época, y mucha de esa época teniendo competencias en educación.

Otra de las cosas que me gustaría saber es qué piensa usted sobre la cosoberanía o soberanía, el debate eterno sobre a qué deberíamos aspirar y por qué, teniendo en cuenta los conocimientos que usted tiene.

Luego, me ha sorprendido —y no es la primera vez que lo oigo— algo que ha dicho —es una de las posiciones que ha tenido en parte el Gobierno de España en la negociación— que es que es una negociación que no tendríamos por qué, que la soberanía no es un tema que deberíamos tratar ahora mismo, sino que, dentro de 20 años, poco a poco, los propios gibraltareños se darán cuenta de que ellos quieren ser españoles. Es una especie de confianza en que les va a convenir.

Usted también ha dicho en algún momento que, efectivamente, ellos se están dando cuenta o se van dando cuenta poco a poco de que esa verja no debería cerrarse, y de que cuanto más abierta esté, muchísimo mejor para ellos.

¿Usted cree que esas negociaciones a largo plazo, en la que poco a poco se irán dando cuenta de que verdaderamente es mucho más interesante pertenecer a la Unión Europea y pertenecer a España que quedarse en una especie de paraíso fiscal aislado, lejísimo de su metrópolis y seguro abandonados? No sé, es su visión en esto.

Finalmente, como ya lo han preguntado todo el resto de los grupos, su ejercicio de prospectiva sobre cómo debería España enfocar la negociación del Brexit.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Ferro.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Leal.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor coordinador. Muchas gracias, señor Urzáiz. Ha sido muy interesante su intervención. A mí me sucede como a mis compañeros, le estaba escuchando el relato histórico del devenir, y muchos de los datos que usted ha dado para mí eran desconocidos. He de decirle que me quedé en el Tratado de Utrecht y poco más, sinceramente. Ha sido muy interesante. Le agradezco todos los datos históricos que usted ha dado.

Como usted conoce bien, ya que es un experto en la materia, la economía de muchos de los habitantes del Campo de Gibraltar, precisamente depende de la colonia británica, y depende desde el punto de vista directo, en muchas ocasiones, del propio empleo; del empleo diario y cotidiano.

Ese tratado internacional que debatíamos hace apenas unas semanas en el Congreso de los Diputados, era precisamente un acuerdo internacional en materia de fiscalidad, protección de los intereses de España, intereses financieros entre España y el Reino Unido en relación con Gibraltar, pero iba acompañado de un memorándum. Ese tratadito iba acompañado de un memorándum donde se garantizan los derechos de los trabajadores españoles, que esa es la principal ocupación y preocupación que en estos momentos debemos tener como responsables institucionales.

En este momento en que, efectivamente, estamos en un escenario internacional muy complejo, me gustaría, en la medida de lo posible, que me pudiera contestar, dentro de las negociaciones de salida y aplicación efectiva del Brexit, ¿qué considera usted de carácter prioritario, precisamente para hacer salvaguarda de esta situación en la que la Unión Europea ha reconocido a España que siempre tendrá que dar la conformidad en cualquiera de los temas que se traten con el Reino Unido que afecte a Gibraltar? ¿Qué haría usted, qué considera usted prioritario, por tanto, en esa negociación del Brexit, en relación con España-Gibraltar?

En segundo lugar, ¿cómo evalúa usted la actual situación, precisamente, dentro del marco actual de esas conversaciones? ¿Cuál es el horizonte de futuro de una relación de España y sus ciudadanos con la colonia británica? Por último, añadirle, ha hecho usted una crítica clara al cierre de la verja, o así lo he creído entender yo, al menos, en concreto,

para los intereses españoles y de nuestros ciudadanos. El cierre de la verja ya no es una opción, no es una opción, pero tampoco es ninguna opción no afrontar los problemas necesarios para abordar la lucha contra el fraude fiscal, el blanqueo de capitales y las actuaciones de nula transparencia fiscal que algunos de los que operan en Gibraltar, y, sin embargo, residen en España, pueden mantener en este momento y de cara al futuro.

Muchas gracias, señor Urzáiz.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Leal.

Habiendo dado cumplimiento al turno de las intervenciones para todos los grupos, tiene la palabra de nuevo, por diez minutos, el compareciente, para responder a las cuestiones planteadas.

El señor **FUNCIONARIO DEL CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS** (Urzáiz Azlor de Aragón): Responderé a varias juntas, porque algunas se superponen.

Concretamente, no voy a criticar al Gobierno, porque he trabajado para diversos Gobiernos como funcionario, y no es misión de ningún funcionario criticar al Gobierno, lo cual, no significa que no tenga mis propias opiniones. O sea, que no es una opinión mía, lo cual no debe interpretarse como la crítica a lo que están haciendo otros, que quede claro.

En los muchos años —tengo demasiados— que he estado trabajando en el tema, he visto ventanas de oportunidad, y he visto una con el Brexit, y la anterior se produjo con la cosoberanía, y de paso respondo a su pregunta.

Creo personalmente en el tema de cerca de la cosoberanía, estábamos dos personas al día a día, y, por supuesto, el ministro y la madre del cordero, pero dos personas en el trabajo de cerca, y solo quedo yo, porque el otro murió en Moscú. O sea, que puedo hablar del tema de cosoberanía con absoluto conocimiento de causa.

El tema de la cosoberanía lo abandonamos nosotros. Lo inició Inglaterra, que propuso hacer unas negociaciones de cosoberanía, fue el Reino Unido. Se trataba de una cosoberanía a plazo. O sea, muy parecida a la anterior de Castilla y parecida a una anterior de Abel Matutes.

Luego eso se transformó cuando llegó el PSOE y se pensó en una fórmula en la que Gibraltar podría —no sentó bien en Andalucía— ser o pertenecer a una de las autonomías, que son cosas que la gente en general, creo que no sabe.

El proceso de cosoberanía lo vivimos durante un año. Es decir, todo lo que se hacía respecto a Gibraltar por parte del Reino Unido, lo hacía conjuntamente con España, y eso podría haber salido adelante. No sabemos por qué, creo que es en julio, el 12, no me acuerdo, del año 2002, salió **(Palabras que no se entienden)** al Parlamento inglés y dijo que lamentaba

mucho que España no tuviese madurez suficiente como para seguir adelante con ese proceso.

El hecho es que quien no asistió a la reunión, a la siguiente reunión, porque eran reuniones continuamente, fue la nueva flamante ministra, porque durante todo el tiempo que estuvo Piqué en el ministerio, eso que se descarrilaba, se encarrilaba otra vez.

Entonces, se ha dicho mucho que se debía a que el pueblo de Gibraltar o la gente de Gibraltar no estaban de acuerdo. Pero es que nadie ha reclamado la soberanía sobre la población de Gibraltar.

España reclama la soberanía de lo que cedió, que es el territorio. El pueblo de Gibraltar podía seguir bajo la soberanía del primer ministro de Canadá, si le daba la gana. ¿Me entienden? Es que no tenía nada que ver con ellos. Nadie les iba a cambiar su manera de vivir en absoluto.

Pero hubo gente que se asustó por ese motivo, y otros porque pensaron que cosoberanía —y yo creo que son los que al final se llevaron el gato al agua— que cosoberanía no es soberanía plena. Claro, si hubieran seguido, verían que es que es un proceso que Castilla pensó que duraría 50 años, y claro, no un año, a firmar un acuerdo. No.

Entonces, creo que sí. Soy firme creyente en la recuperación de Gibraltar por parte de España, pero entendiendo qué significa recuperar Gibraltar. Recuperar Gibraltar no significa que de pronto Gibraltar se va a convertir en Chiclana. No, señor. Gibraltar será como sea. Igual que nadie

pretende, no sé, que Santiago de Compostela sea igual que Tarragona. Son cosas que pueden estar con España y ser completamente distintas.

Entonces, creo que ha habido, quizá, una rigidez mental en ese tema.

En cuanto a las federaciones, las perspectivas de futuro, en cuanto a los acuerdos y memorandos que firma el Gobierno, he de decir que es un camino que ya hemos recorrido muchas veces. La primera en la frente fue la declaración de Bruselas, si mal no me acuerdo, 27 de noviembre de 1984. Ahí ya es el primer caso en el que se separa las presiones de soberanía de las cuestiones de cooperación.

Las cuestiones de cooperación eran un poco más amplias que esto, por qué aparecía el deporte, por qué aparecían los militares, por qué tal, tal, pero era más o menos lo mismo. Eso no funciona. No funciona porque no les da la gana a los llanitos de que funcione, y ya está. O sea, que tú te reúnes y de pronto te pegan un susto, porque dicen que un práctico de ellos se tiene que subir al barco cada vez que pase una línea. O sea, que nosotros decimos que no va a afectar a la soberanía. Que, por cierto, que esas cláusulas, que siempre son las mismas, ya se las sabe uno de memoria, las cláusulas de que no afecta a la soberanía, los ingleses lo llaman postureo, lo llaman política de gestos, porque en realidad la otra parte, por supuesto que las va a ejercer todo lo que pueda. Ya le digo, tenía la pretensión de que en el transbordador se tenía que subir un práctico de ellos, porque es que está

entrando en mis aguas, cuando nosotros no les reconocemos aguas ningunas.

Entonces, las perspectivas de estas negociaciones acabarán maravillosamente bien, como en el proceso ese a los acuerdos de Córdoba, a la Declaración de Córdoba. Pues hubo unas comidas, unas comilonas. Los gibraltareños lo llamaban las reuniones tripartitas, lo llaman tripartita, con h. Claro, porque es que, en realidad, al final vino una excelente ministra, llamada Trinidad Jiménez, que dijo: “Se acabó”, y se acabó. O sea, y puso fin a eso, y era ministra del PSOE.

Yo las cuestiones de medio ambiente las traté con su hermano, porque era el director general de Medio Ambiente. Le tuve que explicar, claro, que hay cosas que están muy bien, porque los delfines y los no sé qué, cachalotes, no sé cuántas, no saben de fronteras. Pero si tú quieres hacer una zona protegida de tu costa y te encuentras en medio a un señor que no le da la gana de cumplirlo, que es, por ejemplo, uno de los perjuicios que nos causa Gibraltar.

Entonces, por mucho que diga, los hacía en uno de estos papeles, se les dice que deben velar por el medio ambiente de unas aguas que no son suyas. Si no velamos nosotros por el medio ambiente de nuestras propias aguas, ¿quién va a velar? Claro, si decimos que son nuestras, pero luego decimos que el que tiene que velar es el que echa petróleo, pues oye, hay

cierta contradicción. Claro, a no ser que nos estemos refiriendo a las aguas interiores del puerto, que están sucísimas.

Hay cosas que, ciertamente, con un poco de perspectiva hay que tomárselas un poco a broma.

Volvemos. Por cierto, dije, el año 1984 se hizo eso. En 1987, un acuerdo del aeropuerto, que tampoco sirvió para nada. Hacemos acuerdos, ¿verdad? Luego, en el proceso este de acuerdo, Declaración de Córdoba, otra vez lo mismo, con una serie de terrenos, un poco más amplios que estos, y no llegamos a ninguna parte. Por suerte, Trinidad Jiménez lo paró. Gracias a Dios.

Por cierto, que quien paró el proceso de cosoberanía fue una ministra del Partido Popular. Aquí eso iba muy bien y de pronto alguien se asustó, y dijo: “Ay, cosoberanía no es soberanía plena”, como si te la fueran a dar mañana, ten un poquito de paciencia.

Yo no estoy queriendo criticar a ningún Gobierno. Lo que pasa es que creo que siempre caemos en las mismas cosas. Lo que hay que hacer es conocer a tu adversario. Entonces, por eso creo que es interesante hablar de la población del otro lado de la verja, porque como puedan te engañan, porque han sido contrabandistas desde el primer día. Es decir, que los elegían para eso, y también por ser antiespañoles.

Perdón. Más preguntas. Lo del *bunkering* creo que ya lo he contestado. O sea, el problema del *bunkering* es que, el que es responsable

de eso es España. Si no nos atrevemos a decirles que no lo hagan, ellos hacen *bunkering*, cobran tasas en aguas nuestras, etcétera. Dices que vas a mandar un acorazado, un crucero de bolsillo a hundirlo, pues no, nos vamos a tener que jorobar, que es lo que ha pasado durante 300 años, que es que nos hemos jorobo, excepto los periodos de guerra.

Yo tenía una jefa en Exteriores y le decían: “¿Qué tal va lo de Gibraltar?”. “Trabajábamos hasta la una de la mañana, todos los días, una batalla”. Y decía: “Bueno, ¿y qué estáis consiguiendo?”. “Mira, con un enorme esfuerzo que no nos pongan la verja en la Cibeles”, claro, que es que te comen.

Claro, luego ya gente celestial, que son los que mandan, y esos nos engañan siempre. Eso sí, con unas comidas excelentes, pero nos engañan siempre.

Nosotros lo que tenemos que tener clarísimo es que la mayor parte de los problemas de la zona desaparecerían, pero vamos, como un milagro, si eso fuera español, porque son problemas que no existen en Chiclana o que no existen en Estepona. ¿Por qué ocurren? Porque hay un imán que atrae cualquier inversión y la dirige a donde le da la gana, y porque son unos gestores magníficos, que es lo que tenemos que ser conscientes. Son gestores que están a más nivel que el aceite de Londres. O sea, es un magnífico, con unos instrumentos financieros magníficos y con toda la legislación europea, tranquilamente, no la cumplían, y ya está, les da igual.

Cuando firmó Irlanda el tratado de intercambio de información fiscal, los bufetes mandaron una circular, diciéndonos a sus clientes: “No, no os preocupéis, que no, que vamos a seguir igual”.

Lo que claro, si hay un español que se mete en eso, es que está mal de la cabeza. Lo cual no quiere decir que no hayan ido a Gibraltar bancos españoles perfectamente regulados por la Unión Europea y que han visto que, yendo por lo bueno, pues no hay negocio, y se han ido todos, no ha quedado ni uno.

Al final, del **(Palabras que no se entienden)**, y también se ha ido, el Banco **(Palabras que no se entienden)** y se fue también. El primero que fue, que era banco, **(Palabras que no se entienden)** del Atlántico, también. Si es que es algo, operar en una ciudad de 25 000 personas, si es que allí el dinero no entra, el dinero entra, es otra cosa. Es el dinero que se mueve en el mundo, con unos genios de las finanzas que manejan unas redes internacionales. Vamos, lo nuestro es de risa.

En el Ministerio de Economía hay gente que es consciente de eso. Pero como siempre hay que hacer algo, acabas firmando un memorándum. A mí me parece perfecto, porque aquí lo que consta, este papel lo que dice aquí es exactamente lo que tenía que cumplir Gibraltar cuando estaban con el Reino Unido dentro de la Unión Europea. Es exactamente eso, y con detalles de porcentajes que se han variado. Pero dices: “Pero si no lo cumplía entonces dentro de la Unión Europea, ¿qué perspectivas tenemos

de que lo vayan a cumplir, cuando el que tienen enfrente ya solo somos nosotros?”. Porque creo que el Brexit a estos despachos les va a dar una libertad enorme.

Yo voy a contar una anécdota, porque ya está bien de dar la lata. Con regularidad mandábamos comisiones rogatorias para averiguar, localizar las cuentas de algún delincuente. Había un representante del ministerio en Gibraltar, y una de las comisiones rogatorias apareció en su casa, y otra en la casa de un notario en Almería. O sea, aquí es que se ríen de nosotros. Yo he tenido comisiones rogatorias, y llamo por teléfono: “Pero ¿qué es esta respuesta que dan ustedes?”. “Sí, vaya usted al barrio de no sé dónde y a lo mejor encuentra usted algo”. Si están tan anchos. Como están protegidos por el paraguas británico, es que ni siquiera se molestaban en cumplir, excepto lo que era transparente, que es la banca, el caso de empresas de seguros, todos los que se han marchado. Lo que es propiamente suyo, va a florecer ahora con el Brexit, mejor todavía. O sea, ya no tenemos control europeo ninguno.

Me parece muy bien esto de los derechos de los ciudadanos. Pero muy bien, porque la verdad es que hay unos sindicatos allí y hay unos sindicatos al norte y entre medias está el obrero. Dices: “Pero si usted está sindicado o no, ahí abajo no me dejan”. Y dices: “Si es que el de arriba no tiene responsabilidad abajo”. Total, que está muy bien que se les obligue.

Me parece muy bien. Que eso quizá es una cosa que no se había puesto en un papel tan bien.

En cambio, aquí hay uno de cooperación policial y aduanera que ya lo critiqué esto. Es la primera vez que se hace. Estaba también en los papeles de Córdoba, en los papeles de Bruselas. Pero ¿por qué metemos policial y aduanera, si la policía es nacional y las aduanas de Gibraltar son una empresa privada? Teníamos que haber hecho cooperación policial y cooperación aduanera, y nuestro aduanero sería el **(Palabras que no se entienden)**, por ejemplo, la agencia, y policía-policía con la policía. Porque una de las cosas que se hubieran ahorrado en esto es si se hubiesen leído el decreto constitucional de Gibraltar de 2006.

Es que simplemente con leer bien el decreto de lo que ellos llaman Constitución, es un documento otorgado por la reina de Inglaterra, bueno, se lo leen y verán que la Policía de Gibraltar depende exclusivamente del gobernador, que es británico. O sea, Gibraltar y su picardo y compañía, no tienen nada que ver ni operativa ni organizativamente con la Policía de Gibraltar, y los llanitos lo prefieren, porque no se fían unos de otros ni un pelo. Así que yo he tenido mucha experiencia de hablar con ellos y no se fían ni un pelo.

Entonces, la Policía de Gibraltar es policía de la metrópolis. Lo que pasa es que se llama Policía de Bermudas o Policía de Gibraltar, pero depende de la Policía de Inglaterra.

Nosotros tenemos también un Cuerpo Nacional de Policía, que es nacional. Entonces, ¿a qué metemos a unos, a los llanitos, a un tema que es nacional? Es que no. Eso creo que ha sido un error repetido. No es la primera vez que se hace. Es reiterativo. Es como la cabra que tira al monte. Siempre acabamos metiendo cooperación policial y aduanera. Parece que es que va junto. No, mire usted, que no tiene nada que ver.

Las aduanas de Gibraltar no son para nada de fiar. La policía es Policía del Reino Unido y no tiene nada que ver. O sea, las aduanas de Gibraltar. Por eso, aquí nosotros tenemos un servicio de vigilancia aduanera que se les ve y se las desea con tanto narcotraficante y tanto tabaco. Bueno, esto. Pero si esto lo llevamos, esta crítica estúpida mía la llevamos al ministerio, pues dirán: “Ya sé, ese tío sigue con lo mismo”. Ya lo decía entonces.

El del tabaco, tendremos unas cifras excelentes muy pronto, gracias al coronavirus, que la mayor parte del tabaco no ha podido cruzar la verja, porque la persona que lo llevaba, a lo mejor no llevaba mascarilla o lo que sea, y veremos una bajada de cifras. Pero lo que más ha bajado las cifras ha sido que la gente ha dejado de fumar. Entonces, esta gente lo que hace es que el tabaco, que lo fabrique no sé quién, lo mandan a Asia, donde se está fumando mucho más que antes, tabaco rubio, digo.

Quiero decir, estos no han perdido el negocio, pero que no nos creamos que porque aquí se ha reducido a menos de la mitad la cifra de —es

un cálculo— del tabaco vendido en contrabando en España o que se ha dejado de vender legalmente en España, porque eso se ha reducido a la mitad, eso no quiere decir que esos hayan perdido el negocio, ni mucho menos. Estos siguen igual. Pues solo faltaría.

Lo de las zonas transfronterizas, yo no estoy enterado. No creo que haya un caso en Europa parecido a este. O sea, que si se ocupan de las zonas transfronterizas. Nosotros como no lo podemos decir, porque no es una frontera, claro, porque decimos que no es una frontera, no sé cómo vamos a aplicar lo de zona transfronteriza. La frontera en realidad está en la puerta de Gibraltar, donde está el águila bicéfala. El istmo, nosotros decimos que es español. Entonces, es una zona transfronteriza, pero sin frontera.

O sea, lo que hay es, en un pueblo que tendría entonces casi 100 000, habitantes, 80 000 habitantes, los llanitos del norte y los del sur. Los del sur, por cierto, llaman a los del norte Corea del Norte, pero bueno, nos consideran lo peor. Ese pueblo está cortado. Ese levantamiento de verja, cada vez que les digan a ustedes que España cerró la verja, no, el que puso la verja fue Inglaterra. Cuando puso la verja se dejó la mitad de la población al norte. A los que no dejaba entrar en Gibraltar los dejó al norte.

Por tanto, esa gente que dice: “España cerró la verja en 1969”. No, la verja la levantaron los ingleses en 1908, y a todos los de ustedes que no los

querían, los echaban todas las noches que se fueran a su casa, porque no los dejaban vivir en Gibraltar, y así llevaban 200 años.

(Palabras que no se entienden) mover más cosas, porque me dejo perspectivas que me ha preguntado el señor de Podemos. La verdad es que, desde el punto de vista de Gibraltar, no creo que la situación cambie gran cosa.

Dices: “¿Qué habría que haber dicho?” Yo creo que antes de haber iniciado la conversación con el Reino Unido, haberle dicho: “Yo quiero recuperar Gibraltar”. “No sé cuándo, no le voy a poner a usted fecha, pero que quede constancia”. “No, que es que lo que vamos a hacer no afecta a mi posición”. No, que yo, España, no renuncia a recuperar Gibraltar; aunque no sea Estepona; aunque no sea Chiclana; será Gibraltar. Un Gibraltar que a lo mejor nos enriquece muchísimo; con una gente con unas notas excelentes y con un centro financiero que ya lo quisiéramos tener; con una capacidad de comercio que ya la quisiéramos tener. Pero si eso **(Palabras que no se entienden)**, pero con la capacidad que tiene.

A mí me decían los llanitos con los que he tratado bastante, me decían: “Ustedes lo que quieren es arruinar a Gibraltar”. Digo: “Pero, de verdad, ¿se cree usted que yo quiero que vuelva a España algo arruinado?”. “Yo quiero que sean ustedes lo más ricos posible y se unan a mí”. Es lo que tenemos que entender. No perjudicar a nadie. Tiene que ser beneficioso para todos, y tenemos que ser capaces de plantear, como se planteó en

tiempos de Piqué, la cosoberanía de una manera que fuera beneficiosa para todos.

Ahí me enrollo como una persiana. Perdón.

Había varias perspectivas. No sé si me he dejado alguna pregunta, por favor, en el tintero. El paraíso fiscal, bueno, ¿por qué existen paraísos fiscales? Porque el mundo está lleno de infiernos fiscales. Claro, es que tú tienes una situación de infierno fiscal, hay alguien que se le ocurre que a lo mejor es mejor no arruinar a la gente a impuestos, porque así no sales adelante nunca.

Entonces, digamos que esto que estoy diciendo es (**Palabras que no se entienden**), pero la realidad es que el paraíso fiscal de Gibraltar, mientras sean unos gestores magníficos y la gente cuando el dinero en otros sitios no conseguía dar de renta un 2 o un 3 % y ellos estaban dando entre un 12 y un 20, yo creo que la gente seguirá metiéndolo ahí, y ya está, es el paraíso fiscal de Gibraltar.

No existe ningún modo, porque no lo tuvo la Unión Europea, para cerrar eso. Inglaterra, cuando entró en Europa, en el año 1973, declaró su paraíso fiscal, y el régimen de Gibraltar no va a cambiar. Ya está. Seamos realistas. Dices: “Le fastidiado porque había un cliente español que ya no va a ir ahí”, porque es lo único que hemos firmado. Claro, como si en el mundo no hubiera 6000 millones o casi 7000 millones de personas, que alguno ya irá por Gibraltar o por teléfono.

¿Tienen alguna pregunta más que se me haya quedado?

Muchas gracias.

Muchas gracias al coordinador.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urzáiz.

Terminamos de esta manera con don Alfonso. Muchas gracias por su interesante aportación.

Terminamos con los trabajos de esta comisión en el día de hoy.

Si no hay ninguna intervención, petición de palabra, sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Se levanta la sesión.